

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010



¡Con la fuerza del pueblo!

DIRECTORIO

Lic. Abraham Ramírez Silva
Presidente Municipal Constitucional

Prof. Paulino Ortiz Escamilla
Sindico Hacendario

C. Isidro Indalecio Reyes Ojeda
Sindico Procurador

Prof. José Alfredo Aragón Ramírez
Regidor De Hacienda

C. Gualberto Ayuso Ramírez
Regidor De Obras Públicas

C. Juan Diego Nolasco Olivera
Regidor De Educación, Deportes Y Cultura

Lic. Miguel Ángel Gopar Martínez
Regidor De Turismo

Dr. Reynaldo Bustamante Franco
Regidor De Salud

C. Gabriel Cerón Ramírez
Regidor De Ecología

Prof. Donato Ismael Arias Bautista
Regidor De Transporte

CONTENIDO

Directorio	2
1. Introducción.....	3
1.1. Mensaje Del Presidente Municipal	8
1.2. Presentación	9
1.3. Marco Jurídico.....	11
2. Diagnóstico	12
2.1. Características Físicas-Ambientales	13
2.1.1. Ubicación Geográfica.....	13
2.1.2. Nombre Y Escudo Del Municipio	14
2.1.3. Territorio E Integración Del Municipio	15
2.1.4. Características Geoambientales.....	16
2.1.4.1. Orografía	16
2.1.4.2. Topografía	17
2.1.4.3. Fisiografía.....	17
2.1.4.4. Geología.....	18
2.1.4.5. Suelos	18
2.1.4.6. Clima.....	19
2.1.4.7. Flora Y Fauna	20
2.1.4.8. Hidrología.....	21
2.1.4.9. Áreas De Litoral	21
2.1.4.10. Áreas Naturales Protegidas.....	23
2.1.4.11. Distribución Y Uso Del Suelo	23
2.2. Características Humanas	24
2.2.1. Demografía	24
2.2.1.1. Índice De Mortalidad En San Pedro Mixtepec	25
2.2.1.2. Grado De Desarrollo Humano	25
2.2.1.3. Grado De Marginación.....	26
2.2.1.4. Grado De Marginación Por Comunidad.....	26
2.2.1.5. Densidad De La Población	28
2.2.1.6. Composición Demográfica Actual.....	28
2.2.1.7. División Por Género Y Pirámide De Edades	29
2.2.2. Vías Y Medios De Comunicación.....	29
2.2.3. Salud	31
2.2.4. Educación.....	32
2.2.4.1. Numero De Instituciones Educativas En El Municipio	33
2.2.4.2. Estudiantes Por Nivel Educativo En La Población De San Pedro Mixtepec	33
2.2.4.3. Estudiantes Por Nivel Educativo En Puerto Escondido.....	34
2.2.4.4. Estudiantes Por Nivel Educativo En Bajos De Chila.....	35
2.2.4.5. Estudiantes Por Nivel Educativo En San Andrés Copala.....	35
2.2.4.6. Estadística De Nivel Educativo	36
2.2.5. Deportes	37
2.2.6. Cultura.....	37

2.2.7. Vivienda.....	38
2.2.7.1. Estadísticas De Vivienda	38
2.2.8. Transporte.....	39
2.3. Características Sociales.....	39
2.3.1. Servicios Públicos.....	39
2.3.1.1. Electrificación.....	40
2.3.1.2. Alumbrado De La Población En El Municipio De San Pedro Mixtepec.....	40
2.3.1.3. Drenaje	41
2.3.1.4. Recolección De Basura	41
2.3.1.5. Distribución De Agua Potable	42
2.3.2. Religiones.....	43
2.3.2.1. Porcentaje De La Población Según Religión Que Profesan	43
2.3.3. Organizaciones.....	43
2.3.4. Rasgos Culturales Y Tradiciones	46
2.3.5. Grupos Vulnerables Y Desarrollo Integral De La Familia.....	47
2.3.5.1. Atención Al Adolescente.....	47
2.4. Características Económicas.....	48
2.4.1. Inversión Pública	48
2.4.2. Población Económicamente Activa	48
2.4.3. Agricultura.....	49
2.4.4. Ganadería.....	53
2.4.5. Pesca	55
2.4.6. Turismo.....	57
2.4.7. Comercio	58
2.4.8. Mercados	59
2.4.9. Servicios Bancarios.....	59
2.4.10. Microindustrias.....	60
2.4.11. Actividad Artesanal	60
2.5. Características Institucionales.....	61
2.5.1. Seguridad Pública.....	61
2.5.2. Protección Civil.....	61
2.5.3. Estructura Del Ayuntamiento Y Funcionamiento	62
2.5.4. Equipamiento Municipal.....	64
2.5.5. Sistema De Recaudación	64
2.5.6. Instituciones Gubernamentales Federales Y Estatales	68
3. Programación por ejes.....	70
3.1. Visión	71
3.2. Misión.....	71
3.3. Objetivos.....	71
3.3.1. General.....	71
3.3.2. Específicos	71
3.4. Criterios Rectores De La Administración Pública Municipal.....	73
3.4.1. Participación Ciudadana Activa.....	73
3.4.2. Respeto A La Conservación Del Medio Ambiente Y De Las Tradiciones.....	73
3.4.3. Desarrollo Económico Y Social.....	74

3.4.4. Mejoramiento Para El Desarrollo Y Calidad De Vida	74
3.5. Programación Por Ejes	76
3.5.1. Eje Ambiental	77
3.5.1.1. Conservación De La Biodiversidad	80
3.5.1.2. Ordenamiento Ecológico Y Territorial	81
3.5.1.3. Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos.....	82
3.5.1.4. Cuidado Del Agua Y Tratamiento De Aguas Residuales	84
3.5.1.5. Educación Ambiental.....	85
3.5.1.6. Desarrollo Integral Y Sustentable De Las Áreas De Zofemat	87
3.5.2. Eje Humano	89
3.5.2.1. Salud Pública	92
3.5.2.2. Educación	94
3.5.2.3. Vivienda.....	95
3.5.2.4. Mercados.....	96
3.5.2.5. Fomento Y Desarrollo De La Cultura.....	97
3.5.2.6. Fomento Y Desarrollo Del Deporte	99
3.5.2.7. Cobertura Y Atención A Niños Y Niñas.....	101
3.5.2.8. Atención Y Orientación A Jóvenes Y Adolescentes (Moa)	102
3.5.2.9. Atención A Adultos Mayores	104
3.5.2.10. Protección Jurídica Al Menor, La Mujer, La Familia Y Equidad De Género	105
3.5.2.11. Capacidades Diferentes Y Atención A Discapacitados (Ubr).....	107
3.5.3. Eje Social.....	108
3.5.3.1. Infraestructura De Comunicación	109
3.5.3.2. Vialidad Y Transporte.....	111
3.5.3.3. Electrificación	114
3.5.3.4. Sistemas De Agua Potable Y Saneamiento	114
3.5.3.5. Fomento A La Organización.....	115
3.5.3.6. Defensa Del Territorio Municipal	116
3.5.4. Eje Económico.....	118
3.5.4.1. Desarrollo Agrícola.....	120
3.5.4.2. Desarrollo Ganadero.....	121
3.5.4.3. Desarrollo Acuícola	122
3.5.4.4. Desarrollo Turístico	124
3.5.4.5. Desarrollo Pesquero.....	126
3.5.4.6. Desarrollo Comercial	127
3.5.4.7. Microindustria.....	128
3.5.5. Eje Institucional.....	130
3.5.5.1. Capacidad Administrativa Y Financiera.....	131
3.5.5.2. Mejoramiento De Los Servicios Públicos	133
3.5.5.3. Sistema De Recaudación.....	134
3.5.5.4. Reglamentación	135
3.5.5.5. Seguridad Pública.....	137
3.5.5.6. Protección Civil	139
3.5.5.7. Fortalecimiento De La Participación Ciudadana Y Contraloría Social	140
3.5.5.8. Transparencia Y Acceso A La Información	141

3.5.5.9. Equipamiento.....	142
3.5.5.10. Fortalecimiento De Las Relaciones Intergubernamentales.....	144
4. Seguimiento y evaluación	145
4.1. Objetivo.....	146
4.1.1. Metas A Corto Plazo	146
4.1.2. Metas A Mediano Plazo.....	146
4.1.3. Meta A Largo Plazo.....	146
4.1.4. Resultados Esperados Al 2010.....	147
5. Validación, Registro y publicación	148
5.1. Validación, Registro Y Publicación	149
6. Bibliografía.....	150
7. Coordinación	151
8. Anexos	152

1. INTRODUCCIÓN



1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanos del municipio de San Pedro Mixtepec, en los últimos años nuestro municipio ha experimentado un considerable crecimiento económico y social, lamentablemente éste no ha sido acompañado por un desarrollo ordenado, equitativo entre las zonas urbanas y las comunidades rurales, y que permita satisfacer las nuevas exigencias de infraestructura, servicios públicos y demás necesidades de la población.

Este desequilibrio ha trastocado el ambiente comunitario y constituye un potencial obstáculo para nuestra sustentabilidad y viabilidad como un municipio de vanguardia, que cumpla con las expectativas de sus habitantes, por esto es prioritario para nuestra administración ordenar el crecimiento de nuestro municipio y fincar las bases de su desarrollo a mediano y largo plazo. Consideramos que ésta es una tarea que corresponde a toda la sociedad, es un derecho y debe ser un compromiso de todos los ciudadanos.

Nuestra voluntad es convocar a toda la sociedad a formar un sólo equipo a favor de nuestro municipio, un equipo que participe con su valiosa aportación de sugerencias, anhelos, propuestas, trabajo solidario y todas las potencialidades que emanan de la sociedad para la transformación de nuestras comunidades. Nuestro Ayuntamiento tiene toda la disposición y voluntad para recibir sus propuestas, para en conjunto impulsarlas y hacer realidad sus aspiraciones.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 es producto del análisis de las demandas y preocupaciones ciudadanas manifestadas, así como de las solicitudes y propuestas que se han hecho al seno de las reuniones con los diferentes sectores productivos y de servicios de nuestro municipio, complementadas tanto por las propuestas recibidas en las audiencias que diariamente otorgamos en el palacio municipal, como por las visitas a las agencias, comunidades, rancherías, colonias y sectores, que ya como gobierno municipal hemos realizado en estos primeros meses de administración. En este ejercicio de planeación democrática han participado tanto los síndicos y regidores del Ayuntamiento, como los directores de área, que conforman esta administración. Sin lugar a dudas, todos han agregado la visión de expertos en los diversos temas y lo han enriquecido con sus conocimientos de la problemática municipal y la experiencia de conocer cada rincón de nuestro municipio.

El Plan municipal de desarrollo 2008-2010 de San Pedro Mixtepec, señala claramente los compromisos que como gobierno y comunidad asumimos para el progreso de nuestro municipio. Quienes integramos esta administración municipal deberemos de cumplirlo cabalmente, pero ningún recurso presupuestal será suficiente, ninguna acción de gobierno podrá prosperar, y ningún proyecto alcanzará el éxito, si los las propuestas de solución no incluyen la participación ciudadana. Exhorto a todos los ciudadanos a colaborar generosamente en este esfuerzo común sin eludir ningún sacrificio. La unidad de nuestro municipio debe prevalecer ante todo para enfrentar con éxito los desafíos de nuestro tiempo. Como siempre, les envié un cordial saludo y les externo mis agradecimientos.

Abraham Ramírez Silva
Presidente Municipal Constitucional



1.2. PRESENTACIÓN

La elaboración del presente plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de nuestro Municipio, tiene como objetivo principal contar con un planteamiento integral y coherente que satisfaga las necesidades de educación, salud, protección al medio ambiente, cultura, deportes, desarrollo social, desarrollo agropecuario, desarrollo turístico, desarrollo pesquero, infraestructura urbana, servicios públicos, asistencia social, equipamiento, seguridad, vivienda, protección civil, atención a grupos vulnerables y en general las necesidades colectivas de la población del municipio.

Los conceptos que inspiraron la elaboración del presente plan, son los principios de la Corresponsabilidad, Participación informada, Integralidad, Transversalidad, Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Productividad, Competitividad, Transparencia y Rendición de cuentas., estos principios son los fundamentos que motivan la actuación de nuestro gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública y su ejecución.

La integración del plan se inicia con la descripción del marco jurídico de referencia que norma el proceso de planeación del desarrollo; enseguida, se presenta el resultado del estudio de la situación actual y previsible del municipio, mediante un diagnóstico que sirve de base para la delimitación y precisión de objetivos, así como de las políticas y estrategias que se llevarán a cabo para el logro de los fines del gobierno municipal.

Este plan municipal establece de forma clara el tipo de municipio al que aspiramos para el presente y para las generaciones futuras; es decir, la Visión del San Pedro Mixtepec ideal. También se señalan las políticas y directrices generales conforme a las cuales se logrará garantizar el éxito del plan: La Misión del Gobierno Municipal.

De acuerdo a la metodología utilizada para la elaboración de este documento, también se definen los objetivos estratégicos, que contiene las propuestas que dan solución a la problemática identificada en el diagnóstico, planteando un objetivo específico por cada eje de desarrollo.

Posteriormente se define la estrategia general que se plantea por cada una de las líneas de acción que deberá seguir cada sector, de acuerdo con la actividad de que se trate, definiendo metas a corto, mediano y largo plazo, considerando los resultados que se esperan obtener para el año 2010, en que concluye esta administración.

Enseguida se incluye un apartado que define los responsables de la operación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas operativos que de él se derivan. Asimismo se establecen los mecanismos y procedimientos que facilitaran estas tareas.

Por último se incluye la etapa de Validación, Registro y Publicación, en la cual se considera la presentación del Plan ante el Cabildo Municipal y el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, a efecto de legitimarlo y garantizar su implementación., asimismo en este apartado se especifica su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y de



conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, se remitirá copia del Plan Municipal de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su conocimiento. También se hará llegar copia de este Plan Municipal a las dependencias ejecutoras del Estado y de la Federación, finalmente este documento se registrará ante la Coordinación General del COPLADE para lograr la concertación de recursos que permita realizar las acciones propuestas.



1.3. MARCO JURÍDICO

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo son los Artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción IV de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46 fracción XXXII y XXXIII y 48 fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, y 47 fracción XXX del Bando de Policía y Gobierno Municipal.

En particular los ayuntamientos en su proceso de planeación se atenderán a los ordenamientos anteriores en materia de:

1. El papel del Estado Mexicano en la Planeación de las actividades económicas de la nación y las bases de un sistema nacional de planeación democrática.
2. El marco normativo para la planeación nacional del desarrollo, la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, y la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.
3. La responsabilidad del Estado de Oaxaca para organizar su propio sistema de planeación y la facultad del ejecutivo estatal para establecer mecanismos de participación social, la disposición de que el estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad a través de un proceso de planeación democrática donde concurren los sectores de la población y las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado en lo económico y en lo social.
4. Los principios, normas y bases de la planeación para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales de la entidad en estas tareas.
5. El gobierno municipal, con base en el Plan, elaborará sus programas operativos anuales, que son aquellos que el ayuntamiento elaborará para el período de un año de la administración municipal.

La formulación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo es competencia exclusiva del Ayuntamiento., deberá actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y su evaluación deberá realizarse anualmente.

El Plan Municipal de Desarrollo y los programas, proyectos y acciones que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias y organismos de la administración pública municipal. Cuando lo demande el interés social ó lo exijan las circunstancias de tipo técnico ó económico, los programas, proyectos y acciones podrán ser reformados o adicionados a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación.



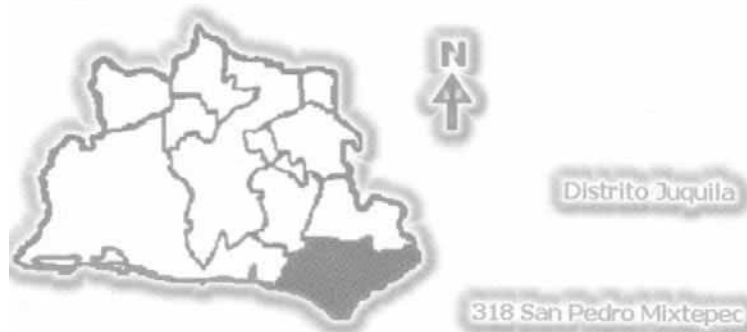
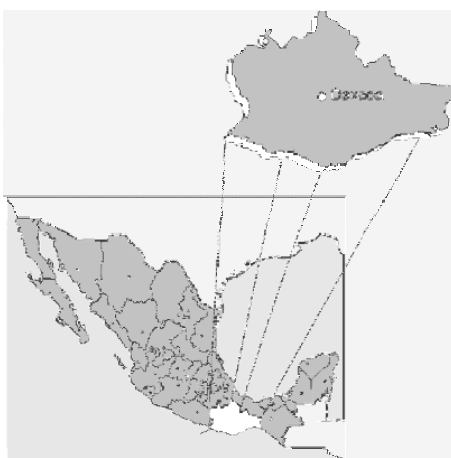
2. DIAGNOSTICO

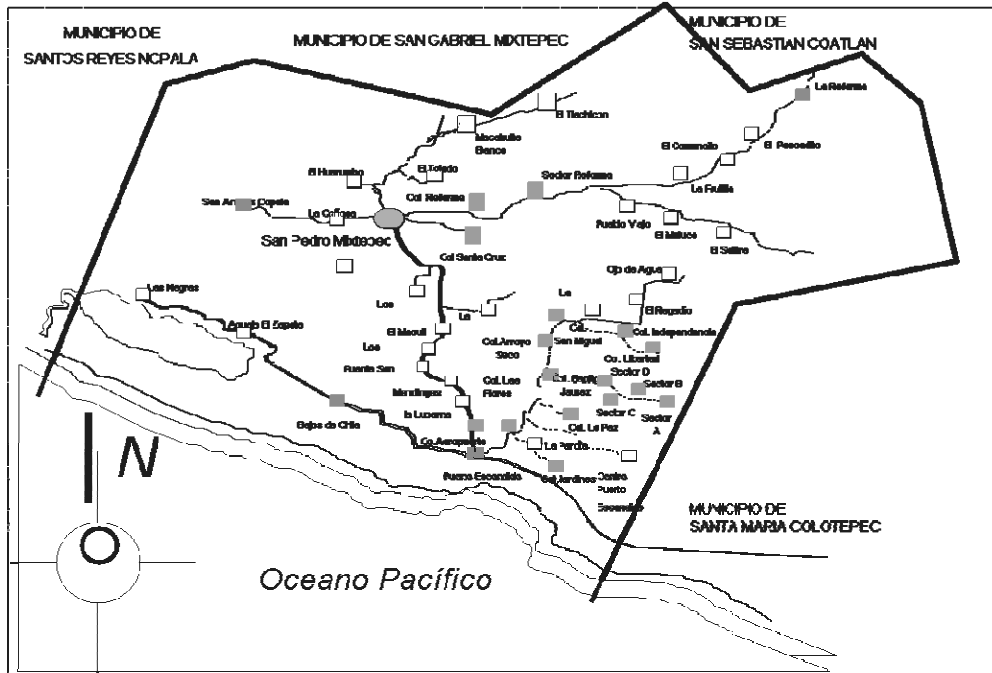


2.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS-AMBIENTALES

2.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ubicación geográfica del Municipio de San Pedro Mixtepec en la región de la costa del Estado de Oaxaca, se localiza en las coordenadas 97°04'58" longitud oeste, 15°58'58" latitud norte y a una altitud que va desde los 0 a los 220 metros sobre el nivel del mar, dentro del Distrito de Juquila. Limita al Norte con el Municipio de San Gabriel Mixtepec, Santo Domingo Coatlán y San Sebastián Coatlán; al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Santa María Colotepec y San Antonio la Lana; al Oeste con Santos Reyes Nopala y San Pedro Tututepec, la superficie total del Municipio es de 483.31 km².





2.1.2. NOMBRE Y ESCUDO DEL MUNICIPIO

El Nombre y Escudo son el signo de identidad y símbolo representativo del municipio respectivamente, el cual conserva su nombre actual de San Pedro Mixtepec, y solo podrá ser cambiado por acuerdo unánime del Honorable Ayuntamiento y con la aprobación y ratificación de la Legislatura del Estado.

La descripción del Escudo del Municipio de San Pedro Mixtepec, significa: “Cerro Nebuloso”, de Mixtli, nube y Tepetl, cerro en mixteco ; y en zapoteco lleva el nombre de “Danicahue” que quiere decir “Cerro de Nubes”, de Dani, cerro y Cahue, nube.





El escudo contiene : en la parte superior SAN PEDRO MIXTEPEC, en el centro sobre un campo heráldico de plata y azul, las llaves y la barca de Pedro el pescador que surca las aguas del Océano Pacífico, promisorio de abundante pesca; y destacando sobre las nubes del cerro epónimo "Mixtepec" que ese es su significado en lengua náhuatl.

Descansa el escudo sobre las ramas de olivo y laurel con símbolos de premio de gestas o de ingenio, en este caso, la consumación de la independencia y el año 1629 que recuerda la entrega de los Títulos Primordiales.

2.1.3. TERRITORIO E INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO

El territorio del Municipio, data desde el 21 de junio de 1629, siendo esa la fecha en que le fueron entregados sus títulos primordiales, siendo Virrey de la Nueva España, Don Rodrigo Pacheco y Osorio y Cacique de la Provincia Don Juan de Peralta Ramírez de Ponza. tiene una superficie total de 48,355 hectáreas, que le fueron reconocidas y tituladas a su favor en la Resolución Presidencial emitida por el Titular del Poder Ejecutivo Federal el día 15 de julio del año 1966, en la que se establecen sus medidas y colindancias.

Es muy importante destacar que el municipio de San Pedro Mixtepec ha sido objeto de una invasión territorial en su jurisdicción, realizada por el municipio de Santa María Colotepec, dicha invasión comprende parte del área urbana de puerto escondido y parte de terrenos de cultivo que afectan a las localidades de: La Unión, El Regadío y El Salitre Mixtepec, en la parte Este del municipio sobre los límites con Colotepec, invasión que se ha demostrado ante los tribunales agrarios y civiles en los que San Pedro Mixtepec ha aportado todos los elementos legales y jurídicos para comprobar que los terrenos invadidos le corresponden , cosa que los invasores de Colotepec no han demostrado, sin embargo y a pesar de existir el fallo del la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de San Pedro Mixtepec, esta sentencia aun no se ha ejecutado, por lo que esta flagrante violación a las leyes por el municipio de Colotepec,



ha propiciado que exista en Puerto Escondido en la parte invadida, una total anarquía administrativa que ahuyenta el turismo que llega a este destino turístico, y además crea inseguridad y como consecuencia delincuencia en la zona, esta indefinición de facultades también trae consigo evasión del pago de impuestos, proliferación de antros de vicio, y sobre todo ahuyenta la inversión que llega a Puerto Escondido.

En lo referente a su gobierno, organización y administración interna y de conformidad con la Ley de División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Municipio de San Pedro Mixtepec esta integrado por un Pueblo, tres Agencias Municipales y una de Policía, veinticinco rancherías y veinte colonias como a continuación se enumeran.

1. El Pueblo de San Pedro Mixtepec.- Cabecera Municipal.
2. Tres Agencias Municipales.- Puerto Escondido, Bajos de Chila y San Andrés Copala Mixtepec.
3. Una Agencia de Policía.- La Reforma Mixtepec
4. Veinticinco Rancherías .- El Toledo, El Huarumbo, El Salitre, Pueblo Viejo, El Maluco, El Comuncito, El Pescadito, Los Nanches, El Macuil, La Yervasanta, Los Limones, Puente San Jose, Mandingas, La Lucerna, La Unión, El Regadío, El Jicaro, Las Negras, Aguaje del Zapote, La Cañada, Arroyo del Tepehuaje, La Cofradía, El Tlachicón, Macahuite Blanco y El Carrizal.
5. Veinte Colonias: Benito Juárez, San Miguel, Arroyo Seco, Aeropuerto, Zicatela, Los Tamarindos, Lázaro Cárdenas, Libertad, Lomas del Puerto, Las Flores, Marinero, Independencia, La Paz, Lomas de San Pedro; Jardines , Sector Universidad, Sector Reforma "A", sector Reforma "B", Sector Reforma "C", y Sector Reforma "D".

2.1.4. CARACTERÍSTICAS GEOAMBIENTALES

2.1.4.1. OROGRAFÍA

El municipio de San Pedro Mixtepec se encuentra en las llanuras costeras del Pacífico centro y sur; éstas se inician en la Bahía de Banderas, Jalisco y llegan hasta la desembocadura del Suchiate, y se hallan situadas entre la sierra madre del sur, la sierra madre de Chiapas y el océano pacífico, ocupando pequeñas porciones de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

La mayor parte del municipio se encuentra dentro de la sierra madre del sur, en donde por el lado norte se desprenden un conjunto de cerros que nacen en el Municipio de San Gabriel Mixtepec y se prolongan por toda la divisoria hasta la parte Oeste.

A estos cerros se les han dado el nombre que la tradición lugareña ha usado desde tiempo anterior, por semejanzas de aspectos con animales, por encontrarse cerca de algún lugar o por un hecho importante ocurrido ahí, discurren desde las inmediaciones del pueblo de San Pedro hasta la parte Noreste y Sureste del Municipio. Sus faldas y laderas son aprovechadas para el



cultivo de maíz y frijol, ajonjolí y pastos, los principales son Cerro las Brujas, Cerro Cimarrón, Cerro del Ocote, Cerro del Zopilote, Cerro Caballo, Cerro Venado, Cerro Águila, Cerro Campana, Cerro Antiguo.



2.1.4.2. TOPOGRAFÍA

Topográficamente San Pedro Mixtepec se localiza en el gran macizo que se conoce con el nombre de Provincia de la Sierra Madre del Sur de Oaxaca, y se trata de una zona clasificada como montañosa y una parte costera. Por lo anterior la topografía del suelo del Municipio es muy variada, ya que en sus zonas se encuentran suelos montañosos, lomeríos y la franja litoral.

Lo anterior provoca un gradiente de humedad que es bajo conforme se avanza hacia la costa y un coeficiente de escurrimiento que no es tan alto, toda vez que en la parte alta existe suficiente cobertura vegetal. Esto es de fundamental importancia ya que se evitan problemas de inundaciones en las partes bajas, sin embargo, actualmente, debido principalmente a la tala inmoderada de los bosques se tiene un problema fuerte de deforestación, que a mediano plazo será un problema de grandes consecuencias si no se buscan los mecanismos de control de las causas del mismo., en todas estas áreas se cuenta con espacios aptos para la agricultura y la ganadería.

Estas características orográficas han tenido como resultado por una parte que algunos asentamientos humanos se presenten generalmente en zonas no aptas para este uso, y por otra, ha permitido contar con escenarios naturales de alto valor paisajístico.

2.1.4.3. FISIOGRAFÍA

De acuerdo a un estudio realizado por Adolfo Rodríguez C. et. al. (1989) Fisiográficamente la región costa de Oaxaca está conformada de la siguiente manera: 10.83% de planicie, 31.03%



de lomerío, 40.07% pie de monte, 14.54% de sierra y 3.53% de sabana., de donde se estima que el municipio de San Pedro Mixtepec se conforma de un 15% de planicie, 25 % de lomerío, 20% de pie de monte y 40 % de sierra.

Se observa en forma general que la mayor superficie está ocupada por los lomeríos, pie de monte y sierra, y que unidos representan el 85 % del total del municipio.

2.1.4.4. GEOLOGÍA

Referente a los materiales geológicos existentes en la superficie terrestre de la región, según López Ramos citado por Adolfo Rodríguez C. et. al. (1989) en el estudio de Caracterización de la Producción Agrícola de la Costa, refieren que la Sierra Madre del Sur tiene como basamento rocas cristalinas y metamórficas, calizas plegadas y otros sedimentos clásticos asociados con ellas, lavas e intrusiones. Específicamente el proceso de metamorfismo reviste un interés especial, ya que las rocas metamórficas –que ocupan el 4% del país aproximadamente -- se encuentran ubicadas principalmente en ésta área. En síntesis, se puede decir que esta región ocupa la porción más antigua –esencialmente precámbrica-- de la Sierra Madre del Sur, formada por esquistos y gneiss que comprende todo el sur de Oaxaca, los que están también intrusionados por grandes cuerpos de rocas graníticas.

En base al mapa geológico del Estado de Oaxaca, cuyo autor es López Ramos se extrae lo siguiente: Se encuentra en primer término las rocas metamórficas de edad precámbrica (más de 600 millones de años). Son las más antiguas de la región y aparecen como complejos de esquistos y de gneiss.

En seguida aparecen rocas ígneas intrusivas de tipo granítico. Existen granitos de edad mesozoica (63-225 millones de años) Algunos afloramientos de granito de épocas más recientes (cenozoico: 3-63 millones de años) se encuentran al sur del distrito de Jamiltepec y en algunas partes del sur del distrito de Juquila.

Finalmente se encuentran sedimentos aluviales del periodo cuaternario, localizados en la condición fisiográfica denominada planicie costera y que se han venido acumulando desde la época del pleistoceno (3 millones de años) hasta la fecha, debido a la acción de las corrientes superficiales que vienen del norte de esta área.

2.1.4.5. SUELOS

Desde el punto de vista de la actividad agropecuaria en general, el suelo es uno de los componentes del ambiente natural que reviste mayor importancia. En su formación intervienen una serie de factores tales como el material geológico, el relieve, el clima, la vegetación, etc. Los cuales actúan de modo integrado a través del tiempo. Los tipos de suelo que se encuentran en esta región en base a la extensión superficial que ocupan se encuentran los siguientes:



Regosol: Ocupa la mayor extensión territorial a nivel regional. Son suelos formados por material suelto que no sea aluvial reciente (dunas, playas, etc.) sin ningún horizonte de diagnóstico. Se encuentra distribuido ampliamente en nuestro municipio.

Cambisol: Son suelos que poseen un horizonte B cámbico, el cual es un horizonte subsuperficial de diagnóstico con características incipientes de otros horizontes B de diagnóstico, pero por lo menos con estructura de suelo y no de roca. Se encuentra distribuido en la parte media del municipio.

Existen pequeños manchones de otras unidades de suelo en la región que no son representativos como son: el acrisol, luvisol, solonchak y faeozem.

Un aspecto de fundamental importancia es retomar en el recurso suelo, la clasificación local que hacen los productores de la región, tomando en cuenta principalmente el valor productivo del suelo. A continuación se presenta un cuadro resumen de los nombres locales de los suelos detectados en el municipio, tomado de Caracterización de la Producción Agrícola de la Región Costa del Estado de Oaxaca de Adolfo Rodríguez C. et. al. (1989).

NOMBRE LOCAL	SIGNIFICADO	CONDICION FISIOGRAFICA
Yocuela	Suelos cafés de textura migajón arenoso fino, se encuentra en la vega de los Ríos.	Planicie
Arenilla	Suelos grises de textura migajón arenoso medio	Planicie
Calzada	Suelos que después del horizonte superficial tiene un estrato de arena	Planicie
Barrial	Suelos grises oscuros de textura fina	Planicie, Lomerío y Pie de monte
Tierra colorada	Suelos rojos por lo general de texturas finas	Lomerío y Pie de Monte

2.1.4.6. CLIMA

El clima predominante en esta región costera en base a la clasificación climática de Koppen, modificado por Enriqueta García, predominan en la región el clima cálido húmedo con lluvias en verano, el cual se manifiesta en el municipio como subtipo cálido sub-húmedo con lluvias en verano Aw2(w) mismo que comprende un período intraestival sin lluvias o "Canícula" que se presenta del 20 de julio al 20 de agosto de cada año, el invierno se distingue por sus noches frías y durante el día la temperatura ambiental se vuelve cálida, los meses de junio, julio, agosto y septiembre son los que abarcan la época de lluvias, el clima durante el día es templado con noches frescas; el número de días soleados se ha elevado a 25 días promedio mensual, los vientos dominantes vienen del sur. Su temperatura media anual es de 27.5 °C con una mínima de 21 °C y una máxima de 38 °C., con una precipitación promedio anual de



1200 mm. Eventualmente estas condiciones son modificadas por la presencia de huracanes y tormentas tropicales, ya que la región se encuentra en el área de influencia de la primera zona de meteoros, denominada Golfo de Tehuantepec, la cual se activa en el mes de mayo, marcando el inicio de la temporada de lluvias.

2.1.4.7. FLORA Y FAUNA

Dentro de los tipos de vegetación existentes en el área de la jurisdicción municipal, se encuentran los siguientes: Bosque tropical subcaducifolio, Bosque tropical caducifolio, Bosque tropical perennifolio en una pequeña superficie, Palmar, Manglar y Matorral de Dunas Costeras.

Las especies vegetales que podemos encontrar es variada, y está representada por Parotas o Huanacaxtle, y Ceibas, especies de gran valor ecológico, son los árboles de mayor altura que se encuentran en la zona, entre otras especies encontramos árboles maderables y entre las más importantes tenemos: Caoba, Cedro, Sangualico, Mariquito, Zopilote, Macuil, Tololote, Granadillo, Macahuite blanco y en las áreas no pobladas Huizaches, Copal, Carnero, Huarumbo, Piedro y Camarón, Cuachepil, Titatil, Manglar, Palma real etc. La vegetación es uno de los factores más dinámicos del medio natural y refleja las diferentes interrelaciones de los factores naturales, así como la acción que el hombre realiza sobre este recurso a través de su manejo.

Los árboles frutales son: Mango, Guayaba, Mamey, Limón, Naranja, Tamarindo, Ciruela, Chicozapote, Zapote negro, Guanábana, Anona, Papaya, Palma de Coco, Palma de Corozo, Aguacate, Nanche, Icaco, etc. En toda el área colindante con los cuerpos de agua de las lagunas encontramos el Mangle.

Dentro de otras especies de la flora existente en el ecosistema del municipio de San Pedro Mixtepec, encontramos: cempaxúchitl, rosedal, limonaria, flor del medio día, platanillo, copete de novia, chepil, yerma mora, quintonil, verdolaga, nopal.

Con relación a la fauna silvestre que se encuentra en nuestro territorio tenemos especies de los grupos de Anfibios, Reptiles, Aves, y Mamíferos., los cuales se describen a continuación:

Anfibios como: Ranitas, Salamandra, Rana Arbórea y Sapos., Aves como: Calandrias, Colibríes, Urracas, Primavera, Golondrinas, Gavilán, Águilas, Carpinteros, Chachalacas, Buhos, Pericos, Paloma ala Blanca, Paloma Cucuchita, Codorniz, Jilguero, Chupaflor, Zanates y Zopilotes, y en el litoral se pueden observar Pelícanos, Patos, Garzas, y Gaviotas. También en el ámbito municipal se encuentran algunos Reptiles como: Lagartos, Culebras Ratonera, Víbora de Cascabel, Tilcuete, Coralillo, Lagartijas, Iguana Negra, Iguana Verde y Teteraque. Algunos Mamíferos como: Zorras, Venados, Gato Montés, Comadreja, Tlacuaches, Conejos, Coyotes, Osos hormigueros, Tuzas, Ardillas, Mapaches, Armadillos, Jabalíes, Puerco Espín, Tejón, Zorrillo, Murciélago, Ratón, Onza y Tigrillos, éstos últimos en menor proporción.



Playa Principal, Embarcadero, Puerto Piedra, Manzanillo, Puerto Angelito, Carrizalillo, Playa Coral, y Bacocho, además cuenta con 12 Kms. De playa virgen consideradas como “La Perla de la costa Esmeralda” destacando dentro de ellas Zicatela, sede Internacional del Torneo Anual de Surf y la Bahía principal en donde se realiza un importante evento de pesca deportiva en el mes de noviembre de cada año., la problemática que se presenta en esta área es, falta de accesos, falta de energía eléctrica, tratamiento, drenaje, agua potable y delimitación de la zona federal.



Los diferentes paisajes en playas, ríos y lagunas, invitan a la población local y turistas a disfrutar de una belleza característica y única de nuestro Municipio, destacan por su valor turístico las Playas paradisíacas de Puerto Escondido que ofrecen la oportunidad de poder disfrutar de aguas cristalinas y arenas finas. La extensión territorial del Municipio además cuenta con invaluable sitios naturales que pueden ser aprovechados por las comunidades, siempre cuidando con responsabilidad su entorno como la laguna Manialtepec que se caracteriza por tener grandes atractivos para los amantes del ecoturismo deseosos de apreciar la naturaleza en todo su esplendor, así también contamos con otro atractivo natural muy importante como es la cascada del “Chorro de la Reforma”, que es una caída de agua natural de 60 metros de altura sobre el Río Salto del Agua.



2.1.4.10. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El Municipio de Mixtepec cuenta con áreas de cuidado ambiental, por ser de utilidad pública y para conservar el equilibrio ecológico, se han declarado Zonas de Reserva Ecológica: En Puerto Escondido el área denominada “El Charco”, de la colonia Aeropuerto ; el paraje denominado “La Lagunita” en el puente el Regadío y la Laguna “La Salinita” colindante con Punta Colorada. En la población de Bajos de Chila; en las inmediaciones de esta comunidad con Puerto Escondido, el “Cerro de la Vieja”; en igual forma la “Laguna Barranca Honda” desembocadura del río chiquito, la “Laguna de Agua Dulce” desembocadura del río vacas (Río San Pedro-Chila) y la “Laguna de Chila”, en todo lo correspondiente a nuestro límite territorial frente a las comunidades de las Negras y el Aguaje del Zapote., mismas que han sido declaradas Zonas de Reserva Ecológica en el Bando de Policía y Gobierno Municipal expedido por este Ayuntamiento Constitucional que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 22 Segunda Sección de fecha 31 de Mayo del presente año.

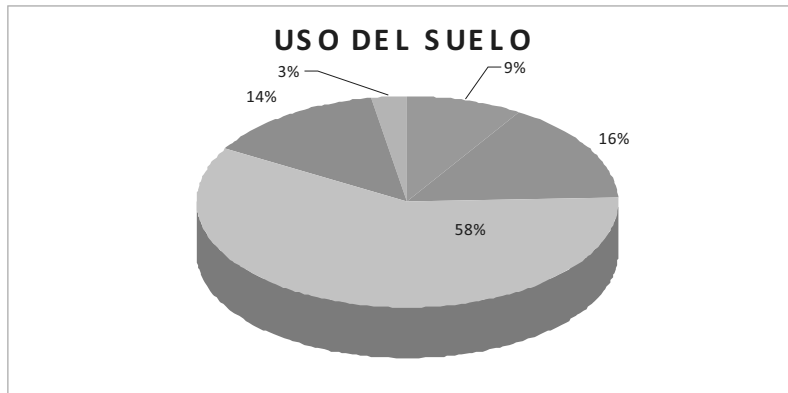


2.1.4.11. DISTRIBUCIÓN Y USO DEL SUELO

USO	SUPERFICIE EN HAS.	PORCENTAJE
AGRÍCOLA	4282	8.9 %
GANADERO	7500	15.5 %
FORESTAL	28553	59.1 %
URBANO	6720	13.9 %
RURAL	1280	2.6 %
TOTAL:	48,335	100 %

Fuente INEGI 2005.





2.2. CARACTERÍSTICAS HUMANAS

2.2.1. DEMOGRAFÍA

El total de habitantes en el municipio de San Pedro Mixtepec es de 33,682 habitantes, de los cuales el 48% son hombres y el 52% son mujeres. Existen 3450 personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. El 83% de la población del municipio es alfabeta y el 17 % es analfabeto. De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 919 personas que hablan alguna lengua indígena.

Población masculina	16151	48%
Población Femenina	17531	52 %
Total	33682	100%



Fuente INEGI 2005.



Índice de natalidad en el municipio de San Pedro Mixtepec	2.5 %
---	-------

Fuente INEGI 2005.

2.2.1.1. INDICE DE MORTALIDAD EN SAN PEDRO MIXTEPEC

CAUSAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hemorragias internas por agresiones y accidentes de motor	36	0.106
Insuficiencia respiratoria	35	0.104
Infarto agudo miocardio	22	0.064
Broncoaspiraciones	17	0.050
Falla orgánica múltiple	15	0.045
Cáncer varios tipos	12	0.035
Neumonía	12	0.035
Traumatismo cráneo encefálico	10.02	0.030
Edema pulmonar	10	0.030
Otras patologías	100	0.297
TOTALES	268	0.8

Fuente Servicios de salud Oaxaca.

2.2.1.2. GRADO DE DESARROLLO HUMANO

	Año 2005
Grado de desarrollo humano.	Medio alto
Índice de desarrollo humano	0.7528

Fuente CONAPO 2005



2.2.1.3. GRADO DE MARGINACIÓN

	Año 2005
Grado de Marginación.	Medio
Índice de Marginación	-0.4568
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1600
Tipo	Urbano

Fuente CONAPO 2005

2.2.1.4. GRADO DE MARGINACIÓN POR COMUNIDAD

LOCALIDAD	GIMLR_00	CLASIFICACION
Paraguaito, El	Alto	No Indígena
Hamacas, Las	Alto	No Indígena
Cuajilote, El	Muy Alto	No Indígena
Plan De Ayala	Alto	No Indígena
Carrizal	Muy Alto	Indígena
Plan De Mina	Muy Alto	No Indígena
Gallo, El	Alto	No Indígena
Yerba Santa, La	Muy Alto	No Indígena
Macuil, El	Alto	No Indígena
Regadio (El Regadillo)	Muy Alto	No Indígena
Arroyo Pescadito (El Mango)	Muy Alto	No Indígena
Bugambilias (Colonia Bugambilias)	Alto	No Indígena
Jicaro, El	Alto	No Indígena
Puente San Jose	Alto	No Indígena
Nanches, Los	Muy Alto	Indígena
Portillo El Maluco	Alto	No Indígena



Pueblo Viejo	Alto	No Indigena
Tres Palmas, Las	Muy Alto	No Indigena
Jardines, Los	Alto	No Indigena
San Miguel (Colonia San Miguel)	Muy Alto	No Indigena
Cañada, La	Alto	No Indigena
Lucerna, La	Muy Alto	No Indigena
Comuncito	Muy Alto	No Indigena
Barrio De Las Flores	Alto	No Indigena
Barrio Arriba	Muy Alto	No Indigena
Mandingas	Alto	No Indigena
Independencia (Colonia Independencia)	Alto	No Indigena
Union, La	Alto	No Indigena
Limonos, Los	Alto	No Indigena
Negras, Las	Alto	No Indigena
Aguaje Del Zapote	Alto	No Indigena
Toledo (La Tuna)	Alto	No Indigena
Salitre, El	Muy Alto	No Indigena
Reforma, La	Alto	No Indigena
Huarumbo	Alto	No Indigena
San Andres Copala	Alto	No Indigena
San Pedro Mixtepec -Distr. 22-	Alto	No Indigena
Bajos De Chila	Alto	No Indigena
Puerto Escondido	Bajo	No Indigena



2.2.1.5. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

Año	Densidad
2005	101.54

Fuente: DIGEPO, con datos del INEGI 2005

2.2.1.6. COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA ACTUAL

De acuerdo con la cifras del censo realizado en el año 2005, la población del municipio se concentra principalmente en cuatro comunidades, que en conjunto abarcan el 86.6% del total de la población., las cuales son: Puerto Escondido con un total de 20,178 habitantes que equivale el 59.9 %, Bajos de Chila el 12.6 % con un total de 4,249 habitantes, San Andrés Copala el 2.4 % con una población de 793 habitantes y la cabecera municipal el 11.8 % con una población de 3,958 habitantes y el 13.4 % se distribuye en el resto de las localidades del municipio, con un total de 33,682 habitantes de acuerdo a los siguientes datos:

Comunidad	Habitantes
Puerto Escondido	20178
Bajos de Chila	4249
San Pedro Mixtepec	3958
San Andrés Cópala	793
La Reforma	537
El Huarumbo	375
El Toledo	314
El Salitre	278
Colonia Independencia	244
La Unión	238
Los Limones	221
Aguaje del Zapote	196
Barrio Arriba	177
Mandingas	156
Las Negras	142
La Cañada	138
Barrio de las Flores	129
Puente San José	115
El Jícaro	106
Las Tres Palmas	105
Comuncito	100
La Lucerna	92
Pueblo Viejo	92

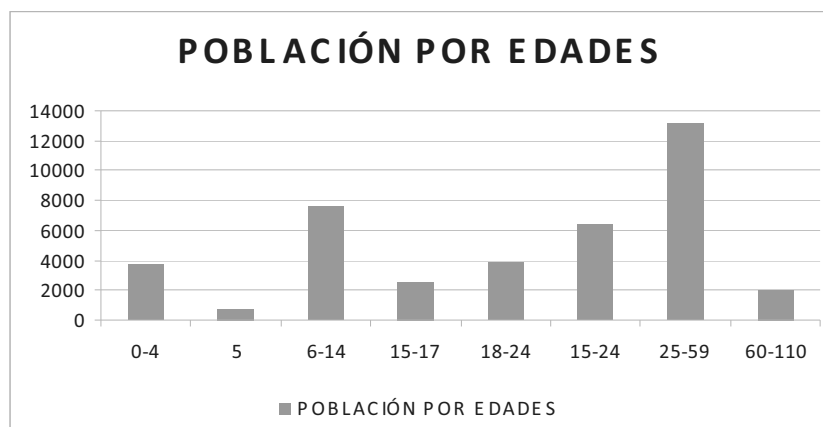
Fuente CONAPO.

Comunidad	Habitantes
El Macuil	70
Portillo el Maluco	70
Los Nanches	61
Colonia Bugambilias	58
El Gallo	55
El Pescadito	43
La Ceiba	36
Colonia San Miguel	31
La Yerba Santa	29
La Alejandría	27
Regadío	26
Macahuite Blanco	24
El Cuailote	22
Carrizal	20
Arroyo Tepehuaje	18
Plan de Mina	18
La Isla del Gallo	17
Los Paragüitos	15
El Tlachicón	14
Los Macuiles	13
Los Reyes	10
Cerro de la Vieja	9
Los Manantiales (La Pita)	8



2.2.1.7. DIVISIÓN POR GÉNERO Y PIRÁMIDE DE EDADES

La población de 0 a 14 años en San Pedro Mixtepec es significativa pues representa el 43% del total, lo que implica prever servicios educativos y de salud, suficientes para atender la demanda de esa población, además de empleos y acceso a la tierra a corto plazo para su sostenimiento y reproducción.



2.2.2. VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: las estaciones de radio “La ola 870 A M .” y “94.1 F. M. Estéreo Esmeralda” en Puerto Escondido, además cuenta también con una repetidora de los canales 2 y 13 en Puerto Escondido y San Pedro Mixtepec.

El municipio cuenta con carretera pavimentada, de Puerto Escondido a la ciudad de Oaxaca, vía Sola de Vega y otra vía por Miahuatlán, y la carretera costera del Pacífico (Carretera Federal 200) que comunica al municipio con el puerto de Acapulco hacia el Oeste y con el Puerto de Salina Cruz hacia el Este, por lo que las Agencias Municipales de Puerto Escondido y Bajos de Chila se encuentran comunicadas a la cabecera municipal por carreteras pavimentadas, asimismo se cuenta también con carretera pavimentada de la cabecera municipal hacia la agencia de San Andrés Copala y existen además caminos de terracería que comunican a las demás comunidades con la cabecera municipal. La localidad de Puerto Escondido cuenta con un aeropuerto internacional, que ofrece vuelos comerciales diarios a la ciudad de Oaxaca por las empresas Aerotucán y Aerovega y hacia la ciudad de México por Mexicana de Aviación, de acuerdo a datos proporcionados por la Delegación de la Secretaría de Turismo del Estado en Puerto Escondido, durante 2007 se realizaron 336 vuelos nacionales y 26 viajes charter, que movilizaron 22 010 turistas hacia Puerto Escondido, de igual manera se cuenta con el servicio de autobuses de primera clase como Cristóbal Colón que comunica a Puerto Escondido con la ciudad de Oaxaca y México y la línea Estrella Blanca que comunica a Puerto Escondido y la costa con el Puerto de Acapulco y la Ciudad de México, existen también líneas de autobuses de segunda clase, entre ellos: la línea Turistar, transportes estrella del valle, Oaxaca-Pacífico, fletes y pasajes, autobuses la Solteca, Estrella roja, Oaxaca-Istmo, suburban con destino a la ciudad de Oaxaca, Pinotepa y Juquila y



poblaciones circunvecinas. Medios que se concentran en la Terminal turística de la agencia de Puerto Escondido, y la cual se ha desarrollado y mantiene una gran actividad gracias a la gran cantidad de visitantes que llegan a puerto escondido de todas las regiones del Estado y de nuestro país durante todo el año.



De manera local se cuenta en la cabecera municipal, en Bajos de Chila y en San Andrés Copala con el servicio de taxis y camionetas de pasajes hacia la población de Puerto Escondido, ya que es aquí en donde fluye la inversión e infraestructura que enriquece a nuestro propio municipio.

En Puerto Escandido y San Pedro Mixtepec existen oficinas de telégrafos y correos., además se cuenta con red de servicio telefónico en la Cabecera Municipal San Pedro Mixtepec, en Puerto Escondido y en Bajos de Chila, y en las demás comunidades del municipio se cuenta con servicio de casetas telefónicas vía satelital, asimismo se cuenta con servicio de telefonía celular en Puerto Escondido y Bajos de Chila y servicio de Internet. Aunque la tecnología apunta hacia un fuerte crecimiento y se aflora como el desarrollo de nuestras comunidades, la población de San Pedro Mixtepec, necesita la instalación de la red de telefonía celular e Internet satelital, ya que el actual vía telefónica resulta insuficiente e ineficaz, y estas carencia han aminorado los quehaceres educativos, comerciales y del propio municipio.



2.2.3. SALUD

El sector salud en el municipio de San Pedro Mixtepec cubre la atención de la mayor parte de la población, la cual se da a través de las diferentes instituciones oficiales del sector salud y a través de consultorios privados, sin embargo a pesar de esta cobertura, también existe un sector importante de población que no tiene acceso a estos servicios, por la distancia hacia las clínicas existentes ó por no contar con recursos económicos para adquirir los medicamentos. De acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, en la jurisdicción municipal existen 45 consultorios privados en funcionamiento, la mayoría ubicados en Puerto Escondido en donde además existen 6 Clínicas privadas que cuentan con quirófano y médicos especialistas.

La infraestructura de Salud por parte de instituciones oficiales en el municipio es la siguiente:

Un Centro de Salud de Servicios Ampliados en San Pedro Mixtepec, el cual no funciona de manera optima debido a que le falta complementar equipo en quirófano, instalación del equipo electromédico existente que aun no funciona, instalación de los equipos de laboratorio que están en existencia sin instalar, adquisición e instalación de una subestación eléctrica para lograr el funcionamiento optimo del quirófano, e instalar el equipo de laboratorio ya existente.



Un Centro de Salud en Bajos de Chila, que funciona de manera regular, aunque presenta algunas carencias en infraestructura y equipamiento, ya que la población de Bajos de Chila ha incrementado en mucho su población por lo que los servicios de salud hacia la población se han quedado rezagados, por lo que se requiere la ampliación de la unidad médica en cada una de sus áreas y el equipamiento adecuado de las mismas, ó gestionar la construcción de un nuevo centro de salud, para esta importante población.

Un Centro de Salud en Puerto escondido el cual tiene una excesiva demanda de servicios debido a la gran cantidad de población que atiende, sin embargo estos servicios no se otorgan de manera eficiente debido a que este centro de salud tiene instalaciones que en su mayoría



ya están obsoletas o ya no funcionan adecuadamente, por lo que es urgente la rehabilitación general de las instalaciones de este centro de salud así como su ampliación y equipamiento.

Un Hospital de segundo nivel en proceso de construcción en Puerto Escondido, diseñado para 30 camas, el cual es una aspiración de la población en general del municipio y de la región que vendrá a solucionar en mucho la problemática actual de los servicios de salud en la región.

De acuerdo con el censo general de vivienda 2005 emitido por el INEGI. Los servicios de salud en el Municipio, se otorgan de la siguiente manera: Población no derechohabiente a servicio de salud 26 262 ciudadanos, La población derechohabiente a servicios de salud es de 6 745; de las cuales 3 693 cuenta con IMSS, 2 555 cuenta con ISSSTE, y 381 con seguro popular.

2.2.4. EDUCACIÓN

Uno de los factores que han contribuido significativamente para que el Municipio de San Pedro Mixtepec alcance un buen nivel educativo, es la inversión en infraestructura escolar.

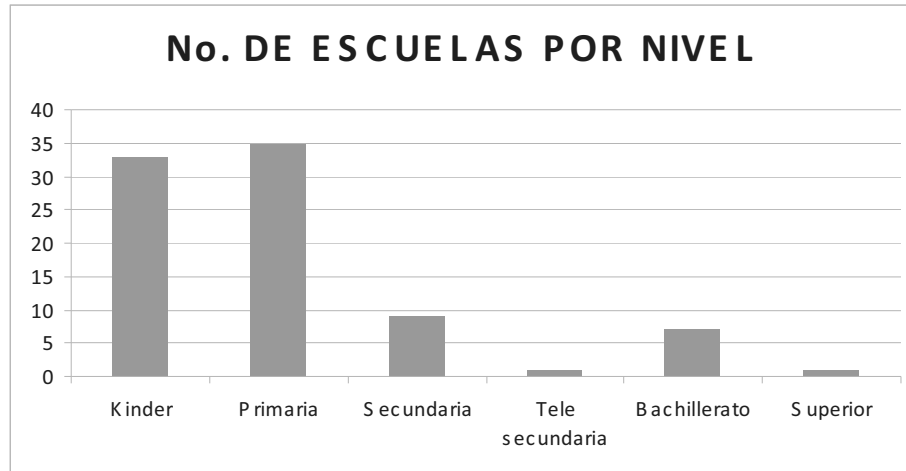
En la población de Puerto Escondido se concentra el mayor número de escuelas públicas y privadas. Se cuenta con un Cendi, una escuela de educación especial con instalaciones de reciente creación; 33 jardines de niños, 32 escuelas primarias oficiales y 4 particulares (Calmecac, Benjamín Bloom, Juan Rulfo e Instituto Alfa) y 3 escuelas secundarias técnicas., una escuela secundaria técnica en Bajos de chila y otra secundaria técnica en San Pedro Mixtepec, con un módulo en San Andrés Copala, además una escuela secundaria general ubicada en la colonia Brisas de Zicatela y 3 Secundarias particulares en Puerto escondido; una telesecundaria en la comunidad de La Reforma, en el nivel Medio Superior se cuenta con CBTIS, CONALEP, tres Preparatorias (2 particulares y una por cooperación) dos COBAOs, uno en Bajos de Chila y otro en san pedro Mixtepec y actualmente en el Nivel Superior la Universidad del Mar Campus Puerto Escondido.



Adicionalmente existen 2 institutos comerciales particulares que imparten carreras secretariales y 2 Institutos de computación.



Las instituciones educativas ubicadas en las rancherías pertenecientes a esta municipalidad son de nivel básico, en donde se requiere aun de mayor atención, debido a la falta de recursos tanto humanos como materiales, así como el acondicionamiento de los espacios físicos para el desempeño de las labores docentes.



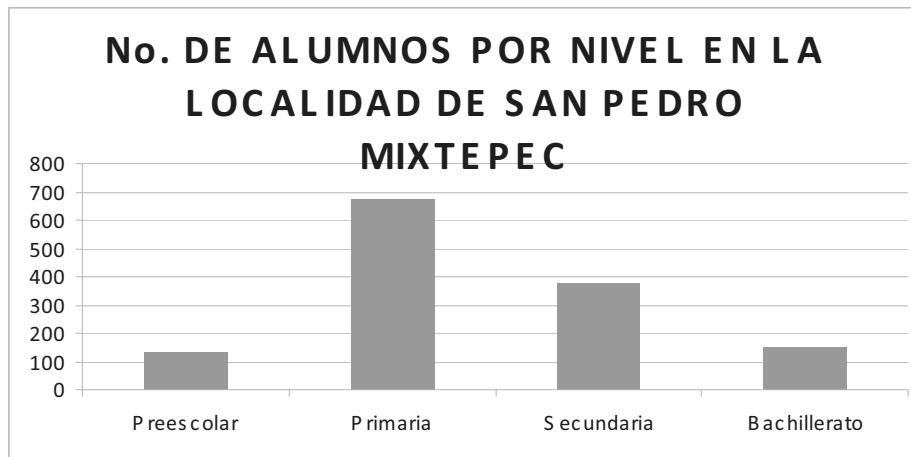
2.2.4.1. NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO

NIVEL EDUCATIVO	No. DE ESCUELAS
preescolar	33
Primaria	35
Secundaria	9
Tele secundaria	1
Bachillerato	7

2.2.4.2. ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO EN LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO MIXTEPEC

NIVEL EDUCATIVO	No. DE ESCUELAS
Preescolar	135
Primaria	674
Secundaria	374
Bachillerato	150



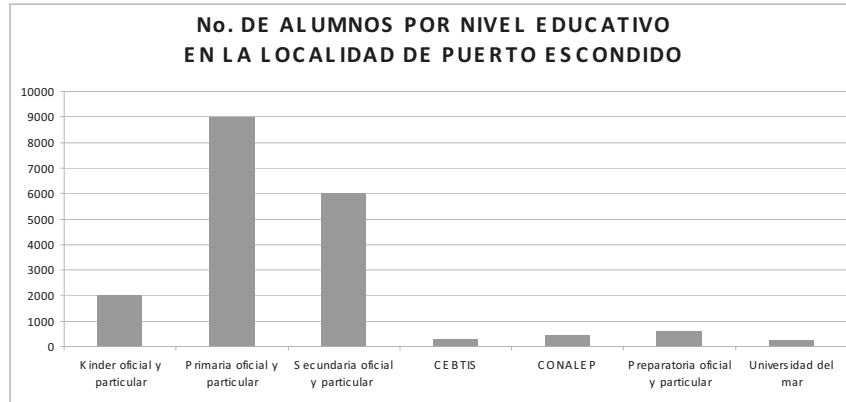


2.2.4.3.

ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO EN PUERTO ESCONDIDO

NIVEL EDUCATIVO	NO. DE ALUMNOS
Kinder oficial y particular	2000
Primaria oficial y particular	9000
Secundaria oficial y particular	6000
CEBTIS	300
CONALEP	450
Preparatoria oficial y particular	600
Universidad del Mar	250





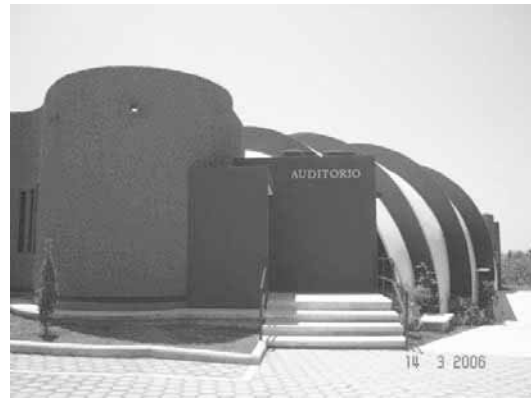
2.2.4.4. ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO EN BAJOS DE CHILA

NIVEL EDUCATIVO	NO. DE ALUMNOS
Kinder	150
Primaria	700
Secundaria	600
COBAO	300

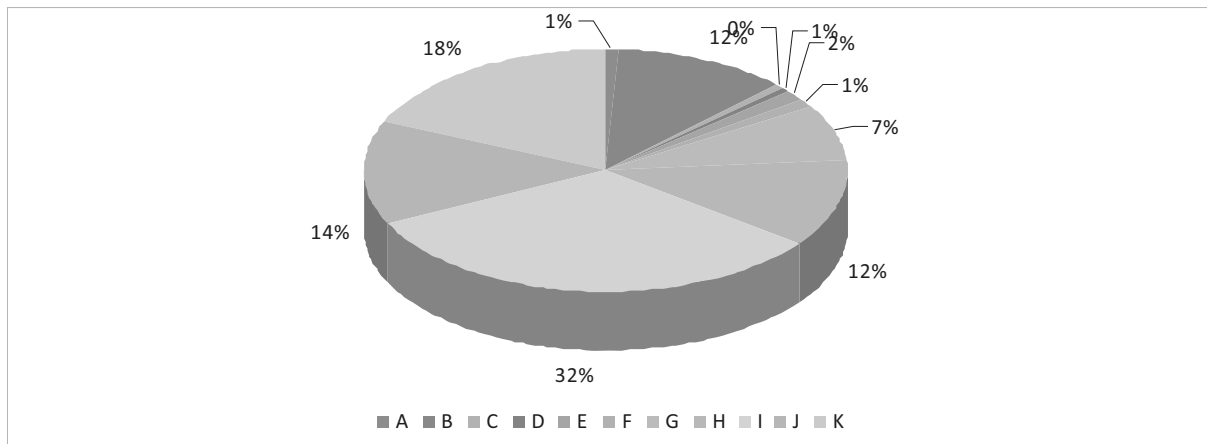
2.2.4.5. ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO EN SAN ANDRÉS COPALA.

NIVEL EDUCATIVO	NO. DE ALUMNOS
Kinder	40
Primaria	180
Extensión de secundaria	70





2.2.4.6. ESTADISTICA DE NIVEL EDUCATIVO



RANGO DE POBLACIÓN		CANTIDAD
A	Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	208
B	Población de 15 años y mas analfabeta.	3244
C	Población de 5 años que no asiste a la escuela	101
D	Población de 6 a 11 años que no asisten a la escuela	155
E	Población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela	445
F	Población de 12 a 14 años que no asisten a la escuela	290
G	Población de 15 a 24 años que asisten a la escuela	2028
H	Población de 15 años y mas sin escolaridad.	3193
I	Población de 15 años y mas con educación básica incompleta	8905
J	Población de 15 años y mas con educación básica completa	3873
K	Población de 15 años y mas con educación posbásica	5011
	Total	33682

Fuente INEGI, 2005.



2.2.5. DEPORTES

En infraestructura deportiva se cuenta con dos Unidades Deportivas en la Cabecera Municipal y una cancha de fútbol rápido; En Puerto Escondido contamos con dos Unidades Deportivas que son la “Benito Juárez” y la “Solidaridad”, además de otros campos distribuidos en la misma población. En Bajos de Chila una Unidad deportiva que se encuentra en proceso de rehabilitación y reubicación de sus espacios deportivos; En San Andrés Copala contamos con un campo de Fútbol y una cancha de usos múltiples y en la mayoría de las rancherías y agencias rurales se cuenta con canchas de usos múltiples algunas de ellas son las que se encuentran dentro de las instituciones educativas.



Debido a la falta de infraestructura deportiva no se ha logrado promover el deporte en todas sus ramas, se requiere de mas recursos económicos para la construcción y rehabilitación de los espacios deportivos así como también de una mayor participación ciudadana y de establecer una estrategia para la promoción de actividades dirigidas al rescate de valores juveniles que destaquen en este aspecto, tal como se ha hecho con el Surfing reconocido a nivel mundial.



2.2.6. CULTURA

En la jurisdicción Municipal la infraestructura enfocada a la cultura es insuficiente, ya que actualmente solo se cuenta con una Casa de la Cultura ubicada en Puerto Escondido, en la cual se imparten diferentes talleres destacando el grupo Folklórico de danza quien ha



representado a Puerto Escondido en eventos regionales y nacionales, asimismo, adscrito a esta casa viene funcionando un modulo de misiones culturales.

Es importante mencionar que en la cabecera municipal y en Bajos de Chila no cuentan con una Casa de la Cultura.

Por otra parte existen tres bibliotecas públicas dentro de la Jurisdicción Municipal una ubicada en San Pedro Mixtepec, una en Puerto Escondido y otra en Bajos de Chila en las cuales se imparten talleres y cursos de verano así como diferentes actividades artísticas y de artes plásticas en periodos vacacionales.



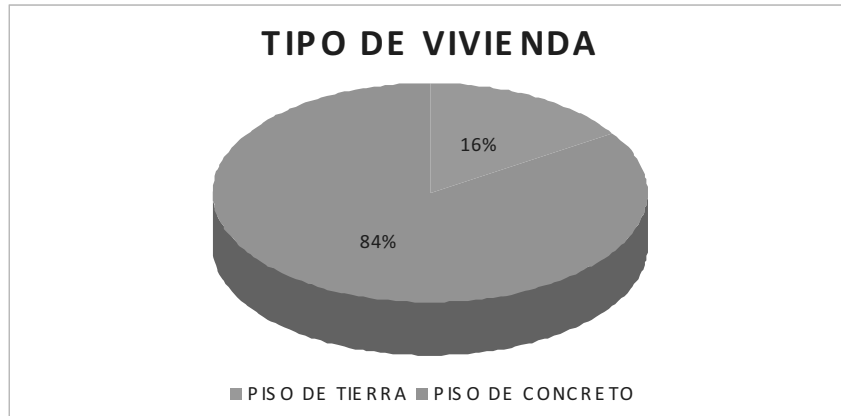
2.2.7. VIVIENDA

En cuanto a este rubro en Puerto Escondido así como en sus comunidades no se dispone de reserva territorial para cubrir las necesidades de predios para la construcción de las viviendas, por lo que se enfrenta a un elevado déficit en la atención a la demanda, así como asentamientos humanos en zonas de alto riesgo ante peligros naturales, por otra parte existen cientos de familias en la zona Urbana de Puerto Escondido, así como las comunidades que aun cuando tienen un lote de terreno para construir sus viviendas no cuentan con recursos financieros para edificar.

2.2.7.1. ESTADÍSTICAS DE VIVIENDA

VIVIENDAS	TOTAL
Total de viviendas habitadas	7972
Viviendas particulares habitadas	7944
Ocupantes en viviendas particulares	33545
Promedio de ocupantes en viviendas particulares	4.22
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares	1.53





2.2.8. TRANSPORTE

Existen registrados en el servicio público en el Municipio 372 vehículos tanto de pasaje como de carga, es en Puerto Escondido donde prácticamente opera en su totalidad el servicio de pasaje, son aproximadamente 31 Autobuses de pasaje en rutas locales, 228 Taxis, 53 de los llamados Colectivos, y 60 camionetas de Pasaje y carga. Tanto las rutas como la cantidad de vehículos de transporte se han ido incrementando casi a la par de la demanda. No existe en la actualidad un reglamento específico para transporte tanto de pasajeros como de carga.

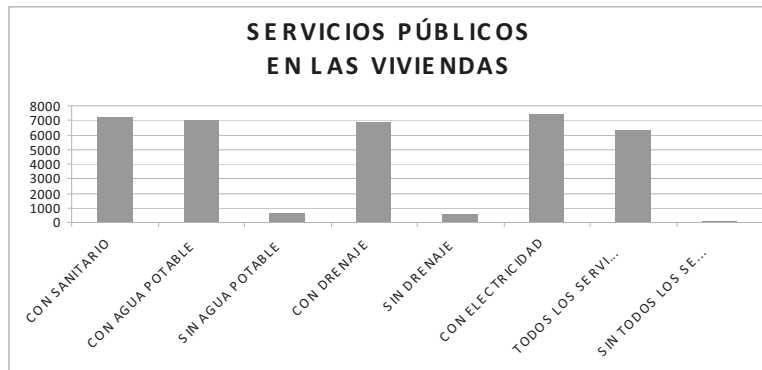
2.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

2.3.1. SERVICIOS PUBLICOS

Por otra parte los servicios públicos municipales mantienen una satisfactoria cobertura en: Recolección de Basura, Alumbrado Público, Vigilancia, Panteones, Registro civil y Transporte Público, con salvedad del agua potable, drenaje y alcantarillado que en algunos asentamientos humanos irregulares no es posible dotarlos, de acuerdo a datos del INEGI 2005, estos servicios tienen la siguiente cobertura en la jurisdicción municipal.

VIVIENDAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CON SANITARIO	7215	90.5
CON AGUA POTABLE	7037	88.3
SIN AGUA POTABLE	698	8.8
CON DRENAJE	6895	86.5
SIN DRENAJE	630	7.9
CON ELECTRICIDAD	7459	93.6
TODOS LOS SERVICIOS	6320	79.3
SIN TODOS LOS SERVICIOS	92	1.2
TOTAL	7972	100.0





Fuente INEGI 2005.

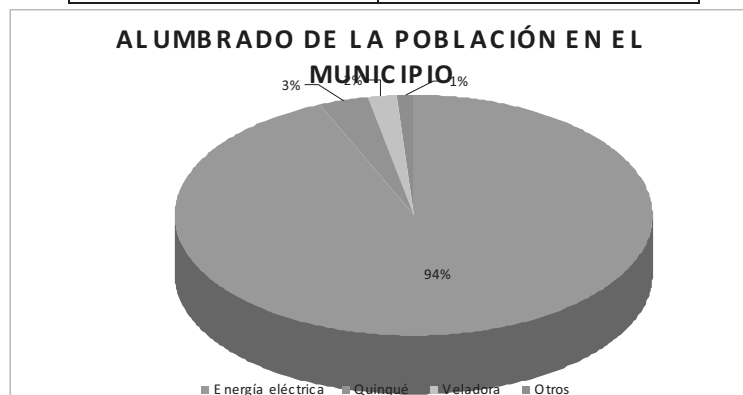
2.3.1.1. ELECTRIFICACIÓN

El área geográfica que abarca San Pedro Mixtepec cuenta con un total de 7,459 viviendas que cuenta con energía eléctrica, representando así un 93.5% con el servicio de energía eléctrica dicho servicio está a cargo del modulo con sede en Puerto Escondido.

La energía eléctrica está presente en la mayor parte de las comunidades del municipio, una pequeña fracción de la población se alumbrada con otros materiales según muestra el siguiente cuadro.

2.3.1.2. ALUMBRADO DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC

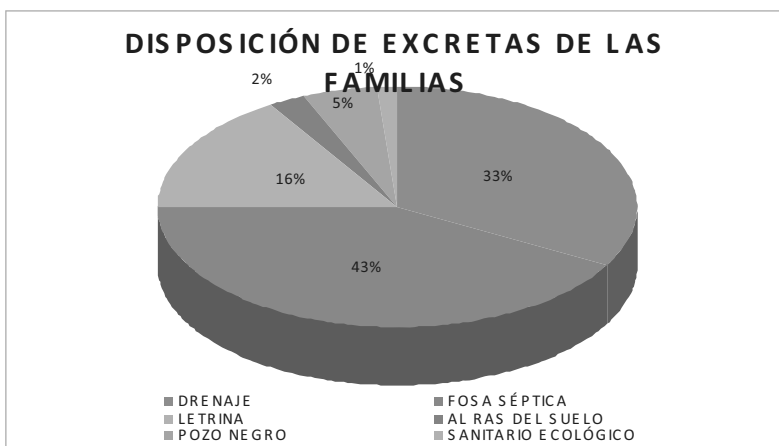
Tipo de alumbrado	Porcentaje
Energía eléctrica	93.5 %
Quinqué	3.5 %
Veladora	2 %
Otros	1 %



2.3.1.3. DRENAJE

Tomando en cuenta lo anterior para tener un Municipio saludable, durante las últimas cuatro administraciones pasadas, se han instalado diferentes obras de drenaje en Puerto Escondido y la propia cabecera Municipal, contando para ello con cuatro tratadoras de aguas Residuales en Puerto Escondido y una en San Pedro Mixtepec.

Este sistema ha causado algunos problemas ecológicos al municipio como es el caso de las plantas tratadoras de aguas residuales de puerto escondido, dado que estas se encuentran operando de manera deficiente tanto por su tamaño como por su ubicación, lo mismo sucede con la planta del Fraccionamiento “La Parota” que continuamente presenta problemas de operación, trayendo consigo una fuerte contaminación, de igual forma se encuentra la planta de San Pedro Mixtepec, que requiere ser reemplazada por una planta de mayor tamaño, y que sea reubicada en otra área de menor contaminación tanto a corrientes de agua como a la atmósfera.

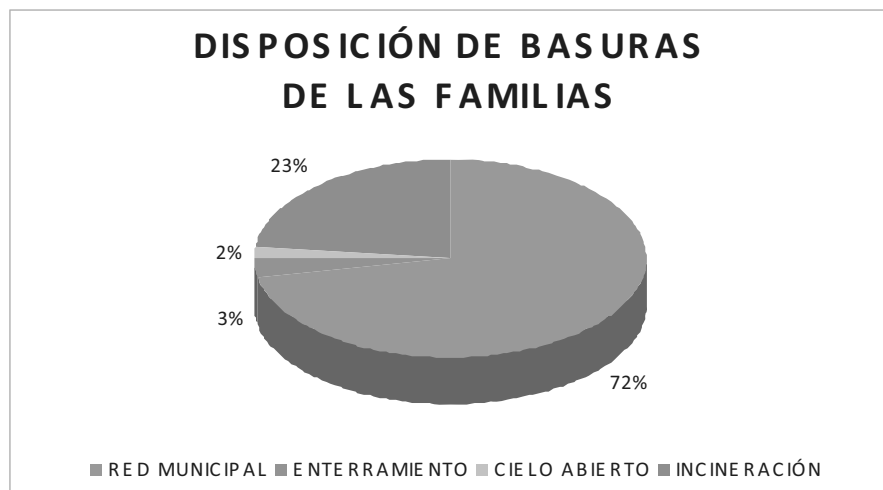


2.3.1.4. RECOLECCIÓN DE BASURA

Otro problema de fuerte contaminación en la jurisdicción municipal es el de la basura, en este rubro el 10 % de viviendas acostumbran quemarlas o enterrarla, 70% la depositan en el camión recolector de basura y el 20% restante la tiran en cualquier parte de la población.

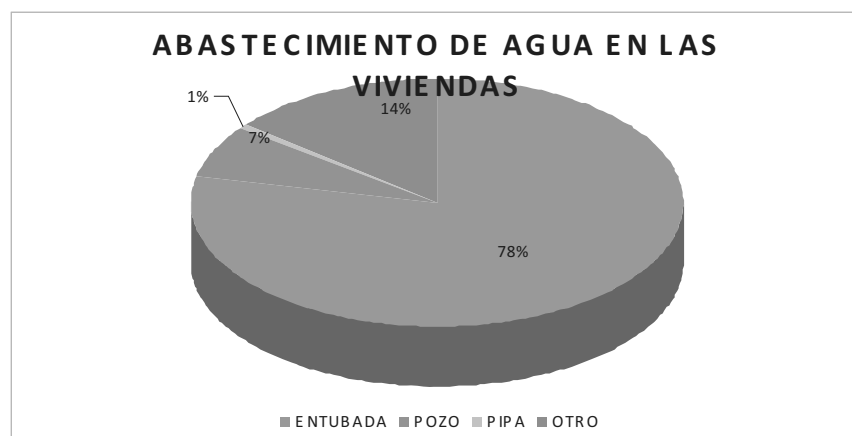


El destino de la basura en el municipio son los diferentes basureros municipales existentes en la cabecera municipal, agencias de Puerto Escondido y Bajos de Chila, donde los camiones recolectores de basura municipales pasan diariamente dando el servicio de recolección, sin embargo no existe la cultura de la separación de la basura por lo que esta se mezcla orgánica con inorgánica, y en el caso del tiradero de basura de puerto escondido en este existen los llamados “pepenadores” quienes seleccionan la basura y venden los recolectado a empresas recicladoras, que la transportan a otros estados de la republica para transformarla.



Fuente Servicios de Salud Oaxaca.

2.3.1.5. DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE



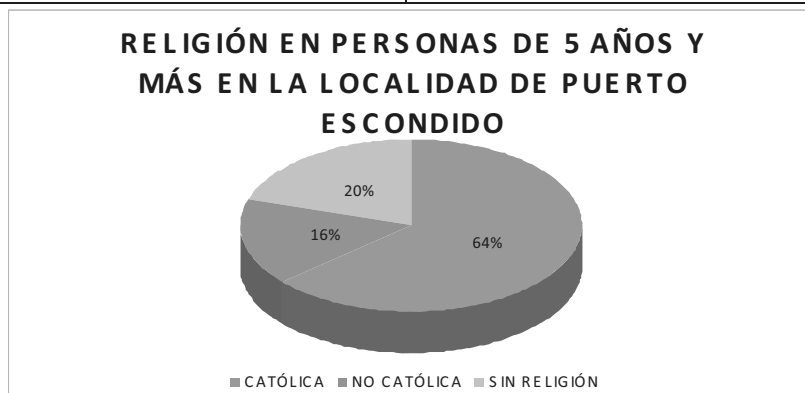
2.3.2. RELIGIONES

En el municipio de San Pedro Mixtepec, como en la mayoría del estado la religión que predomina es la católica con un número de 22,879 habitantes que la profesan, y que representa aproximadamente el 71.2% de la población; seguida por la protestante que tiene un menor índice con un número de 9,254 miembros, el 28.8 % del total. Esto es evidente debido a que casi todas las festividades que se realizan a lo largo del año se relacionan de manera estrecha con la religión católica.



2.3.2.1. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN RELIGIÓN QUE PROFESAN

RELIGIÓN	PORCENTAJE
CATOLICA	71.2 %
OTRAS	28.8 %



2.3.3. ORGANIZACIONES

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable



Club rotario Puerto Escondido A.C.
Asociación Ganadera local "San Pedro"; de San Pedro Mixtepec
Asociación Ganadera local "bajos de Chila" Bajos de chila
Asociación Ganadera local "ganaderos de la costa"; de Puerto Escondido
Asociación Ganadera local "San Andrés" San Andrés Cópala
Sitio de taxistas foráneos "san pedro" A.C.
Sitio puerto escondido A.C.
Sitio Marinero A.C.
Sitio libertad A.C.
Sitio costa chica A.C.
Sitio Cristóbal Express A.C.
Sitio de taxistas foráneos "LA SOLEDAD" A.C; Bajos De Chila
Sitio de taxistas foráneos "COPALA" A.C; San Andrés Cópala
Unión de permisionarios de pasaje y carga de san pedro mixtepec
Unión de permisionarios de pasaje y carga de Río Grande Oaxaca
Unión de transportistas y materialistas de puerto escondido
Transporte urbano y suburbano Costa Esmeralda
Asociación de locatarios del mercado "Lic. Benito Juárez" de Puerto Escondido.
Unión de hoteleros y restauranteros de Puerto Escondido
Unión de comerciantes tanguistas de Puerto Escondido
Cámara de Micro y Pequeño Comercio
Asociación especializada de Apicultores de la Costa
Chila Unido A.C.
Asociación de moto taxistas "San Isidro"; Bajos de Chila
Consejo ciudadano de Puerto Escondido
Productores de "Palmarito" A. C.



Cuatequeros de la reforma S.P.R. de R.L.

Los Llanos de Cópala S.P.R. de R.L.

El yagalan cuatequeros de Cópala S.P.R. de R.L.

El sulfo de bajos de chila produce. S.P.R. de R.L.

San pedro mixtepec siembra S.A. de C.V.

PRINCIPALES ORGANIZACIONES PESQUERAS DEL MUNICIPIO

S.C.P.P. Costa de Puerto Escondido

S.C.P.P. Playa Mar

S.C.P.P. Brisas de Zicatela

S.C.P.P. Reforma Agraria Oaxaca

Empresa Integradora de pescadores de Puerto escondido

S.C.P.P. Chatina esmeralda

S.C.P.P. Barlovento

S.C.P.P. Cayuqueros de Puerto escondido

S.C.P.P. Arca de Noe

S.C.P.P. Palangreros la cruz del sur

S.C.P.P. Costa Esmeralda

S.C.P.P. Pescadores del Pacifico Sur

S.C.P.P. Granjas del Pescador

S.C.P.P. Laguna agua grande

S.C.P.P. Las negras

S.C.P.P. Playa Principal

S.C.P.P. Turipesca

S.C.P.P. Siglo XXI

S.C.P.P. Isla del Gallo

S.C.P.P. Boca barra de Puerto Suelo



Grupo de pescadores Aguaje del Zapote Mixtepec

Grupo de pescadores la Chontal de Solidaridad, Las Negras Mixtepec.

2.3.4. RASGOS CULTURALES Y TRADICIONES

En el Municipio de San Pedro Mixtepec, la cultura es una amalgama de elementos históricos, herencia de la población ancestral, y la peculiaridad de los habitantes originales del municipio, pero también se nutre de las corrientes migratorias regionales y extranjeras que construyen la dinámica poblacional.

El municipio y algunas comunidades como puerto escondido, bajos de chila, san andrés cópala, entre otras, experimentan cambios significativos en la estructura poblacional, en sus ocupaciones y oportunidades de empleo, en opciones recreativas, en el disfrute de espacios tradicionales de esparcimiento y convivencia, en las festividades, en la gastronomía típica e incluso en su plan de vida.

Los medios de comunicación modernos, internet, telefonía celular, las modas y otros elementos nuevos en la vida de los ciudadanos del municipio, presionan todos los ámbitos de la estructura social., sin embargo los habitantes del municipio se han caracterizado por mantener vivas sus costumbre y tradiciones.



Dentro de las tradiciones del municipio podemos mencionar, la celebración de “Todos Santos” en el mes de Noviembre, la celebración de las fiestas anuales en cada una de las comunidades del municipio en donde se festejan a los santos patrones de cada lugar con misas, bailes, jaripeos y ferias de juegos infantiles y juegos pirotécnicos, las fiestas mas grandes del municipio son 29 de junio en San Pedro Mixtepec, 15 de febrero en Bajos de Chila, 18 de diciembre en Puerto Escondido y 30 de Noviembre en San Andrés Copala, paralelamente cada comunidad celebra otras festividades religiosas durante el año, en Puerto Escondido destaca la celebración del Festival Costeño de la Danza que se realiza cada año durante las fiestas de noviembre en Puerto Escondido, al cual acuden delegaciones de toda la región de la costa. En



el aspecto cultural en el municipio se conserva la tradición del baile de los sones y las chilenas, teniendo una chilena propia denominada “San Pedro Hermoso” cuya composición data de 1940 hecha por compositores de la población.

2.3.5. GRUPOS VULNERABLES Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En la jurisdicción municipal existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como la familia; y la lucha por la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente de los menores y las personas con discapacidad, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

Una de las acciones de mayor relevancia para el desarrollo integral de la familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

Los niños deben ser educados y vivir en un entorno de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Sin embargo, todavía existen niñas y niños que viven en un ambiente hostil y lleno de obstáculos que atentan contra su sano desarrollo.

Los adultos mayores constituyen otro segmento muy importante de la población municipal, que en muchos casos carece de condiciones de bienestar, debido al abandono afectivo familiar, y en consecuencia, la falta de recursos para sobrevivir, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales.

No menos importantes, son las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad. La falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, sugiere la necesidad de definir políticas claras hacia este sector.

2.3.5.1. ATENCIÓN AL ADOLESCENTE

La falta de una política clara hacia los jóvenes, que contemple espacios suficientes para la expresión artística, deportiva y de sano esparcimiento, así como los índices de deserción escolar, el alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, la paternidad y maternidad precoz y los embarazos no deseados entre jóvenes, son rubros que requieren permanente atención.

A partir de la elaboración del Diagnostico de Salud participativo, desarrollado en la localidad De Puerto Escondido, y comunidades aledañas pertenecientes al Municipio de San Pedro Mixtepec, se ha detectado un incremento en el número de familias que por diversas causas se convierten en familias disfuncionales, en que la madre, por lo general es la que se responsabiliza de la familia; existen uniones familiares en la que los padres toman la decisión de emigrar al país vecino (Estados Unidos de Norteamérica) en busca de trabajo mejor remunerado, dejando a los hijos al cuidado de la mujer o en algunos casos quedan a cargo de los abuelos, tíos, vecinos y en otras ocasiones en completo desamparo. Como consecuencia, los niños, adolescentes y jóvenes crecen sin integración familiar y son presas fáciles de amistades negativas con quienes forman bandas en las colonias adoptando un estilo de vida



que pone en riesgo su sano desarrollo y trae consecuencias fatales en algunos de ellos, como son: el consumo de sustancias nocivas para su salud física y mental, el uso de armas blancas para efectuar robos, la violencia intrafamiliar y en situaciones más graves por depresión el suicidio.

El M.O.A. (Módulo de Orientación al Adolescente) es un organismo creado por el Municipio de San Pedro Mixtepec, con la intención de apoyar a los adolescentes y jóvenes de nuestro municipio; sin embargo, al ser el único organismo que brinda apoyo psicológico gratuito en nuestra zona, ha habido una gran afluencia inclusive de habitantes de otros municipios.

Además de las problemática anterior, se ha detectado que el número de adolescentes que consume drogas está incrementándose y el promedio de edad en que están iniciando el consumo es de 13 años y esta situación está vinculada con violencia intra-familiar, abuso sexual y conducta delictiva que afectan lo más importante y la base de nuestra sociedad que son las familias.

2.4. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

2.4.1. INVERSIÓN PÚBLICA

La cobertura de servicios públicos a la ciudadanía del municipio, de acuerdo a datos del Ayuntamiento, es de 90% en agua potable, 80% en alumbrado público, 40% en drenaje urbano y 60% en recolección de basura y limpieza de las vías públicas.

2.4.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En el municipio la mayor parte de la población se encuentra establecida en las comunidades de Puerto Escondido y las colonias conurbanas, en San Pedro Mixtepec, Bajos de Chila, y San Andrés Copala. Puerto Escondido, es la localidad de mayor población urbana del municipio. Se distingue por una sensible dinámica demográfica en los últimos años. Las principales actividades económicas en esa población, son: comercio, servicios gubernamentales federales y estatales, financieros, hoteles y restaurantes, industrias de transformación y construcción, servicios inmobiliarios; y, servicios de comunicaciones y transportes.

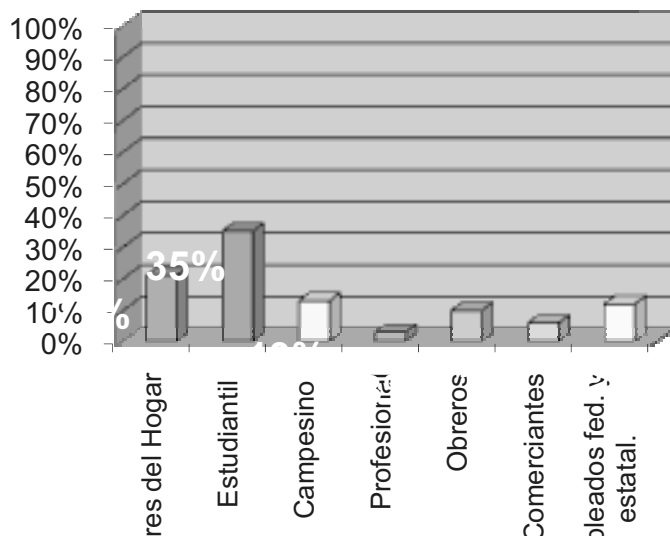
La población municipal está dedicada a diversas actividades principalmente de carácter primario y secundario y de carácter terciario en menor escala. Es un municipio que guarda un padrón de asentamientos dispersos de su población, en donde las colonias y rancherías que lo conforman en su mayoría son menores a 2500 habitantes. Se presenta una fuerte movilidad migratoria por el proceso de descapitalización del campo en los últimos 30 años.

POBLACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Activa	11,084	33.8%
Inactiva	11,068	33.7 %



Los ingresos de la población ocupada son escasos: 85% recibe menos de un salario mínimo en promedio al día, 13% entre 1 y 2 y únicamente 2% oscila entre 2 y 5 salarios mínimos.

ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD



PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN INGRESO FAMILIAR

1 SALARIO MINIMO	2 SALARIOS MINIMOS	MAS DE 2 SALARIOS MINIMOS
48 %	38 %	14 %

2.4.3. AGRICULTURA

Por las características de topografía y clima del municipio, la agricultura tradicionalmente se ha orientado a cultivos de temporal, y en su mayoría la superficie cultivada está en la modalidad de Rosa-Tumba y quema, con siembra de “Espeque” y en las pocas zonas de superficies planas que cuentan con fuentes o abastecimiento de agua se puede cultivar en el ciclo de otoño invierno con riego o humedad, sin embargo para las zonas de riego es necesario la utilización de distintos equipos de riego que pueden ser por gravedad, aspersión o goteo, para el mejor aprovechamiento del agua. Aunque estas tecnología solo la utilizan quienes poseen los recursos necesarios para llevarlas a cabo, ya que en su gran mayoría los productores del municipio están sujetos a la cosecha de temporal, de la cual obtienen bajos rendimientos por hectárea y en su mayoría la producción es solo para autoconsumo y por lo consecuente no se obtienen grandes volúmenes de producción para la comercialización que nos permita lograr el desarrollo o mejoramiento económico de los productores y del campo en general.

Dentro de las principales actividades agrícolas desarrolladas en nuestro municipio, podemos mencionar los cultivos de: maíz, cacahuete, ajonjolí, calabaza, fríjol, jamaica y sandía, entre otros de menor importancia por la superficie cultivada como melón, chile, tomate y camote.



Existen también en la zona baja del municipio superficie dedicada a la producción de frutales como: papaya, mango, limón, que se comercializan hacia otros estados o a la ciudad de Oaxaca, y otros productos que se producen en menor cantidad como ciruela, plátano y naranja que son comercializados en menor escala en los mercados locales o localidades aledañas y para el autoconsumo, cada vez en menor cantidad recolectan hierbas comestibles como: el Chepil, la zarzamora y la verdolaga.

Los excedentes agrícolas, donde los hay, en especial de maíz y frijol, tienen un mercado local, en el cual el intercambio no solo es de tipo comercial si no también mediante la conservación de la práctica del trueque, en su defecto, las compras de maíz y frijol se realizan en las tiendas rurales de Diconsa.



La reducción de la fertilidad del suelo es resultado de varios factores como son, el uso inadecuado de sistemas de producción que ocasiona una tremenda erosión de suelos por efecto de la lluvia y el aire, y también como una consecuencia del uso excesivo de los productos químicos utilizados en la agricultura, la irregular precipitación pluvial o la falta de riego, las plagas y el poco descanso de las tierras agrícolas, así como por la eliminación de la cubierta vegetal en amplias zonas del territorio por los frecuentes incendios forestales provocados irracionalmente por los propios campesinos al momento de realizar la Rosatumba y quema. Los herbicidas han tenido también otro efecto colateral, ya que su uso ha inhibido la propagación de las hierbas comestibles asociadas a los cultivos como son: verdolaga, quintonil, chepil, hierba mora, y de algunos insectos comestibles como los chapulines.

La extensión dominante de las parcela familiares dedicadas a los cultivos básico es de 1.5 ha., siendo evidente cierta desigualdad en el acceso a la tierra agrícola debido tanto a su disponibilidad en las diferentes zonas como a históricas condicionantes sociales para su reparto. En el maíz tenemos rendimientos de 1.0 a 2.0 Toneladas por hectárea en la zona de planicie, pero en áreas de espeque, como son las zonas altas de ladera se tienen rendimientos bajos, ya que en éstas se tiene un promedio de 750 Kg/ha; mientras que en la comunidad el



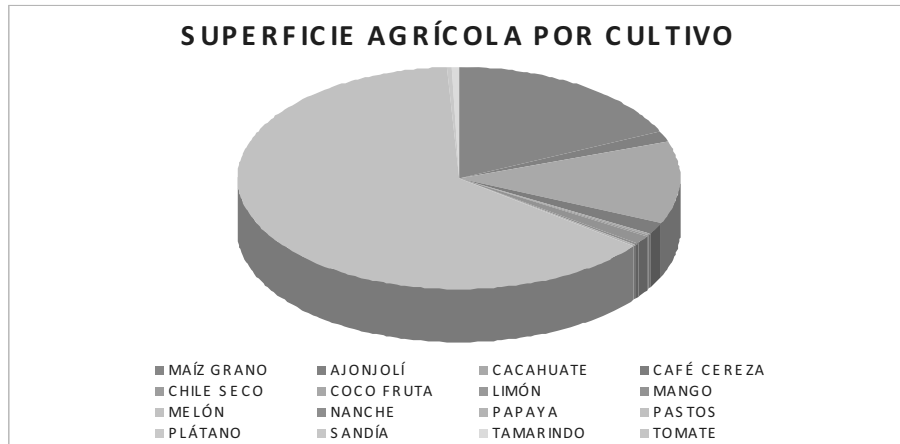
consumo promedio anual del grano se ubica alrededor de 1 ton por unidad domestica, al que generalmente habría que agregar 0.5 tonelada de consumo animal.

SUPERFICIE AGRICOLA POR CULTIVO

PRODUCTO	HECTÁREAS
Maíz grano	2120
Ajonjolí	204
Cacahuate	1410
Café cereza	179
Chile seco	15
Coco fruta	25
Limón	25
Mango	140
Melón	10
Nanche	20
Papaya	42
Pastos	7500
Plátano	20
Sandía	10
Tamarindo	50
Tomate	12
TOTAL	11782

Fuente SAGARPA





Complementariamente a lo anterior existe una gran cantidad de huertos que están establecidos en los traspacios ó solares, donde los árboles frutales se hallan complementados con plantas medicinales como la ruda, y el albahacar, o el epazote, la pitonia y la hierbabuena, entre otras hierbas de olor.

Los frutos que se cosechan en los huertos de traspatio son: plátanos, granadas, naranja, limas, mandarina, mango, mamey, coco, almendro, cacao; del campo se recogen anonas y guayabas silvestres.

SUPERFICIE SEMBRADA Y RENDIMIENTOS PROMEDIO

Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Produccion (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)	Valor De La Produccion (Miles De \$)
Ajonjolí	204.00	199.00	159.20	0.800	5,000.00	796.00
Cacahuate	1,410.00	1,406.00	2,081.70	1.481	4,670.53	9,722.65
Café Cereza	179.00	119.00	53.55	0.450	2,000.00	107.10
Chile Seco	15.00	15.00	8.70	0.580	45,000.00	391.50
Coco Fruta	25.00	25.00	325.00	13.000	1,500.00	487.50
Limón	25.00	25.00	307.50	12.300	1,346.34	414.00
Maíz Grano	2,120.00	2,118.00	3,108.60	1.468	2,000.00	6,217.20
Mango	140.00	140.00	1,470.00	10.500	1,500.00	2,205.00
Melón	10.00	10.00	200.00	20.000	2,500.00	500.00



Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Produccion (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)	Valor De La Produccion (Miles De \$)
Nanche	20.00	20.00	60.00	3.000	1,600.00	96.00
Papaya	42.00	42.00	3,024.00	72.000	500.00	15,120.00
Pastos y Praderas	7,500.00	7,500.00	114,000.00	15.200	200.00	22,800.00
Plátano	20.00	20.00	640.00	32.000	1,600.00	1,024.00
Sandia	10.00	10.00	200.00	20.000	2,500.00	500.00
Tamarindo	50.00	50.00	175.00	3.500	1,200.00	210.00
Tomate Rojo	12.00	12.00	96.00	8.000	8,000.00	768.00
Total	11,782.00	11,711.00				61,358.95

2.4.4. GANADERÍA

A pesar de las enormes dificultades que las características de nuestro territorio impone a esta actividad, la ganadería de bovinos es una actividad importante que se desarrolla en un 60 % del territorio municipal. Al igual que la agricultura, los ganaderos se enfrentan al problema de la sequía en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, época de mayores temperaturas en esta zona costera y que se refleja en la escasez de pastura para la alimentación del ganado.

En San Pedro Mixtepec el promedio de la población dedicada a esta actividad asciende al 20% del total de los habitantes del municipio; de los cuales se pueden identificar en cuatro grupos de acuerdo al número de cabezas que pueden mantener: el primer grupo que es el mas grande con un 80% de ganaderos en este rango tienen de 5 a 15 cabezas, en el segundo grupo que va de las 15 a 40 cabezas, esta un 15% de ganaderos; el tercero que tienen de las 40 a las 120 cabezas son el 4% y solo el 1% de ganaderos quedan incluidos en el grupo que puede mantener de 120 en adelante.

La calidad del ganado Bovino ha ido mejorando con la cruce de animales de raza, como la Holstein, Gir, Suizo, Cebú Brahmán e Indobrasil, debido a que las razas puras no se adaptan a la accidentada topografía y al clima de la zona, solo se estima que el 10% del total de bovinos en el municipio es de raza criolla. Si bien la práctica de la ganadería es de doble propósito, es el ganado cruzado de suizo con Cebú, último en llegar a la comunidad, el que adquiere preponderancia por su capacidad de adaptación, al medio y producción de leche y carne. Son, la cabecera municipal, Bajos de Chila y San Andrés Copala las localidades donde la población se dedica en mayor proporción a esta actividad, puesto que son las que surten el mercado local de leche, carne y queso.



Entre los problemas que enfrenta el ganado se encuentran la escasez de pasto y de agua, en la época de “estiaje” o sequía además de enfermedades como la fiebre carbonosa y el derriengue, que a pesar de que en su mayoría los ganaderos llevan un programa de vacunación, estas enfermedades se presentan con regularidad entre los hatos ganaderos de la zona.

La explotación de la ganadería de bovinos de carne es un tanto estable para quienes se dedican a esta actividad, la venta de estos y sus derivados son comercializados en los mercados locales que existen en nuestro municipio y sobre todo en el correspondiente a Puerto Escondido en donde existe una mayor demanda debido a su cantidad de población y a su ubicación dentro del sector turístico. En cuanto a bovinos leche en el abasto es poco significativo y la mayor parte se comercializa localmente en cada comunidad, y son pocas las familias que producen algunos derivados de la leche como queso, quesillo y requesón, ya que la escasez de alimento para el ganado, en ciertas épocas del año a los que se enfrentan los productores, hacen de esta actividad un negocio poco rentable.

En el municipio se han constituido cuatro Asociaciones Ganaderas Locales: una en Bajos de Chila con 102 socios , otra en Puerto escondido con 50 socios , otra en la cabecera Municipal con 117 socios y 50 en tramite y la mas reciente en San Andrés Copala con 53 socios, todas con su debido registro emitido por la Secretaria de Agricultura (SAGARPA) con 322 miembros activos., en la cabecera municipal existe un grupo de ganaderos integrados en la Asociación Ganadera Independiente que no cuenta con registro de la secretaria de agricultura, pero si con acta constitutiva protocolizada por el notario publico y que cuenta con 120 socios. Es necesario impulsar una organización efectiva, así como un programa de capacitación para el manejo intensivo o alternativo de los animales en general, así como implementar otros esquemas de explotación, pero especialmente del ganado vacuno, ya que todos los ganaderos practican la ganadería extensiva.



En San Pedro Mixtepec con apoyo de las Asociaciones Ganaderas existentes los propietarios de ganado cuentan con apoyos del Programa Alianza para el Campo para la compra de vacunas, semilla de pasto, toretes de raza pura y algunos proyectos de riego; a si como los beneficios de otro programa federal que proporciona el gobierno llamado “PROGAN”, también el municipio ha implementado programas de apoyo a los ganaderos a través de semilla de pasto y entrega de herbicidas.



De lunes a viernes se presentan en la cabecera municipal y en sus comunidades compradores procedentes de los municipios vecinos, Santos Reyes Nopala, San Gabriel Mixtepec, Santa Catarina Juquila y de la propia población que compran el ganado y lo trasladan a los Valles Centrales para revenderlo. Un becerro se cotiza en la comunidad, según su tamaño, entre \$2,500.00 y \$3,000.00, una vaca de \$5,000.00 a \$12,000.00 y un torete a \$8,000.00. El tiempo en que el becerro pasa a la calidad de torete es de 2 años máximo, es decir al alcanzar un peso vivo de entre 200 y 400kg.

INVENTARIO GANADERO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC

TIPO	CABEZAS	HECTÁREAS	SISTEMA DE EXPLOTACION
BOVINO	7226	10897	EXTENSIVO
CAPRINO	2546	976	EXTENSIVO E INTENSIVO
AVES			GRANJA

Fuente PROGAN 2008.

2.4.5. PESCA

Los litorales del municipio gozan de muy buenos recursos pesqueros, sin embargo, la pesca en el municipio ha sido fundamentalmente ribereña. La actividad pesquera es tradicional y se lleva a cabo con lanchas de motor, está se realiza fuera de la Bahía principal en un área que va desde las playas de punta encomienda hasta punta de Santa Elena, donde se capturan principalmente, guachinango, pargo, flamenco, cocinero, robalo, blanquito, entre otras especies de escama. Las épocas de mayor captura de estas especies se da durante los meses de octubre a mayo y en promedio se captura un volumen de 400 kilogramos diarios, los que se comercializan de manera local. Los pescadores están en su mayoría organizados en cooperativas y algunos de forma independiente. En promedio se calcula que diariamente salen 30 embarcaciones a pescar especies de escama.

Además existen 4 cooperativas que tienen permisos de captura de Túnidos como son Atún y Barrilete, éstas agrupan a 40 embarcaciones, de las cuales salen diariamente a pescar un promedio de 25 embarcaciones, la captura promedio por día de túnidos oscila entre 1500 a 2000 kilogramos en total, durante la temporada de mayor arribazón, que ocurre durante los meses de noviembre a marzo, este volumen de captura también se comercializa con los intermediarios locales, quienes pagan a precios muy bajos, ya que el precio promedio de atún es de \$ 10.00 por kilogramo y el Barrilete a \$5.00 por kilogramo.

La pesca lagunar por su parte, es llevada a cabo en las aguas de la Laguna Manialtepec, en lo que corresponde a la jurisdicción municipal, en donde se emplean artes de pesca en embarcaciones menores, las especies de captura son, lisa, robalo y pargo lagunero, en promedio trabajan diariamente un promedio de 30 embarcaciones menores en estas áreas, los volúmenes de producción son menores.



También existe en las áreas cercanas al litoral la captura de moluscos como almeja, ostión, pulpo, caracol y callo margarita, entre otras especies, y crustáceos como langosta, esta actividad la realizan específicamente pescadores denominados buzos, y en promedio se dedican diariamente 10 embarcaciones a esta actividad, que logran obtener un volumen de 300 kilogramos de moluscos por día, los que se comercializan de manera local, ya que su consumo es en fresco.

Además en pequeñas temporadas existe una incipiente captura de Chacales o langostinos y camarones para subsistencia en los ríos San Pedro y río Potrero, que le sirven a la población como alimentación complementaria.

En relación a la comercialización en Puerto Escondido existe una organización de pescadores de segundo nivel denominada Empresa Integradora, que agrupa a 12 sociedades cooperativas de pescadores, cuyo propósito fundamental en su creación fue la de lograr el acopio y comercialización de la producción pesquera del municipio, ofreciendo mejores precios de compra para beneficiar a los pescadores, y poder exportar volúmenes considerables de producto a otros estados, pero este proyecto no se ha consolidado a pesar de contar la integradora con las instalaciones del centro de acopio, faltando el equipamiento, por lo que desafortunadamente continúan los problemas de acaparamiento de la producción por intermediarios locales.

Es importante mencionar que en años recientes se ha intensificado el esfuerzo pesquero y el uso de equipos que conllevan la sobreexplotación del recurso; de igual forma, se padece uno de los vicios más graves que lesionan esta actividad productiva: la pesca ilícita.

Por otro lado y como complemento, se encuentra la práctica de la pesca deportiva. Durante el año se realizan importantes torneos de pesca deportiva, donde destacan especies como el dorado, pez vela y el marlin.



2.4.6. TURISMO

El Municipio de Mixtepec cuenta con recursos naturales y culturales para convertirse en un destino importante en el mercado turístico nacional e internacional. Este municipio, posee enormes bellezas como el mar, sus playas, el clima y una enorme riqueza de fauna marina y fauna silvestre como atractivos para los turistas que buscan el contacto con la naturaleza; es por esto que cada día adquiere mayor importancia el turismo alternativo, en Puerto Escondido, así como en algunas localidades del municipio. Estas condiciones naturales son propicias para que el Municipio pueda convertirse en un centro ideal para observar la flora y fauna, práctica de kayak, surfing, ciclismo de montaña, destacando también su atractivo cultural que presenta y su historia. Mixtepec, ha conservado su ambiente prístino, lo que convierte a este sitio en un lugar ideal para las actividades ecoturísticas.



Tradicionalmente la actividad turística del Municipio de San Pedro Mixtepec se concentra en la población de Puerto Escondido, con un flujo de visitantes nacionales y extranjeros muy importante, de acuerdo a las estadísticas que maneja la Delegación en Puerto Escondido de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, durante el año 2007 la afluencia de visitantes a Puerto Escondido fue del orden de los 476,655 turistas, de los cuales 453,214 fueron de procedencia nacional y 23,441 de procedencia extranjera, con motivo de negocios o recreativos. Sin embargo, en los últimos años se observa una tendencia creciente también en los litorales de la laguna Manialtepec, y el Chorro de la Reforma por sus atractivos naturales.

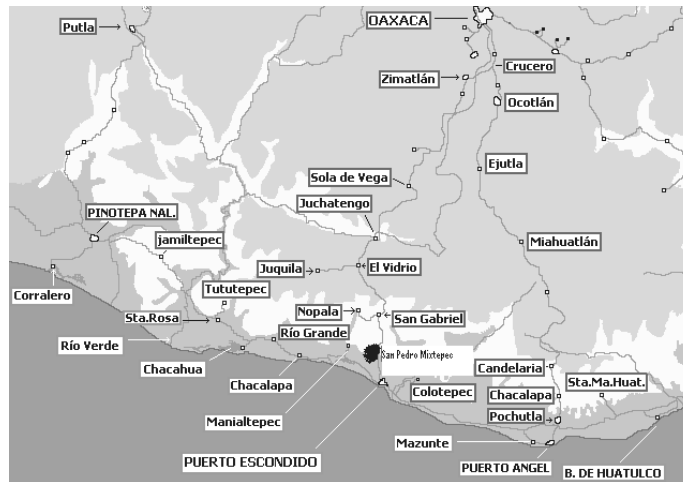
Por otro lado, la infraestructura desarrollada mediante las exigencias del crecimiento acelerado que se ha dado principalmente dentro de la zona turística ha permitido cubrir esas necesidades básicas que demandan nuestros visitantes. En los establecimientos de hospedaje la ocupación en temporadas vacacionales se eleva de un 15 al 85 % del total, el promedio anual de ocupación fue en el año 2007 del 28.96%

En el municipio se realiza una importante derrama de recursos económicos, debido a la actividad turística, ya que genera importantes ingresos para varios sectores de la población, y además genera una gran cantidad de empleos., puerto escondido tiene afluencia de turistas durante todo el año, pero particularmente son 4 las temporadas mas fuertes, siendo estas, la Semana Santa, el período vacacional escolar de Verano (Julio y Agosto) las fiestas de "Noviembre en Puerto Escondido", y la "Temporada Navideña", llegando a este destino



turístico visitantes de todo el país, pero particularmente en Verano y Diciembre llega una afluencia importante de turistas norteamericano y europeos que se prolonga hasta el mes de marzo.

Por sus cercanía con el centro religioso de el “Santuario de la Virgen de Juquila” ubicado a 130 Kms. Al norte por la carretera Puerto Escondido-Oaxaca, con desviación en la localidad “El Vidrio” las peregrinaciones que acuden a este santuario complementan su recorrido visitando Puerto Escondido, por lo que la afluencia de visitantes se mantiene todo el año aunque en menor escala, siendo en su mayoría éstos peregrinos de los estados de Puebla, Estado de México, Distrito Federal y Veracruz.



Puerto Escondido, como destino turístico tiene una capacidad hotelera de 3,153 cuartos distribuidos en 67 hoteles, clasificándose éstos en categorías de una a cinco estrellas, y 79 estancias y casas de huéspedes. Se cuenta además con 115 establecimientos que ofrecen servicios de alimentos y bebidas entre los que se encuentran, Restaurantes, bares, cafeterías, discotecas, marisquerías, cocinas económicas, pizzerías, etc. Además de lo anterior, Puerto Escondido ofrece otros servicios turísticos como: 8 Agencias de Viajes, 2 Arrendadoras de autos, 3 Agencias de Transportación Turística, y una agencia de Guías de Turistas

La derrama económica generada por este sector en Puerto escondido, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Turismo del Estado, durante 2007 fue del orden de los \$ 550'475,049.00

2.4.7. COMERCIO

A partir de 1990 el comercio se ha recuperado como una actividad económica importante en nuestro municipio, ya que el 6% de la población total del municipio se dedica a esta actividad, al mismo tiempo que los productos mexicanos son objeto de mayor demanda, en particular ropa y calzado de buena calidad; la ropa procede de la Ciudad de México, Guadalajara, Jalisco y el calzado de León, Guanajuato, los cuales en su mayoría nos llegan vía terrestre.

En años recientes la actividad comercial, ha tenido un repunte importante con la apertura de nuevos centros comerciales de cadena nacional, generando nuevos empleos y mejores



oportunidades de compra para el consumidor. Aunque resulta importante mencionar el contraste que esto ha causado con los pequeños comercios establecidos con mayor anterioridad, estas empresas las encontramos principalmente en la población de Puerto Escondido.

Dentro de las principales encontramos a tiendas de autoservicio, gasolineras, distribuidoras de material para construcción, ferreterías, mueblerías y tiendas nacionales y transnacionales como Electra, Singer, Goodyear, Nissan, Chevrolet.

2.4.8. MERCADOS

El Municipio de San Pedro Mixtepec, cuenta con tres mercados municipales, los cuales son: Mercado “San Pedro Mixtepec” de la Cabecera Municipal, con 12 locatarios., Mercado “Benito Juárez” de Puerto Escondido, Mercado que cuenta con 400 locatarios y “3 de Octubre” de la Colonia Aeropuerto en Puerto Escondido, con 45 locatarios.

El mercado municipal “Benito Juárez” se encuentra en el centro de la población de Puerto Escondido punto estratégico donde coinciden casi todas las rutas del transporte público, por lo que se convierte en el mercado con más oferta y demanda.



Asimismo existen 2 Organizaciones de Tianguis debidamente constituidos que operan en Puerto Escondido, con aproximadamente 100 vendedores. Por otra parte operan 80 vendedores ambulantes que opera en las cercanías del Mercado Benito Juárez.

2.4.9. SERVICIOS BANCARIOS

Estos están concentrado en la agencia municipal de Puerto Escondido ya que como hemos mencionado es un centro de recepción turística y comercial, siendo los siguientes.



SISTEMA OPERATIVO BANCARIO

INSTITUCIÓN	No. DE SUCURSALES
BANCOMER	1
BANAMEX	1
BITAL	1
BANORTE	1
CAJAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO	5
CASAS DE CAMBIO	10

Recientemente se puso en funcionamiento un servicio de cajero automático de la institución bancaria BANORTE en la cabecera municipal, que le da servicio a las comunidades de la parte alta del municipio.

Es importante destacar que existe una gran cantidad de ciudadanos del municipio que han emigrado hacia los Estados Unidos, lo que ha originado que muchas familias del municipio reciban constantemente remesas importantes de dinero que les permite mantener en condiciones favorables sus hogares.

2.4.10. MICROINDUSTRIAS

En Puerto Escondido así como en las comunidades del municipio, la dinámica de los negocios en los últimos años ha puesto al comercio, la industria y los servicios tradicionales ante fuertes presiones competitivas de grandes empresas comerciales como Electra, Telmex, Chedraui, etc., resultando un balance desfavorable para la iniciativa local y en beneficio de capital foráneo, de tal suerte que la microindustria dedicada a la elaboración de muebles, como carpinterías, ebanisterías, así como otras de talleres de costura, o los talleres productores de ladrillo, las Panaderías, han venido decayendo en su producción y como consecuencia en sus ingresos debido a la introducción al mercado regional y específicamente a puerto escondido de productos de madera, muebles, ropa, de otros estados de la república, que por lo general son de mas baja calidad, pero que sin embargo desplazan a la microindustria local, por otra parte la estructura productiva de la microindustria de los productos agropecuarios enfrenta a una situación similar.

2.4.11. ACTIVIDAD ARTESANAL

Los pocos artesanos existentes dentro del municipio se dedican principalmente a la elaboración de artículos y productos típicos, la mayoría de ellos, se encuentran organizados dentro de una asociación en Puerto Escondido, y algunos pocos trabajan de manera independientes.



La actividad artesanal ha girado en torno a los insumos del mar y la vegetación, como conchas y caracoles, otros como maderas regionales, figuras de barro y cerámica, tejido de palma y trabajos de repujado, o derivados de la palma, entre otras. Sin embargo, esta actividad no ha sido explotada de manera organizada, de tal manera que genere ingresos para beneficio de los artesanos rurales aun cuando tiene mucha apreciación por los visitantes nacionales y extranjeros.

Toda la producción de artesanías en su mayoría se comercializa en la Agencia de Puerto Escondido.

2.5. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES

2.5.1. SEGURIDAD PÚBLICA

En el caso de la seguridad pública, el municipio cuenta con un cuerpo policiaco, destacamentos en la cabecera municipal y en las agencias municipales de Puerto Escondido y Bajos de Chila, las cuales a su vez brindan la seguridad a las colonias o rancherías según sea su caso. Además cada ranchería por usos y costumbres cuenta con policías auxiliares o topiles encargados de resguardar la seguridad de sus habitantes.

El cuerpo de seguridad está integrado por 65 elementos policiacos. Se dispone de 5 vehículos oficiales clasificados como patrullas, que se encuentran en condiciones operativas; sin embargo se requiere complementar el parque vehicular, el equipo de radiocomunicación es limitado, por lo que se requieren mas equipos de radio, así como equipo de trabajo, como son chalecos, cascos, esposas, fornituras, bastón policial, etc., el tipo de armamento con que cuenta la policía municipal es obsoleto, para lo cual se requiere sean sustituidas por armamento nuevo.

La delincuencia en el municipio abarca un catálogo diverso de delitos, y el índice delictivo es considerable, sobre todo en materia de robos. En las agencias municipales, los delitos cometidos son menores y en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo.

2.5.2. PROTECCIÓN CIVIL

El área de Protección Civil en el municipio es la responsable de dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causada por fenómenos de origen natural o humano y en el municipio está representada por la Unidad de Protección Civil Municipal, quien es el órgano ejecutivo-productivo del Plan Municipal de contingencias y tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y operar el Programa Municipal de Protección Civil.

Dicha unidad se ubica en: la Agencia Municipal de Puerto Escondido, con domicilio en carretera costera y camino a Puerto Angelito Colonia Centro con Teléfono 104 2494, cuenta



con dos centros de operaciones, uno en la cabecera municipal y otro en la agencia municipal de puerto escondido.

Los centros de operaciones se instalan temporalmente cuando se recibe información con una alta probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural y se define cual se pone en operación, dependiendo de la contingencia en el territorio municipal; actualmente esta unidad cuenta con un total de 20 elementos que están capacitados también para auxiliar a la población en caso de emergencias relacionadas con incendios.

Es importante comentar que el cuerpo de elementos del área de protección civil esta siendo apoyado tanto por el Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec como por la Unidad Estatal de Protección Civil, pero es necesario que estos apoyos se incrementen y de forma coordinada se pueda conseguir la construcción de las instalaciones adecuadas que comprendan el área de dormitorios para los bomberos y el resguardo de las unidades de motor, ya que estos deben permanecer en guardia permanente en las instalaciones de Protección Civil para atender de inmediato cualquier desastre, asimismo se carece de herramientas básicas para atender una situación de emergencia en caso de presentarse un fenómeno natural ya sea huracán o sismo, o un incendio de gran magnitud.

También es importante contar con una unidad de motor: camioneta doble tracción con winchers para atender emergencias o accidentes carreteros, considerando que nuestro municipio es eminentemente turístico y en temporadas de vacaciones la afluencia de visitantes es muy importante y en reiteradas ocasiones no se ha apoyado adecuadamente a los turistas por falta de equipo., asimismo es muy necesario adquirir otro camión de bomberos y la adquisición de equipo de protección personal (uniformes, equipo de aire autónomo, mascarillas).

Dado que la Protección civil es tarea de todos también se debe buscar la participación de la Iniciativa Privada para la constitución de un Patronato que apoye con el financiamiento de algunas actividades que realiza el personal de protección civil en el municipio.

2.5.3. ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec para su funcionamiento interno está integrado de la siguiente manera: Presidente Municipal, dos Síndicos y siete Regidores con sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 115 Constitucional, y lo que establece La constitución Política y la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, y el Bando de Policía y Gobierno Municipal del Municipio de San Pedro Mixtepec.

La estructura Funcional del Ayuntamiento para dar atención y seguimiento a la diferente problemática que se presenta en el ámbito de la jurisdicción municipal es a través de las siguientes comisiones:

1. Presidente Municipal
2. Síndico Procurador



3. Síndico Hacendario
4. Regidor de Hacienda
5. Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
6. Regidor de Educación, Cultura y Deportes.
7. Regidor de Salud
8. Regidor de Turismo
9. Regidor de Transporte y Vialidad
10. Regidor de Ecología

Como áreas administrativas en apoyo al Ayuntamiento operan en las instalaciones del Palacio Municipal:

1. La secretaría municipal: Ofrece servicios de registro Civil, Expedición de Constancias Municipales,
2. Registro de Defunciones Municipales
3. La Tesorería municipal: Ofrece los servicios de Cobro de impuestos, derechos y aprovechamientos, pago de sueldos y salarios, manejo de los recursos financieros del municipio.

Asimismo en apoyo a las comisiones encargadas a lo regidores, para la atención a la ciudadanía en relación a asuntos administrativos de forma directa, el ayuntamiento ha implementado la creación de Direcciones Municipales, las cuales están a cargo de un Director municipal, y son las siguientes:

1. Dirección de Obras Públicas
2. Dirección de Seguridad Publica
3. Dirección de Desarrollo Social
4. Dirección de Desarrollo Agropecuario
5. Dirección de Planeación y Desarrollo
6. Dirección de Educación Cultura y deportes
7. Dirección de Ecología y Zona Federal
8. Dirección de Mercados y Comercio
9. Dirección de Pesca



10. Dirección de Protección Civil
11. Dirección de Asistencia Comunitaria
12. Dirección del Modulo de Orientación al Adolescente
13. Dirección del Comité DIF.

Asimismo en apoyo a la sindicatura de procuración de justicia, funciona el Departamento Jurídico, que también brinda asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía que lo requiere.

Por otra parte y también en apego a lo que establecen las leyes esta en funcionamiento el Alcalde Municipal que hace las funciones de Juez Menor en el Municipio.

Es importante mencionar que en las Agencias municipales de puerto Escondido, Bajos de Chila y san Andrés Copala, la atención a la ciudadanía está a cargo de los Agentes municipales, quienes son autoridades auxiliares del Ayuntamiento, y para el ejercicio de sus funciones se apoyan de sus respectivos suplentes y de los alcaldes, estos últimos duran un año en su cargo, así mismo se tiene integrado un subcomité del DIF Municipal en cada agencia, existe además la agencia de policía de la Reforma Mixtepec, que está a cargo del Agente de Policía y su suplente quienes se apoyan con un cuerpo de policías municipales denominados "Topiles" , para el caso de las demás comunidades, rancherías, colonias y sectores existe un delegado municipal quien es el que los representa ante el Ayuntamiento, y el que realiza las gestiones necesarias para sus obras ó proyectos.

2.5.4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Actualmente el H. Ayuntamiento dentro de sus inventarios de activos fijos en el rubro de maquinaria se cuenta con dos Retroexcavadoras, tres Volteos, una Camioneta de tres toneladas, dos camionetas Pick up, éstas se encuentran en regular estado y están al servicio de la Dirección de Obras Publicas;

En el área de Protección Civil se cuenta con un carro Bomba, una Ambulancia, una Pipa y un equipo de Bomberos (completo) en buen estado y operando normalmente.

El parque vehicular asignado al área de Servicios Generales con el que se apoyan las diversas áreas municipales para el cumplimiento de sus funciones, se describe de la siguiente manera: dos camionetas Pick up Ford Ranger 2008, una camioneta Chevrolet tipo Durango, una camioneta Ford Explorer (en malas condiciones), una camioneta Nissan doble cabina y dos camionetas Chevrolet Pick up en el área de Mantenimiento, además se cuenta con equipo de computo en todas las áreas operativas y de atención al público.

2.5.5. SISTEMA DE RECAUDACIÓN

En el municipio de San Pedro Mixtepec, el sistema de recaudación es el siguiente basado en los siguientes conceptos establecidos en la ley de ingresos municipales vigente en el ejercicio en funciones y que a continuación se menciona:



DESCRIPCIÓN

Ingresos

Impuestos

Predial

Traslación De Dominio

Fraccionamientos Y Fusión De Bienes Inmuebles

Rifas, Sorteos, Loterías Y Concursos

Diversiones Y Espectáculos Públicos

Derechos

Alumbrado Público

Aseo Público

Mercados

Panteones

Rastro

Servicios De Parques Y Jardines

Certificaciones, Constancias Y Legalizaciones

Licencias Y Permisos

Licencias Y Refrendo Para El Funcionamiento Comercial Industrial Y De Servicios

Expedición De Licencias, Permisos O Autorizaciones Para Enajenación De Bebidas Alcohólicas

Permisos Para Anuncios Y Publicidad

Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado

Servicios Prestados En Materia De Salud Y Control De Enfermedades

Sanitarios Y Regaderas Publicas

Sistema De Riego

Registro Civil

Servicios Prestados Por Las Autoridades De Seguridad Publica



Servicios Prestados En Materia De Tránsito Y Vialidad
Servicios Prestados En Materia De Educación
Estacionamiento De Vehículos En Vía Pública
Contribuciones De Mejoras
Contribuciones De Mejoras
Productos
Derivado De Bienes Inmuebles
Derivado De Bienes Muebles
Otros Productos
Productos Financieros
Aprovechamientos
Multas
Recargos
Gastos De Ejecución
Indemnización Por Daños A Patrimonio Municipal
Reintegros Por Responsabilidad De Revisión De Cuenta Pública
Reintegros Por Recuperación De Obra Pública
Cesiones, Herencias Y Legados
Donaciones
Adjudicaciones Judiciales Y Administrativas
Participaciones E Incentivos Federales
Fondo Municipal De Participaciones
Fondo De Fomento Municipal
Fondo Municipal De Compensaciones
Fondo Municipal Sobre La Venta Final De Gasolina Y Diesel
Aportaciones Federales



Fondo III - Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal

Fondo IV - Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Y Del D.F.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Empréstitos

Convenios Federales

Fondo De Caminos Y Puentes Federales (CAPUFE)

Fideicomiso Para El Uso Y Goce De Zona Federal Marítimo - Terrestre (ZOFEMAT)

PEMEX

Programas Federales

Programa de Infraestructura Básica Para La Atención De Los Pueblos Indígenas (CONADEPI)

Ramo 11 (Infraestructura Educativa)

Ramo 20

Programa Hábitat

Programa De Abasto Social De Leche A Cargo De Liconsa, S. A. De C. V.

Programa De Abasto Rural A Cargo De Diconsa, S. A. De C. V.

Programa De Opciones Productivas

Programa De Fondo Nacional De Fomento A Las Artesanías

Programa Para El Desarrollo Local (Microregiones)

Programa De Conversión Social

Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas (FAFEF)

Fideicomiso Para La Infraestructura En Los Estados (FIES)

Programa Para La Construcción Y Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable Y Saneamiento En Zonas Urbanas Y Rurales (Apazu Y Apazur)

Comisión Nacional Del Agua

Alianza Para El Campo

Programa De Rescate De Espacios Públicos



Programas Estatales

Programa Normal Estatal

2.5.6. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES FEDERALES Y ESTATALES

La mayoría de las oficinas o delegaciones de Instituciones del gobierno Federal y Estatal que operan en la Región de la Costa, se encuentran ubicadas en la localidad de Puerto Escondido, debido sobre todo a su ubicación geográfica y por ser la población que esta mejor ubicada estratégicamente en cuanto a vías y medios de comunicación, de esta forma vienen prestando sus servicios institucionales tanto a las autoridades municipales de la región de la Costa, como a la ciudadanía en general las siguientes Dependencias.

GOBIERNO ESTATAL

Coordinación de Planeación para el Desarrollo Estatal

Delegación Regional del Gobierno del Estado

Comisión Estatal del Agua

Caminos y Aeropistas del Estado

Secretaría de Desarrollo Rural

Comisión Estatal del Agua

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

Instituto Estatal de Educación para los Adultos

Secretaría de Salud del Estado

Instituto de Vivienda de Oaxaca

Procuraduría general de Justicia

Juzgado Mixto de Primera Instancia

Oficialía del Registro Civil

Registro Público de la Propiedad

Secretaría de Protección Ciudadana

Secretaría de Tránsito del Estado

Dirección del Servicio Estatal de Empleo

Policía Auxiliar Bancaria y Comercial



Recaudación de Rentas

Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado

Oficina Regional de Derechos Humanos

GOBIERNO FEDERAL

Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

FIRA-Banco de México

Aeropuertos y servicios Auxiliares

Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente

Guarnición Militar

54 Batallón de Infantería

Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado

Instituto Mexicano del Seguro Social

Comisión Federal de Electricidad

Policía federal Preventiva

Capitanía de Puerto

Instituto Nacional de Migración



3. PROGRAMACIÓN



3.1. VISIÓN

Que San Pedro Mixtepec a partir de este periodo sea un municipio de vanguardia, comprometido con el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, sensible a las demandas sociales; solidario con sus habitantes y que responda a los intereses de la población municipal; que atienda las necesidades del desarrollo humano a través de una amplia participación ciudadana y que ofrezca condiciones de sustentabilidad para el desarrollo de las nuevas generaciones. San Pedro Mixtepec, debe ser un lugar sano, hospitalario y seguro para todos, con gobernabilidad democrática que ofrezca certidumbre y transparencia en sus acciones de gobierno, bajo esquemas de colaboración y corresponsabilidad con los gobiernos federal y del estado.

3.2. MISIÓN

Servir a los habitantes del municipio y a los visitantes, ofreciendo servicios públicos de calidad que satisfagan sus necesidades, a través de una gestión municipal eficaz, equitativa y participativa, que favorezca las condiciones de competitividad que impulsen inversiones y empleo. El gobierno municipal está comprometido con el desarrollo humano de las generaciones de hoy y de mañana; y con pleno respeto a la preservación del medio ambiente. Nuestra administración estará formada por personas en continuo desarrollo y será respetuosa de las leyes y reglamentos; responsable, honesta, eficiente y transparente en el manejo de los recursos financieros.

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. GENERAL

Lograr una optima aplicación de los recursos municipales orientados al desarrollo económico y social del municipio, articulando las potencialidades de los recursos naturales y la infraestructura de servicios con el capital humano y social para lograr un desarrollo integral, ordenado, sustentable y equilibrado en todas las áreas de la jurisdicción municipal, en congruencia con la disponibilidad de recursos y con la participación activa de la ciudadanía, que finalmente se refleje en una sustancial mejora en la calidad de vida de todas las familias del municipio.

3.3.2. ESPECIFICOS

1. Aprovechar las potencialidades de los recursos naturales con que cuenta el municipio haciendo un uso ordenado y sostenible de estos recursos, para impulsar un desarrollo sustentable, que genere mejores condiciones de bienestar para la población en general y que aseguren la conservación y el mejoramiento del medio ambiente para las futuras



generaciones, a través de un ordenamiento ecológico territorial y la conservación de la biodiversidad.

2. Lograr el mejoramiento en la calidad de vida de todos los ciudadanos del municipio, mediante la ampliación y fortalecimiento de nuestra infraestructura de servicios, poniendo especial énfasis en el desarrollo humano, mejorando los servicios y apoyos a la salud, la educación, la vivienda, la cultura, el deporte, y la atención a grupos vulnerables, así como en la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos a todos los hogares del municipio, que conlleven a un pleno desarrollo de nuestras capacidades.
3. Promover un crecimiento urbano planificado, con vías de comunicación y un servicio de transporte público ordenado, acorde a las necesidades del desarrollo de nuestro municipio, que nos permita lograr un óptimo aprovechamiento de nuestro espacio territorial, equilibrando el crecimiento entre lo rural y lo urbano sin trastocar nuestras costumbres, fortaleciendo nuestras organizaciones y dando plena vigencia a nuestros derechos con una participación ciudadana activa en la realización de nuestras obras y proyectos.
4. Incrementar la eficiencia y la eficacia, así como la competitividad de las actividades productivas y de servicios que realizan los habitantes del municipio, diversificando estas actividades y complementando las fases de las cadenas productivas, dando valor agregado a los productos, asimismo se buscara fomentar la generación de empleos con un mayor impulso a la atracción de inversiones y una mayor promoción de nuestros atractivos turísticos para lograr un desarrollo económico integral.
5. Otorgar servicios de calidad y calidez a la ciudadanía en general del municipio, ofreciendo certidumbre y transparencia en las acciones de gobierno, mejorando los servicios de seguridad pública, fortaleciendo la protección civil, modernizando nuestros sistemas de recaudación y fortaleciendo la participación ciudadana y las relaciones intergubernamentales.



3.4. CRITERIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

3.4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA

La compleja problemática urbana, económica, social, cultural y ambiental, tanto en el propio municipio como en el medio rural, requiere la creatividad y el trabajo co-responsable de autoridades y de los ciudadanos. Ningún recurso presupuestal será suficiente, ninguna acción de gobierno podrá prosperar, ningún proyecto alcanzará el éxito, si los problemas y las propuestas de solución no tienen como raíz que las alimente, la participación ciudadana.

Este equipo de gobierno municipal 2008-2010 tiene su origen en la movilidad social como herramienta de lucha, teniendo como estrategia una actitud propositiva en el compromiso social. Bajo estos principios, la estructura político-administrativa básica del municipio, será fundamental para fincar una nueva relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana, ya que ésta constituye uno de los pilares sobre los que se sostendrá esta gestión.

En nuestro Municipio y sus Agencias conformaremos los Comités de Obras y daremos de manera decidida, impulso a los comités ciudadanos consultivos. En las Comunidades, Colonias y Rancherías, se deberá establecer una relación de intenso trabajo con los agentes y delegados y de estrecho contacto con todos los habitantes de las comunidades. No dudamos que en esta tarea de atención a la ciudadanía, será determinante el respaldo y trabajo colegiado del Honorable Cabildo Municipal.

Para encauzar las demandas, opiniones y propuestas ciudadanas, se dará plena vigencia a los consejos de colaboración municipal, así como al Comité municipal de Desarrollo Sustentable de San Pedro Mixtepec, instancia esta última que guiará y evaluará los compromisos contraídos en este documento: Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

3.4.2. RESPETO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS TRADICIONES

El medio ambiente, desde la perspectiva de un equilibrio integral entre el crecimiento económico, la equidad social y la conservación de los recursos naturales, constituye uno de los mayores retos para la presente administración municipal, que ha sido receptora de diversas expresiones sociales que dan cuenta de la gran preocupación ciudadana por la pérdida del patrimonio territorial y paisajista del entorno natural, de los espacios tradicionales de recreación, de la proliferación de elementos contaminantes, del deterioro del medio marino costero, de la sobreexplotación de los recursos pesqueros, el agua, la flora y la fauna entre otros.

El Ordenamiento Ecológico y Territorial del espacio geográfico municipal, deberá constituirse en la mejor herramienta para conservar el equilibrio y la educación ambiental; esta última habrá de dirigirse a todos los sectores de la población urbana y rural: a los productores,



visitantes, a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, que seguramente aportarán elementos que permeen la sensibilidad social y genere una gran fuerza vigilante del entorno natural; salvaguardar el patrimonio natural de las comunidades locales y, en todo caso, convertirse en los primeros beneficiarios del progreso económico, que garantizará sin duda la equidad social. De igual forma, la actualización permanente del marco jurídico y su aplicación responsable y comprometida, mitigará los impactos ambientales del crecimiento.

El respeto y rescate de las tradiciones del municipio de San Pedro Mixtepec, serán la mejor forma de proteger la otra gran riqueza de los habitantes: su identidad y valores culturales. Los pueblos y las rancherías del municipio están llenos de historia, de costumbres, y de apreciaciones muy particulares del acontecer político.

Un trato respetuoso, digno y cálido, así como una capacidad de gestión honesta y comprometida, es lo menos que la autoridad municipal tendría que aportar al fortalecimiento de la estructura socio-cultural del municipio.

3.4.3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Los grandes atributos naturales del municipio de San Pedro Mixtepec han atraído flujos de inversión local, nacional y extranjera que generan una enorme presión sobre los ecosistemas naturales, sobre las comunidades rurales y sobre el medio urbano. El Ayuntamiento como entidad de gobierno resiente la pugna de los intereses en conflicto. Por esta razón, será imprescindible contar con un marco jurídico actualizado, así como mecanismos legales que permitan aplicar medidas compensatorias para mitigar el impacto ambiental de la dinámica productiva.

Deberá visualizarse el desarrollo económico en plena concordancia con el desarrollo social, y con perspectiva a largo plazo. Ordenar y racionalizar en el presente, para que, en un futuro, el crecimiento económico se convierta en desarrollo económico que beneficie a todos los habitantes del municipio.

Esta administración municipal deberá dar la pauta para encontrar un desarrollo integral, y que el patrimonio de las familias sea de mejor nivel. Es claro en consecuencia que se tendrá un gobierno municipal fortalecido para cumplir con sus atribuciones de darle a la sociedad mejores servicios públicos, implementar más espacios deportivos, una mejor cobertura y atención a niños, jóvenes y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Para lograr lo anterior, será clave la coordinación entre las autoridades en sus tres niveles de gobierno, de la iniciativa privada y de manera decisiva de la sociedad en general.

3.4.4. MEJORAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

Sin duda, el municipio requiere de inversión que genere empleos y valor agregado, en contribución al producto interno bruto estatal; sin embargo, además del crecimiento de los indicadores sectoriales, lo deseable es aspirar a que esas ventajas incidan en un desarrollo



más equilibrado, basado en las potencialidades naturales, en las condicionantes sociales y en la factibilidad económica de los proyectos productivos.

Desde la perspectiva municipal y en los ámbitos de competencia que correspondan, las acciones de fomento buscarán promover esta orientación, teniendo en cuenta que cuando el crecimiento económico no trasciende hacia un mejoramiento en la calidad de vida de la población local, no hay desarrollo.

Los trámites municipales que se requieran para los macroproyectos serán facilitados, siempre y cuando cumplan con los requisitos y condicionantes que marque la legislación aplicable y el cabildo como cuerpo colegiado. La gestión municipal en apoyo a micro proyectos privilegiará las opciones productivas acordes a las necesidades, así como al interés del emprendedor local.



3.5. PROGRAMACIÓN POR EJES



3.5.1. EJE AMBIENTAL



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

El enorme legado de armonía entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la tradición productiva del municipio, ha dado cuenta en las últimas décadas, de daños irreversibles y riesgos potenciales que el progreso ejerce sobre las identidades productivas locales y del territorio municipal. En algunos casos los impactos ambientales no tienen retorno, pero en muchos otros todavía estamos a tiempo de garantizar un entorno saludable, libre de contaminación, con alta valoración del paisaje, respetuoso de las tradiciones y, sobre todo, equilibrado en sus intereses de rentabilidad económica, equidad social y conservación de los ecosistemas.

Los recursos naturales como la flora y la fauna dentro del territorio municipal están siendo agotados por un uso y explotación indiscriminados, y es necesario implementar el marco legal ya aprobado por el ayuntamiento para regular y ordenar estos aspectos, es imperativo implementar medidas de conservación de la biodiversidad mediante la definición y delimitación de áreas de reserva ecológica donde se puedan conservar los habitats naturales de ciertas especies de aves y animales silvestres así como también de especies vegetales que están en proceso de extinción, estas acciones deben ser complementadas con un programa de educación ambiental hacia todos los sectores, ya que el desconocimiento y la mala fe de los depredadores ecológicos propicia un entorno de deterioro ambiental bajo la excusa de no conocer los efectos que sus acciones propician.

El municipio de San Pedro Mixtepec está teniendo un crecimiento poblacional fuerte en los últimos años, sin embargo este crecimiento ha sido anárquico en la mayoría de los casos ya que se ha hecho de manera desordenada y sin respetar áreas de restricciones ecológicas naturales o reservas de uso común del municipio, lo que genera problemas sociales y dificultad para hacerles llegar los servicios básicos a los habitantes de estos sectores, por lo que debe implementarse de manera urgente la creación de un plan de ordenamiento territorial municipal.

El agua como elemento vital para la vida humana cada día es más escasa y con un costo económico ascendente para su extracción y conducción hacia los núcleos urbanos, por lo que es muy importante poner en práctica estrategias de conservación de nuestros mantos acuíferos y la reforestación y vigilancia en las áreas de nuestras cuencas hidrológicas, para recargar los acuíferos que cada día se ven más agotados por el irracional aprovechamiento de este recurso o por la tala inmoderada de nuestros escasos bosques.

Elementos como la contaminación del aire y del suelo ocasionan también un gran deterioro ambiental, y en nuestro municipio tenemos un problema grave que cada día se agudiza mas por el fuerte impacto ecológico que tienen los basureros municipales de San Pedro Mixtepec y de Puerto Escondido, que por su ubicación y volumen de basura que manejan diariamente provocan una gran contaminación del suelo, aire y corrientes subterráneas de agua, por lo que es urgente poner en práctica medidas de solución a tan grave problema ambiental.

La problemática de la zona costera municipal se visualiza como emergente; entre otras razones, a las altas tasas de asentamientos humanos, a su valoración creciente en la economía



como espacio turístico y de producción, y al agotamiento y riesgo de algunos recursos marinos.

De igual forma las comunidades de Aguaje el Zapote y las Negras asentadas a las orillas de la laguna Manialtepec, requieren del cuidado y protección al ecosistema con el que cuentan ya que la falta de la aplicación de reglamentos y la vigilancia hacia los depredadores de especies y tala montes alteran el equilibrio ecológico del sistema lagunar, y que es necesario retomar como una prioridad dentro de este ejercicio municipal.

Las principales actividades que se desarrollan en la zona costera son obras de servicio público, desarrollos turísticos, pesqueros, y habitacionales, que en su gran mayoría están impactando negativamente sobre los ecosistemas, algunos no cuentan inclusive con dictamen de impacto ambiental otorgado por la autoridad competente.

Conforme a los principios de sustentabilidad, son necesarias no sólo la protección, conservación y restauración del ambiente y sus recursos, sino también fomentar las actividades productivas sin que rebasen la capacidad de carga de los ecosistemas; lo mismo que mejorar la calidad de vida de las comunidades locales asentadas en estas áreas.

Por lo anterior es importante implementar acciones y ejecutar proyectos que nos orienten hacia un desarrollo equilibrado y racional entre lo rural y lo urbano, con pleno respeto a la preservación del medio ambiente.

Las líneas de acción propuestas para mejorar la presente problemática del eje ambiental son:



3.5.1.1. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

ESTRATEGIA

Aplicación del marco jurídico municipal recientemente publicado, así como de mecanismos legales que permitan implementar medidas compensatorias para mitigar el impacto ambiental de la dinámica productiva en el municipio, además deberán ponerse en práctica proyectos con acciones de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, apoyados con un programa de concientización a la ciudadanía en general.

METAS A CORTO PLAZO

- Delimitación y cercado perimetral del Cerro “El Tecolote” que es zona de reserva ecológica del municipio, para evitar la tala y caza clandestina.
- Construcción de un vivero forestal municipal para la producción de árboles maderables tropicales.
- Iniciar un programa de reforestación en toda la jurisdicción municipal.
- Iniciar un programa de capacitación sobre el uso y conservación de la biodiversidad en toda la jurisdicción el municipio
- Elaboración del Reglamento Municipal de Protección Ambiental, con base en lo establecido al respecto en el bando de Policía y Gobierno Municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Delimitación y cercado perimetral de las áreas de reserva ecológica de la jurisdicción municipal que están aprobadas en el Bando de Policía y Gobierno Municipal
- Puesta en marcha del proyecto del Inventario Avifaunístico del cerro “El Tecolote” de San Pedro Mixtepec
- Aplicación estricta del Reglamento Municipal de Protección Ambiental
- Constituir y poner en funcionamiento el Comité Municipal de Vigilancia Ecológica, que operará en coordinación con el Comisariado de Bienes Comunes
- Continuar con el programa de reforestación municipal con una mayor cobertura en superficie y especies forestales.
- Implementar el estudio y las acciones necesarias para declarar Zona Natural Protegida al área circundante a “El Chorro” de la Reforma Mixtepec.
- En coordinación con la CONAFOR implementar proyectos de Desarrollo de Plantaciones Forestales comerciales en Zonas de alto grado de deforestación del municipio.

METAS A LARGO PLAZO



- Contar con zonas de reserva ecológica en el municipio que nos ayuden a lograr la conservación de la biodiversidad.
- Contar con una considerable superficie de área reforestada que nos brinde condiciones propicias para mejorar la biodiversidad en el ámbito municipal.
- Tener declarada oficialmente como Área Natural protegida a la Zona de “El Chorro” de la comunidad de la Reforma Mixtepec.
- Establecer una Unidad de Manejo Aprovechamiento y Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en la Zona de “El Chorro”.

RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2010

- Contar con las áreas de reserva ecológica municipales delimitadas y adoptadas por la ciudadanía.
- Mejorar la imagen visual del entorno municipal al contar con una mayor superficie arbolada.
- Contar con una Área Natural Protegida en el municipio que nos permita implementar acciones complementarias de aprovechamiento eco turístico en la región.

3.5.1.2. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL

ESTRATEGIA

Todas las actividades que se realicen en el ámbito geográfico municipal , deberán tener como sustento para las generaciones presentes y futuras, el ordenamiento ecológico y territorial, que contribuya al desarrollo sustentable del territorio y al buen aprovechamiento de sus recursos naturales, para lograrlo se proponen las siguientes acciones:

METAS A CORTO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado, para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio y el Plan de Ordenamiento Ecológico del mismo, para definir tareas conjuntas tendientes a la continuidad del proceso.
- Iniciar conversaciones con instituciones de investigación superior, organizaciones no gubernamentales y dependencias del gobierno federal y estatal, para proponer mecanismos de vinculación tendientes a integrar propuesta para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de San Pedro Mixtepec.
- Con fundamento en el Bando de Policía y Gobierno Municipal aplicar medidas preventivas de ordenamiento del territorio en tanto concluye el estudio de Catastro Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio.
- Elaboración de estudios para el proyecto de Catastro Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio.



- Promover la concientización del uso y cuidado del suelo, de acuerdo a su vocación.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Concluir los estudios municipales, de ordenamiento ecológico y territorial y someterlos a la aprobación del Congreso del Estado, para elevarlos a carácter de Ley.
- Iniciar la aplicación del Plan de Ordenamiento Ecológico y territorial del municipio, complementándolo con proyectos comunitarios.

METAS A LARGO PLAZO

- Derivado del Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio contar con la actualización del Catastro Municipal, Ordenamiento Ecológico y Plan de Desarrollo Urbano.
- Contar con planes elevados a rango de Ley, para garantizar el ordenamiento ecológico y territorial del Municipio de San Pedro Mixtepec.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Mayor certidumbre sobre la orientación de las políticas públicas en torno al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.
- Reorientar el desarrollo municipal de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Ordenamiento Ecológico municipal.

3.5.1.3. PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ESTRATEGIA

Disminuir el impacto ambiental en materia de contaminación, ocasionada por los tiraderos de basura al aire libre que vienen funcionando en Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec y Bajos de Chila, mediante la ubicación, construcción y puesta en operación de la obra denominada Relleno Sanitario, el cual se ubicará estratégicamente dentro de la jurisdicción municipal, para dar solución a este problema, y hacer de nuestras comunidades lugares saludables y atractivos a los visitantes, y que nos permita cumplir con lo que establece la NOM-083. (Ley General de Equilibrio Ecológico SEMARNAT).

METAS A CORTO PLAZO

- Aplicación del Bando de Policía y Gobierno Municipal, en lo referente a las obligaciones y sanciones en materia de manejo de los residuos sólidos urbanos.
- Elaboración del Proyecto de Ubicación Estratégica en la jurisdicción municipal del Relleno Sanitario con el apoyo de expertos de la UMAR Campus Puerto Escondido.
- Adquisición del terreno para la construcción del Relleno Sanitario.



- Implementar un Plan emergente de Saneamiento provisional en los actuales tiraderos de basura, en tanto se cuenta con el relleno sanitario funcionando.
- Elaborar un proyecto sobre capacitación en manejo y separación de basura, dirigido a toda la ciudadanía del municipio, con apoyo de especialistas en materia ambiental.
- Implementar un programa de capacitación que fomente el No uso de Plástico, en toda la jurisdicción municipal con apoyo del grupo “Colectivo Ecologistas” de Puerto Escondido que auspicia la Organización Ecologista Nacional “Grupo Selva Negra”

METAS A MEDIANO PLAZO

- Construcción del Relleno Sanitario del municipio de San Pedro Mixtepec, en cumplimiento a lo que establece la NOM-083.
- Instalar un centro de Acopio de Residuos Reciclables Municipal en cada una de las localidades del municipio.
- Poner en marcha el programa de capacitación sobre separación de basura orgánica e inorgánica en toda la jurisdicción municipal.
- Gestionar recursos ante instancias del Gobierno Federal y Estatal, así como ante ONG's para implementar un programa de dotación de contenedores de basura orgánica e inorgánica a todas las localidades del Municipio, con especial énfasis en Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec y Bajos de Chila.
- La aplicación de recursos financieros para la ampliación y renovación de la plantilla de camiones recolectores de basura, buscando la participación de recursos federales, estatales y organismos no gubernamentales y Organizaciones Ecologistas.
- Adquisición de maquinaria y equipo necesarios para la operación y procesamiento de la basura en el relleno sanitario.
- Establecer de forma permanente en toda la jurisdicción municipal la estrategia de “No uso del Plástico”

METAS A LARGO PLAZO

- Consolidar la operación y funcionamiento del Relleno Sanitario.
- Contar con una plantilla de vehículos recolectores de basura en buenas condiciones.
- Tener en operación optima los centros de acopio y reciclamiento de basura en la jurisdicción municipal.
- Lograr la adopción de la cultura de la separación de basura orgánica e inorgánica.
- Proyectar a Puerto Escondido como destino turístico saludable y con una nueva imagen visual.



RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Cumplir con lo establecido en la NOM-083 e impulsar al Municipio de San Pedro Mixtepec como un Municipio saludable, con una nueva cultura en el manejo y tratamiento de la basura que permita la confianza de inversionistas para acrecentar el Desarrollo Turístico de Puerto Escondido y en general del Municipio.

3.5.1.4. CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

ESTRATEGIA

Fortalecer la adopción de una nueva cultura sobre uso y manejo del agua en la jurisdicción municipal, con apoyo de un programa de capacitación dirigido a todos los sectores de la población del municipio, promoviendo la concientización y participación ciudadana para lograr el rescate de las micro cuencas que abastecen a las corrientes de agua en el ámbito municipal, mediante programas de reforestación, así como también rehabilitar la infraestructura de tratamiento de aguas residuales que operan en el municipio, para disminuir los índices de contaminación.

METAS A CORTO PLAZO

- Aplicación estricta del Bando de Policía y Gobierno Municipal, en lo referente al cuidado y conservación del recurso Agua en la jurisdicción municipal.
- Implementar un programa de protección y reforestación de los mantos acuíferos y corrientes de aguas superficiales, existentes en la jurisdicción municipal, poniendo especial énfasis en los mantos y corrientes que proveen de agua potable a las poblaciones del municipio.
- Elaboración del Proyecto para reemplazar la planta de tratamiento de aguas residuales de la población de San Pedro Mixtepec.
- Elaboración de estudio y proyecto para la red de alcantarillado de la Colonia Aeropuerto en Puerto Escondido, en coordinación de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado.
- Elaboración del estudio sobre la introducción de la Red de Alcantarillado en la población de Bajos de Chila.
- Inicio de la construcción de la primera etapa de la Red de Alcantarillado de la Colonia Aeropuerto en Puerto Escondido.
- Gestionar la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Fraccionamiento la Parota en Puerto Escondido.
- Implementar un programa de Capacitación sobre uso y manejo del agua en coordinación con personal especializado de la UMAR- Campus Puerto Escondido, dirigido a todos los sectores de la población del municipio.



METAS A MEDIANO PLAZO

- Continuación de la construcción de la Red de Alcantarillado en la Colonia Aeropuerto en Puerto Escondido.
- Iniciar la construcción de la Red de Alcantarillado en la población de Bajos de Chila.
- Elaboración de los estudios y proyectos para la construcción de las plantas de tratamientos de aguas residuales de la Colonia Aeropuerto y la población de Bajos de Chila.
- Implementar un programa de construcción de Sanitarios Ecológicos Secos, en las Rancherías del municipio que aun no cuentan con este servicio.
- Gestionar la implementación de un programa de construcción de fosas sépticas, con apoyo de materiales industrializados a través del municipio en coordinación con programas federales y estatales.

METAS A LARGO PLAZO

- Conclusión de la Red de Alcantarillado en la Colonia Aeropuerto en Puerto Escondido.
- Conclusión de la Red de Alcantarillado en la población de Bajos de Chila.
- Inicio de la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la Colonia Aeropuerto en Puerto Escondido y en la población de Bajos de Chila.

3.5.1.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL

ESTRATEGIA

Asegurar la incorporación de la variable ambiental en los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental, para equilibrar el aprovechamiento de los recursos naturales y la tradición productiva del municipio y aminorar los impactos ambientales, lo que nos permitirá garantizar un entorno saludable, libre de contaminación y con alta valoración del paisaje.

METAS A CORTO PLAZO

- Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y, hacia el exterior con la sociedad y las empresas.
- Mayor certidumbre en la emisión de opiniones técnicas para las Manifestaciones de Impacto Ambiental, que presentan empresas e inversionistas.
- Elaborar el padrón de generadores de residuos Biológicos-Infeciosos en el Municipio de San Pedro Mixtepec.
- Crear el Consejo de Colaboración Municipal en Medio Ambiente.



- Integrar el Comité de “Playas limpias” en la jurisdicción municipal en coordinación con las Autoridades Estatales y Federales, así como con las diferentes organizaciones de prestadores de servicios turísticos.
- Aplicar El Bando de Policía y Gobierno Municipal en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal.
- Formular un proyecto de protección a las Zonas de Reserva ecológica del municipio.
- Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de basura en playas, en las zonas urbanas y rurales, en los patios de las casas y en lotes baldíos.
- Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.
- Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas sustentables en las agencias y rancherías del municipio.
- Fortalecer acciones de coordinación entre las instituciones del Gobierno estatal y federal, para instrumentar acciones en materia de educación ambiental en todo el ámbito municipal.

METAS A LARGO PLAZO

- Lograr la certificación internacional en procesos claves contemplados en la Agenda 21 para el cuidado del medio ambiente.
- Lograr la certificación de “Playas limpias” en Puerto Escondido.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Contar con nuevos instrumentos en materia de Planeación Ambiental y una mejor capacidad de respuesta técnica, así como un Programa Municipal de Educación Ambiental; la certificación en procesos clave de Agenda 21 y procedimientos eficientes para la atención a denuncias ciudadanas.



3.5.1.6. DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LAS ÁREAS DE ZOFEMAT

ESTRATEGIA

Garantizar un manejo integral y sustentable de las playas, y terrenos ganados al mar , asumiendo de manera responsable las nuevas facultades derivadas de la descentralización de la ZOFEMAT al Municipio de San Pedro Mixtepec, para obtener un buen ordenamiento en el uso y goce de la zona federal marítimo terrestre tanto por los concesionarios como por los comerciantes ambulantes.

METAS CORTO PLAZO

- Iniciar la etapa de transición de la ZOFEMAT al Municipio, bajo las reglas de operación del decreto, así como fortalecer los acuerdos de coordinación con las autoridades federales y estatales.
- Crear el Comité Municipal de Zona Federal que tendrá bajo su responsabilidad el manejo de la zona federal e iniciar su operación.
- Efectuar recorrido por áreas estratégicas del litoral costero, para realizar levantamiento de campo de principales aprovechamientos.
- Diseñar programa para delimitar la zona federal marítimo terrestre.
- Diseñar programa para actualizar el padrón de concesionarios.
- Diseñar programa de regularización de asentamientos irregulares.
- Instrumentar programa permanente de inspección y vigilancia, para abatir ocupaciones irregulares, en coordinación con autoridades federales.
- Implementar medidas para regularizar el pago por derechos de zona federal con concesionarios con pagos pendientes.
- Aplicación del bando de policía y gobierno municipal en lo referente al uso y goce de zona federal marítima terrestre de la jurisdicción municipal.
- Gestionar la Concesión de Uso y Aprovechamiento o explotación de superficies de playa o de la Zona Federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito natural de aguas marinas, mediante acuerdo de Destino para su protección y ornate.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Mantener programas de mantenimiento, preservación, limpieza y vigilancia en las playas del municipio.
- Actualización permanente del padrón de usuarios de zona federal, retroalimentado con información de campo.



- Elaborar estudio para el Manejo Integral de la Zona Federal del Municipio, que incluirá administración, mantenimiento, preservación, limpieza, vigilancia y servicios.

META A LARGO PLAZO

- Contar con instrumentos de ley que otorguen mayor certidumbre al manejo integral de la zona federal del Municipio.
- Concluir e instrumentar el Programa para el Manejo Integral de la Zona Federal del Municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Estructura organizativa funcional para la administración de la zona federal, delimitación de la zona, padrón actualizado, incremento en la captación de recaudación; mayor control sobre las playas y los desarrollos inmobiliarios costeros y reordenamiento de proyectos de aprovechamientos de Zona Federal.



3.5.2. EJE HUMANO



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

De acuerdo a los indicadores del bienestar social, el municipio de San Pedro Mixtepec, presenta comunidades en donde en las existe poca cobertura en la prestación de servicios como: educación, salud, vivienda, servicios públicos y urbanos, así como en empleo. El municipio, enfrenta áreas con problemas de marginación social y pobreza, sobre todo en las colonias y en algunas localidades rurales, en especial en la parte norte del municipio.

En el ámbito educativo, el municipio no cuenta con la suficiente cobertura en todos los niveles educativos. En las comunidades y rancheras, solo se tiene acceso a los niveles básicos. Aunado a esto, existen algunos rubros que agravan esta situación, como desnutrición en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios en otras ciudades.

En cuanto al aspecto cultural, la dinámica sociodemográfica y corrientes migratorias nacionales y extranjeras, imprimen a la sociedad local pluralidad de visiones sobre el entorno social, siendo esto más notorio en la población de Puerto Escondido, mientras que en la zona rural se mantienen todavía tradiciones de nuestros pueblos. Los niños y jóvenes reciben fuerte presión sobre estos legados; de igual forma, la población en general se ve impactada por el progreso y nuevos paradigmas en la convivencia social, patrones de conducta y expectativas de vida.

Por su parte, la política deportiva ha sido poco eficiente ya que las instalaciones deportivas han sido operadas sin el amparo y respaldo de una reglamentación para uso y cuidado de las mismas, razón por la cual en varios casos han sido rehenes de intereses que no corresponden al espíritu deportivo. Además, los apoyos se han concentrado en la las agencias, con un medio rural muy desprotegido tanto en instalaciones deportivas como en el fomento a la actividad.

En el área de salud, la cobertura de atención del ISSSTE, IMSS, SSA, así como la medicina privada, cubren en un alto porcentaje la demanda de la población. No obstante, un serio problema que aqueja a la población abierta de las zonas de las colonias, así como a la población rural, es la falta de recursos económicos para pagar consultas y medicamentos, sobre todo en los casos de enfermedades que requieren medicinas de alto costo. Otros problemas del sector, son la falta de mantenimiento a la infraestructura así como equipamiento de salud en las comunidades rurales.

En cuanto a la vivienda municipal, no se dispone de reserva territorial municipal para cubrir las necesidades de predios para construir vivienda, por lo que se enfrenta un déficit en la atención a la demanda, así como asentamientos humanos en zonas de alto riesgo ante peligros naturales. Por otra parte, existen cientos de familias tanto en la cabecera municipal como en las agencias, colonias y rancherías, que aún cuando tienen un lote para construir sus viviendas, no cuentan con recursos económicos para edificar.

Por otra parte, los servicios públicos municipales mantienen una cobertura estable de atención en recolección de basura, alumbrado público, vigilancia, y transporte público, con salvedad del agua potable, drenaje y alcantarillado, que en algunas colonias y comunidades



rurales por las condiciones topográficas de ubicación de los asentamientos no es posible dotarlos con eficiencia.

Ahora bien, aunque la política social gira en torno a estos aspectos, no hay que olvidar que la esencia de este desarrollo es la condición humana, donde existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como la familia; y la lucha por la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente de los menores y las personas con discapacidad, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

Una de las acciones de mayor relevancia para el desarrollo integral de la familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que han ido en aumento los índices de abuso y violencia hacia los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

Los niños deben ser educados y vivir en un entorno de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Sin embargo, todavía existen niñas y niños que viven en un ambiente hostil y lleno de obstáculos que atentan contra su sano desarrollo, asimismo existe en nuestra jurisdicción un gran número de madres solteras y madres trabajadoras que requieren contar con espacios seguros y confortables que les brinden seguridad y bienestar a sus hijos durante la jornada laboral en sus diferentes actividades productivas, por lo que se hace necesario contar con albergues infantiles en las zonas urbanas y rurales del municipio.

La falta de una política clara hacia los jóvenes, que contemple espacios suficientes para la expresión artística, deportiva y de sano esparcimiento, así como los índices de deserción escolar, el alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, la paternidad y maternidad precoz y los embarazos no deseados entre jóvenes, son rubros que requieren permanente atención.

Con relación a los problemas de la mujer, actualmente, se han logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

Los adultos mayores constituyen otro segmento muy importante de la población, que en muchos casos carece de condiciones de bienestar, debido al abandono afectivo familiar, y en consecuencia, la falta de recursos para sobrevivir, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales.

No menos importantes, son las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad. La falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, sugiere la necesidad de definir políticas claras hacia este sector.

Es importante comentar que existe poco interés de las personas con discapacidad ya sea temporal o permanente, con necesidad del apoyo de acudir a un centro de rehabilitación

Las condiciones sociales que enfrentan los habitantes de nuestro municipio pueden ser mejoradas mediante la aplicación de políticas claras y con alto sentido humano y social, por lo tanto, para contrarrestar la anterior problemática se proponen las siguientes líneas de acción con estrategias y metas.



3.5.2.1. SALUD PÚBLICA

ESTRATEGIA

Fortalecer las acciones de salud ya instituidas en la jurisdicción municipal, complementadas con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente y el equipamiento de la misma, así como fomentar la participación comunitaria a fin de coadyuvar en la promoción de la salud pública en el Municipio de San Pedro Mixtepec.

METAS A CORTO PLAZO

- Realizar convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para intensificar las campañas preventivas de vacunación y desparasitación.
- Ampliar la cobertura de atención de la unidad médica móvil para la detección oportuna del cáncer mamario y cervicouterino, en las colonias y comunidades rurales.
- Instalación de una Subestación Eléctrica en el Centro de Salud de Servicios Ampliados de San Pedro Mixtepec, para lograr el óptimo funcionamiento de los servicios.
- Gestionar el mejoramiento de la atención a los derechohabientes del seguro popular de la jurisdicción municipal.
- Eficientar la atención a las denuncias ciudadanas en materia de contaminación ambiental por ruido, emisión de partículas o gases contaminantes y depósitos de residuos sólidos.
- Retomar convenio con la SSA para la construcción y manejo de una perrera municipal y la erradicación de mascotas en la vía pública.
- Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza "Patio Limpio", "Frente de casa limpio", "Playas limpias" y "Municipio limpio"
- Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación.
- Dotar de medicamentos en su totalidad a las farmacias municipales ya existentes, para hacer más eficientes sus servicios.
- Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción del nuevo Centro de Salud en Puerto Escondido.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Apoyar las campañas del sector salud a través de los jóvenes prestadores del servicio social y de instituciones educativas.
- Gestionar el incremento en número de derechohabientes del seguro popular para incorporar a ciudadanos de toda la jurisdicción municipal.



- Gestionar la terminación y equipamiento del hospital regional de Puerto Escondido
- Gestionar la ampliación del Centro de Salud en la población de Bajos de Chila.
- Impartir talleres sobre temas de salud emocional para jóvenes, con enfoque de género.
- Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio médico a la población abierta de mayor vulnerabilidad social.
- En conjunto con el Gobierno del Estado, aplicar inversión a la rehabilitación y equipamiento de casas de salud en las comunidades rurales del municipio.
- Gestionar la construcción y equipamiento de La Clínica de la Mujer en Puerto Escondido, para atención de problemas de salud de la mujer en la jurisdicción municipal.
- Poner en operación tres farmacias comunitarias en las localidades de La reforma Mixtepec, Colonia Aeropuerto y Colonia San Miguel de Puerto Escondido.
- Creación de la casa AME (Atención a la Mujer Embarazada) en la población de San Pedro Mixtepec.
- Gestión para la adquisición de una ambulancia para la unidad AME, que dará servicio a la cabecera municipal y rancherías.

METAS A LARGO PLAZO

- Coadyuvar en alcanzar cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de la salud preventiva de los ciudadanos del Municipio.
- Abatir en su totalidad las enfermedades de tipo infecto-transmisibles, así como las enfermedades transmisibles por vectores.
- Gestionar la conclusión y equipamiento del hospital de 2º nivel en Puerto Escondido.
- Gestión para la construcción de un nuevo panteón en Puerto Escondido y ampliación del panteón municipal de San Pedro Mixtepec.
- Gestionar la construcción de un Anfiteatro en Puerto Escondido, para llevar a cabo las necropsias de ley, así como para el resguardo de los cadáveres que no son reclamados por familiares.
- Gestionar, ubicar y construir un rastro municipal en Puerto Escondido.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Alcanzar cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de salud preventiva en la jurisdicción municipal.
- Rehabilitar y mantener en buenas condiciones de funcionamiento la infraestructura y equipo de los centros de salud comunitarios.



- Contar con un rastro municipal en funciones que dé servicio a Puerto Escondido y en la jurisdicción municipal.
- Tener a la población municipal libre de enfermedades infecto-transmisibles y de enfermedades transmitidas por vectores.
- Tener en funcionamiento el Hospital de 2º nivel de Puerto.

3.5.2.2. EDUCACIÓN

ESTRATEGIA

En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar las condiciones de aprendizaje mediante un mejor equipamiento de las instalaciones educativas, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, y abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

METAS A CORTO PLAZO

- Fortalecer el programa de desayunos escolares e iniciar con el programa de útiles escolares para niños en nivel pre-escolar y primaria en todas las comunidades del municipio.
- Desarrollar en coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos el programa de Alfabetización para adultos mayores para erradicar el analfabetismo en la Jurisdicción Municipal.
- Implementar un programa de apoyo mediante becas para niños y jóvenes sobresalientes y de bajos recursos económicos en las diferentes instituciones educativas del municipio.
- Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en coordinación con las instituciones educativas.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Gestión para la creación de una extensión del Instituto Tecnológico de Oaxaca, o así como de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- Construcción de ocho techados de canchas de usos múltiples en instituciones educativas de diferentes comunidades de la jurisdicción municipal.
- Construcción de dos salas de medios para los COBAO's de las poblaciones de San Pedro Mixtepec y Bajos de Chila.
- Impulsar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa, en los diferentes niveles, para satisfacer la demanda escolar, en toda la jurisdicción municipal.



- Fortalecer la gestión con los gobiernos federal y estatal para lograr el desarrollo educativo en sus diferentes niveles.
- Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la Escuela Primaria Gabriela Mistral en la Colonia Santa Cruz de la población de San Pedro Mixtepec.

METAS A LARGO PLAZO

- Gestionar ante el gobierno del estado, y llevar a cabo un programa que promueva con jóvenes del medio rural, puedan cursar una carrera de nivel superior, y otorgarle apoyos en alojamiento y alimentación.
- Implementar en todos los niveles educativos del ámbito municipal cursos y pláticas de educación ambiental con profesores y alumnos.
- Fortalecer el proceso educativo en todos sus niveles y en todas las comunidades de la jurisdicción municipal.
- Construcción de la Escuela Primaria Gabriela Mistral en la Colonia Santa Cruz de la población de San Pedro Mixtepec.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Mantener un elevado índice de aprovechamiento escolar en los niveles preescolar y primaria como resultado de la dotación de desayunos escolares.
- Fortalecer el aprovechamiento escolar como resultado del programa de becas para alumnos de educación primaria, secundaria y bachillerato.
- Tener en buenas condiciones de funcionamiento las instalaciones educativas y de servicios de todos los niveles en la jurisdicción municipal.

3.5.2.3. VIVIENDA

ESTRATEGIA

Impulsar programas de construcción de viviendas para familias de escasos recursos económicos del municipio, buscando esquemas de participación tripartita con el gobierno federal y estatal, el municipio y los beneficiarios, y gestionar en coordinación con el Comisariado de Bienes comunales de San Pedro Mixtepec, la Asignación de áreas de reserva territorial en cada una de las comunidades de la jurisdicción municipal, para asegurar un crecimiento habitacional ordenado.

METAS A CORTO PLAZO.

- Solicitar ante el Instituto de la Vivienda de Oaxaca (IVO), apoyos consistentes en los programas: Techo Seguro y Piso Firme, para satisfacer la demanda en el municipio.



- Gestionar ante el IVO el apoyo del programa Vivienda Rural, para el sector rural más desprotegido.
- Solicitar ante el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO) los apoyos consistentes en trescientas Viviendas completas, para distribuirlas dentro de la jurisdicción municipal, previo estudio socioeconómico.

METAS A MEDIANO PLAZO

- En apego a lo que establezca el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, gestionar ante el Comisariado de Bienes Comunales se designen áreas de reserva para uso habitacional en las diferentes localidades del municipio.
- Gestionar ante el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO) la segunda etapa del programa de vivienda Municipal, consistente en la construcción de setecientas viviendas adicionales a las trescientas construidas en la primera etapa..
- Gestionar ante organismos internacionales ú organizaciones no gubernamentales, la aplicación de recursos económicos, en coordinación con el municipio, a un programa de apoyo a la vivienda en el ámbito municipal.

META A LARGO PLAZO

- En coordinación con las empresas productivas, gestionar un módulo de habitaciones ante el Instituto Nacional de Fomento para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) para los trabajadores de dichas empresas y abatir el problema de vivienda.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010.

- Lograr que la mayoría de las familias del municipio del sector urbano y rural cuenten con una vivienda digna que les permita tener mejores condiciones de vida.

3.5.2.4. MERCADOS

ESTRATEGIA

Implementar acciones para complementar la infraestructura existente, y construir un nuevo mercado en Bajos de Chila, Mixtepec, y gestionar con las instituciones estatales y federales un programa de micro financiamientos para reactivar la economía de los comerciantes, asimismo se reubicará a los vendedores ambulantes para mejorar la imagen Urbana de Puerto Escondido.

META A CORTO PLAZO

- Reubicar a los vendedores ambulantes de Puerto Escondido en un área apropiada con instalaciones y servicios adecuados.
- Aplicación estricta del Bando de Policía y gobierno Municipal para frenar el crecimiento del comercio ambulante en Puerto Escondido.



- Elaborar el Reglamento de mercados Municipales, para normar el funcionamiento de los mismos en la jurisdicción municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Gestionar en coordinación con las organizaciones de locatarios de la jurisdicción municipal un programa de micro créditos para ampliar y modernizar sus instalaciones.
- Iniciar la construcción del Mercado Público Municipal en la Agencia de Bajos de Chila, Mixtepec.
- Construcción de un módulo de servicios sanitarios municipales en el mercado “3 de Octubre” de la Colonia Aeropuerto y otro en el área de ampliación del Mercado “Benito Juárez” en Puerto Escondido.
- Implementar acciones de promoción a los servicios que ofrecen los mercados municipales e incorporarlos a la página web del Municipio.
- Gestión de recursos para iniciar la construcción del Mercado Municipal de Artesanías en Puerto Escondido.

METAS A LARGO PLAZO

- Continuar con el programa de micro financiamientos a locatarios de los mercados y pequeño comercio de la jurisdicción municipal.
- Contar con el Reglamento de mercados municipales y su aplicación en el ámbito municipal.
- Construcción del mercado Municipal de Artesanías en Puerto Escondido Mixtepec.
- Tener en funcionamiento el Mercado Municipal de Bajos de Chila Mixtepec.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Contar con el marco normativo de los mercados municipales, tener instalaciones adecuadas en los mercados existentes y contar con un nuevo mercado en Bajos de Chila, así mismo contar con un comercio ambulante operando de manera regular y normado por el ayuntamiento.

3.5.2.5. FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA

ESTRATEGIA

Propiciar que los vecinos y residentes se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y disfrute; acercar las tradiciones culturales, gastronómicas y artesanales de nuestros pueblos, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.



METAS A CORTO PLAZO

- Gestionar la creación de la casa de la cultura en la Cabecera Municipal y en Bajos de Chila, asimismo ampliar la oferta de talleres en la casa de la cultura de Puerto Escondido.
- Crear vinculación con las comunidades de artistas locales (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para implementar foros interculturales.
- Rescate y preservación de las tradiciones y costumbres, para consolidar la identidad cultural del municipio de San Pedro Mixtepec
- Fomento y proyección a la comercialización de artesanías propias del municipio.
- Incrementar la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de las comunidades, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Rescatar las áreas de donación municipal en los fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios para que se utilicen como espacios de expresión cultural.
- Difundir la formación ciudadana centrada en los valores cívicos y el sentido de pertenencia.
- Organizar eventos socioculturales para la recaudación de fondos que sirvan como apoyo para el fortalecimiento del área de acción social del municipio.
- Gestionar la creación del Museo Comunitario del Municipio.
- Incremento del acervo Bibliográfico de las bibliotecas municipales de las poblaciones de San Pedro Mixtepec, Bajos de Chila y Puerto Escondido.
- Promover el rescate de espacios históricos en el ámbito municipal.
- Gestionar la Creación y construcción de un Auditorio para realización de eventos culturales en el “Cerro de la Vieja” en Bajos de Chila.
- Construcción de un Salón de Usos Múltiples en la Cabecera Municipal.
- Gestionar la Participación de un Grupo Folklórico representativo del municipio, en la Guelaguetza Oaxaqueña.

META A LARGO PLAZO

- Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para enriquecimiento de la vida cultural del Municipio.
- Contar con un Foro Cultural que permita la realización de Eventos artísticos y culturales en Bajos de Chila.



- Tener en funcionamiento óptimo las casas de la cultura de San Pedro Mixtepec, Bajos de Chila y Puerto Escondido
- Promover y gestionar el Rescate de Espacios Históricos del Municipio para ser utilizados como espacios culturales.
- Rescate y promoción de las lenguas indígenas existentes en el Municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Tener una mayor cobertura cultural en las colonias y sectores del municipio, y en las comunidades rurales.
- Contar con espacios de uso común del municipio para realización de eventos culturales.

3.5.2.6. FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

ESTRATEGIA

Promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones implicadas en la promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos para uso de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo permanente, progresivo y continuo del deporte, en apoyo al desarrollo integral de los habitantes de San Pedro Mixtepec, en el ámbito social e individual.

METAS A CORTO PLAZO

- Conformar el Consejo Municipal del Deporte como órgano rector para la ejecución de la política del deporte en el municipio.
- Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en toda la jurisdicción municipal.
- Actualizar el censo de instalaciones deportivas en el municipio y en las localidades rurales, por medio de un levantamiento de necesidades (o deficiencias) que presentan.
- Delimitar y cercar el perímetro del área deportiva "29 de Junio" de la cabecera municipal, que está siendo invadida por la mancha urbana de la población.
- Acondicionamiento del alumbrado de las canchas deportivas en la Colonia Santa Cruz de San Pedro Mixtepec.
- Concertar acciones con los comités de barrio en las colonias populares para difundir la participación ciudadana e identificar al promotor deportivo.
- Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del municipio, considerando delegaciones, colonias, barrios y rancherías.



- Abastecer a las colonias y localidades rurales del material necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.
- Incrementar las actividades deportivas en las colonias y convocar a torneos interbarrios.
- Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Estrechar vínculos de colaboración con las asociaciones, clubes y ligas deportivas.
- Contraer compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de gobierno estatal y federal con programas afines al nuestro para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.
- Conclusión y acondicionamiento de los Locales Comerciales, y construcción del drenaje pluvial en la Unidad Deportiva “Benito Juárez” de Puerto Escondido.
- Rehabilitación de las canchas de fútbol Soccer, Básquetbol, Pelota Mixteca y electrificación de la Unidad Deportiva “Bajos de Chila”. Así mismo se complementará lo anterior con la creación de espacios recreativos infantiles.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva.
- Introducir la red de alumbrado eléctrico en la unidad deportiva “29 de Junio” de la población de San Pedro Mixtepec.
- Rehabilitar la red del sistema eléctrico en la unidad deportiva “Solidaridad” del CBTIS de Puerto Escondido.
- Construcción de Gradas en la Unidad Deportiva “29 de Junio” de la Población de San Pedro Mixtepec.
- Construcción de Gradas en la Unidad Deportiva de Bajos de Chila.
- Construcción de canchas de Fútbol en las comunidades de La Reforma y El Salitre Mixtepec.
- Construcción de muro de contención y ampliación de la Cancha de Fútbol en la agencia municipal de San Andrés Copala Mixtepec.
- Construcción de techumbre en las gradas de la Unidad Deportiva Benito Juárez de Puerto Escondido
- Crear el Patronato Municipal pro-deporte para obtener fondos que coadyuven al óptimo desarrollo de la actividad deportiva selectiva.



- A través de los torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales.
- En el caso del deporte promocional y la recreación, integrar a la población en general a los programas del deporte popular, sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Instituir un programa con carácter permanente en la cabecera municipal para desarrollar eventos deportivos y recreativos en las colonias y barrios.

META A LARGO PLAZO

- Construcción de cancha de Béisbol en la población de Puerto Escondido.
- Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como una practica diaria que nos permita lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Consolidar la infraestructura deportiva en el ámbito municipal para contar con los espacios requeridos, que le permitan a la ciudadanía realizar la práctica de diferentes disciplinas deportivas de una manera adecuada.
- Rehabilitar, acondicionar y renovar las instalaciones y espacios deportivos en las comunidades, colonias, barrios, sectores y rancherías del Municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Una mejor organización y funcionamiento de las disciplinas deportivas, asimismo que cada una de ellas cuenten con los espacios propicios para su práctica, en toda la jurisdicción municipal y como consecuencia lograr la adopción de la cultura del deporte como un recurso idóneo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

3.5.2.7. COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS

ESTRATEGIA

- Con el apoyo de los comités de padres de familia y directores de las escuelas de educación primaria y preescolar de todas las comunidades del municipio, se entregará dotación de desayunos escolares cada trimestre, para que las niñas y niños del Municipio asistan a clases en condiciones saludables y logren mejorar su capacidad de aprendizaje.

METAS A CORTO PLAZO

- Fortalecer la participación en el Programa Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención.
- Actualizar el padrón de beneficiarios del “Programa de Desayunos Escolares”, “Leche DIF” y dar seguimiento puntual a estos programas, para evitar el desvío de objetivos y de recursos.



- Mantener la continuidad de los programas de desayunos escolares y leche DIF
- Implementar el programa de “Atención a menores de cinco años no escolarizados en riesgo” para disminuir la desnutrición, mediante la entrega de dotación de Leche cada trimestre.
- Equipar las siete cocinas comunitarias existentes en la jurisdicción municipal con elementos necesarios para la preparación de alimentos calientes, para proporcionar una comida diaria a niños en edad preescolar y primaria.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Mejorar la cobertura de atención en las localidades rurales más alejadas.
- Gestionar la construcción de una guardería infantil en Bajos de Chila, en Puerto Escondido y en San Pedro Mixtepec en apoyo a las madres solteras que laboran.
- Incrementar en un 50% el número de comunidades y beneficiarios de los programas de “Desayunos Escolares”, “Leche DIF” y “Atención a menores de cinco años en riesgo”
- Implementar las acciones necesarias para que las cocinas comunitarias funcionen como centros de convivencia para fomentar la unidad de las familias de las comunidades rurales.

METAS A LARGO PLAZO

- Incrementar a diez el número de cocinas comunitarias en el ámbito de la jurisdicción municipal.
- Consolidar la atención con los programas DIF en todas las comunidades rurales del municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Abatir los rezagos alimentarios y nutricionales de la población infantil del municipio.
- Tener consolidado el funcionamiento de las cocinas comunitarias como centros de convivencia rural.

3.5.2.8. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A JÓVENES Y ADOLESCENTES (MOA)

ESTRATEGIA

Fortalecer las acciones que realiza el Modulo de Orientación al Adolescente como dependencia municipal, para ofrecer apoyo psicológico a jóvenes y adolescentes con problemas de conductas antisociales o de adicciones, a través de la impartición de talleres



para promover opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, y el fortalecimiento de la integridad familiar.

METAS A CORTO PLAZO

- Diseñar un programa integral de atención a los jóvenes con problemas que viven en los sectores, colonias, agencias y rancherías del Municipio.
- Implementar a través del Modulo de Orientación al Adolescente (MOA) un programa de sesiones en las diferentes localidades del Municipio, que ofrezca atención efectiva, oportuna y de calidad para las y los jóvenes, sobre orientación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, comunicación, toma de decisiones, etc.
- Involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones a su problemática, respetando sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización.
- Ofrecer un servicio permanente de atención a jóvenes y adultos en las instalaciones del MOA, con terapias individuales, terapias de parejas, terapias familiares, talleres para matrimonios y talleres para madres solteras.
- Impartir pláticas de orientación a padres y alumnos de las diferentes instituciones educativas del Municipio.
- Impartir talleres con atención especial a jóvenes para prevenir el consumo de drogas.
- Regular el horario y uso del servicio de las maquinas “tragamonedas” en la jurisdicción municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Impulsar proyectos para grupos juveniles, orientados al desarrollo creativo e intelectual y de integración comunitaria.
- Reorientar habilidades creativas de los jóvenes, hacia obras artísticas comunitarias a través de la realización de concursos culturales en las que los alumnos de secundaria y nivel medio superior participen con obras de teatro y exhibición de carteles con los temas alusivos a la prevención del uso de drogas y sexo seguro.
- Continuar con el programa de conferencias informativas en las escuelas, dirigidas a padres de familia y alumnos, en coordinación con los psicólogos y orientadores educativos de las instituciones
- Adquirir equipo audiovisual, como un cañón de proyección para realizar talleres para padres
- En coordinación con otras dependencias municipales, instrumentar campañas sobre prevención del delito.



- Dar cumplimiento al Bando de policía y Gobierno Municipal en materia de seguridad pública, para evitar que los jóvenes se encuentren en la vía pública en horas prolongadas de la noche.

META A LARGO PLAZO

- Gestionar la construcción de una “Casa-hogar para mujeres en desamparo” en apoyo a las madres solteras o jovencitas con problemas psicológicos o de adicciones, promoviendo la participación de recursos de la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales.
- Contar con un programa integral de apoyo a mujeres en desamparo que les brindará la atención psicológica necesaria, el apoyo jurídico, en caso necesario y la capacitación para aprender un oficio.
- Gestionar la construcción de un centro de usos múltiples que pueda servir como centro deportivo familiar y centro de enseñanza de talleres, para atención a jóvenes y adolescentes con problemas de adicción de la jurisdicción municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Mayor número de jóvenes participando activamente en acciones de beneficio comunitario.
- Cuantificar estadísticamente la incidencia delictiva juvenil.
- Mayor número de jóvenes libres de problemas de adicciones e integrados a la familia.

3.5.2.9. ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

ESTRATEGIA

Fortalecer los apoyos hacia los adultos mayores y sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la fraternidad, solidaridad y comprensión hacia este sector de la población.

METAS A CORTO PLAZO

- En coordinación con otras instituciones, contar con un diagnóstico real de la población de adultos mayores en el municipio.
- Mantener continuidad en los programas de estímulos al adulto mayor.
- Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los ancianos, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Fortalecer lazos entre niños y niñas con los abuelos, mediante pláticas y dinámicas de integración.



- Ampliar la cobertura de este sector mediante las casas de la tercera edad, así como en las delegaciones, agencias y colonias, para que éste sea un espacio seguro donde ellos compartan sus conocimientos y habilidades.

META A LARGO PLAZO

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2008

- Acciones concretas de talleres, eventos y apoyos a los adultos mayores.

3.5.2.10. PROTECCIÓN JURÍDICA AL MENOR, LA MUJER, LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

ESTRATEGIA

Consolidar el funcionamiento de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia como instrumento de certeza jurídica y de protección, para contribuir a disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar y facilitar la estabilidad familiar, así como fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

METAS A CORTO PLAZO

- Realizar una mayor promoción y difusión de la prestación de los servicios que ofrece la subprocuraduría de la defensa del menor, de la mujer y la familia.
- Realizar en las colonias, agencias y rancherías, campañas de información y canalización de problemática familiar a diversas instituciones, que atiendan estos asuntos.
- Elaborar programa de trabajo, coordinadamente con las direcciones municipales afines a estas actividades, que coadyuve para avanzar en el mejoramiento de las relaciones familiares.
- Otorgar asesorías de tipo legal en forma gratuita a la sociedad del municipio, y de la región, en la oficina establecida para este efecto.
- Lograr la profesionalización del servicio de la subprocuraduría por medio de capacitaciones periódicas.
- Difundir al interior de la estructura orgánica municipal, la perspectiva de género en la orientación de las acciones de gobierno.



- Gestionar que se canalicen con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.
- Estimular la participación de las mujeres en los diferentes comités que se integren en todas las localidades del municipio.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Ampliar la cobertura de atención en las agencias, delegaciones y colonias del Municipio, de la subprocuraduría.
- Fortalecer las acciones encaminadas a prevenir la violencia intrafamiliar, mediante acciones coordinadas con las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción municipal.
- Implementar un programa de talleres de capacitación enfocados a buscar el desarrollo de capacidades de la mujer y generar oportunidades de empleo.
- Promover pláticas y conferencias sobre equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior.
- Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.

META A LARGO PLAZO

- Disminuir de manera significativa los índices de violencia intrafamiliar en el municipio.
- Gestionar el funcionamiento de una guardería infantil, en apoyo a la comunidad, buscando la participación de la iniciativa privada y Organismos no gubernamentales.
- Contar con el apoyo de un equipo interdisciplinario para atender de manera integral los problemas de la familia.
- Lograr la firma de convenios de colaboración con instancias de la mujer Estatales y Federales.
- Mayor cobertura y permeabilidad social de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Tener consolidada la presencia y funcionamiento de la subprocuraduría en el ámbito municipal.
- Lograr el otorgamiento de servicios y asesoría profesionales hacia las familias del municipio.
- Cuantificar las acciones de participación ciudadana de las mujeres



3.5.2.11. CAPACIDADES DIFERENTES Y ATENCIÓN A DISCAPACITADOS (UBR)

ESTRATEGIA

Impulsar programas de prevención y detección de la discapacidad promoviendo y difundiendo los servicios de esta unidad por medio de capacitaciones talleres y platicas a las comunidades del municipio, así como elaborar un directorio de especialistas de la región para canalizar los casos que por su complejidad no puedan ser atendidos de manera local, y gestionar apoyos funcionales ante las autoridades correspondientes para mejorar la calidad del servicio.

METAS A CORTO PLAZO

- Realización de trípticos informativos acerca de los servicios que ofrece la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- Hacer alianzas con las casas de salud de las diferentes comunidades para que éstas se encarguen de canalizar a los pacientes con alguna discapacidad a este Centro de Atención.
- Efectuar un rol de visitas a todas las comunidades del municipio para realizar reuniones de promoción de los servicios.
- Incrementar la captación de pacientes vulnerables de todo el Municipio.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Realizar un programa de diferentes talleres motivacionales a las comunidades en toda la jurisdicción municipal.
- Fomentar la cultura del deporte organizando equipos deportivos con los pacientes con discapacidad.
- Implementar un plan de terapia ocupacional.

METAS A LARGO PLAZO

- Contar con instalaciones más equipadas en la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Tener un modulo de apoyo en Chila y Puerto Escondido donde se pueda dar el servicio.
- Tener bajo tratamiento a todos los discapacitados del Municipio.

RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2010

- Rehabilitar e integrar al ámbito escolar, social, y laboral a las personas con discapacidad.
- Contar con una unidad equipada y trabajando funcionalmente.
- Tener promotores voluntarios en todas las comunidades para mejorar el servicio que presta la Unidad Básica de Rehabilitación.



3.5.3. EJE SOCIAL



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Dentro de la problemática más relevante detectada dentro del aspecto social que dificulta el desarrollo del municipio se encuentran los problemas de infraestructura de caminos que comunican entre sí a las comunidades del municipio, que en su mayoría es de terracería, por lo que en temporadas de lluvias se vuelven intransitables, lo cual hace necesario implementar mecanismos eficientes de conservación y mantenimiento constantes a los mismos.

Así mismo es importante implementar esta infraestructura con proyectos de pavimentación, por otro lado, la infraestructura de servicios de comunicación es muy deficiente, sobre todo en la cabecera municipal donde se requiere la introducción del servicio de internet y la red de telefonía celular.

Por otra parte, las vialidades dentro de las zonas urbanas requieren conservación y mantenimiento constante y específicamente en Puerto Escondido se hace necesario desarrollar un proyecto de reordenamiento vial y complementar la infraestructura peatonal, dado el crecimiento poblacional de esta zona urbana.

En relación a los servicios públicos, se tiene un margen considerable de la población que carece de servicios básicos como electrificación, drenaje, agua potable y recolección de basura, por lo que estos servicios deberán ser ampliados en estas áreas.

Por otra parte, las plantas de tratamiento que actualmente funcionan en Puerto Escondido y la cabecera municipal requieren una urgente rehabilitación ya que su funcionamiento es muy deficiente.

En materia de fomento a la organización se requiere fortalecer las organizaciones productivas, económicas y sociales existentes en el municipio y enfocar su quehacer hacia la articulación de los procesos productivos con la comercialización ya que este eslabón de la cadena de producción-consumo es el cuello de botella en todos los procesos productivos que se realizan en la jurisdicción municipal.

En relación a la problemática que vive el Municipio de San Pedro Mixtepec ante la invasión de su Jurisdicción municipal por el Municipio vecino de Santa María Colotepec, se han propiciado acciones de anarquía administrativa trayendo consigo inseguridad en el área y como consecuencia un incremento en la delincuencia, contaminación en las playas y proliferación de antros de vicio, lo que ahuyenta el turismo. Asimismo, por otro lado, la indefinición de facultades sobre la zona en conflicto propicia que la inversión turística se traslade a otras zonas en desarrollo.

Para solucionar la problemática descrita, se proponen las siguientes Líneas de Acción.

3.5.3.1. INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN

ESTRATEGIA

Consolidar una red caminera en toda la jurisdicción municipal, con la finalidad de tener acceso a todas las comunidades de manera rápida y segura.



METAS A CORTO PLAZO

- Elaboración del proyecto de pavimentación del camino rural que conecta la población de Bajos de Chila con San Pedro Mixtepec.
- Pavimentación del acceso al Fraccionamiento “La Parota” en Puerto Escondido beneficiando a un promedio de 30,000 habitantes de la zona.
- Realizar mantenimiento a la red de caminos rurales que comunican a las diferentes comunidades del municipio.
- Elaboración del proyecto ejecutivo para la ampliación y pavimentación de la carretera que comunica a la cabecera municipal San Pedro Mixtepec con la agencia de policía la Reforma Mixtepec.
- Instalación de la torre de comunicación de Telefonía Celular en el “Cerro Madero” de la población de San Pedro Mixtepec, que dará cobertura de este servicio a toda la población.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Pavimentación del camino rural de la población de Bajos de Chila a San Pedro Mixtepec.
- Construcción del Puente Colgante Peatonal que comunica el Centro con el Barrio de las Flores en bajos de Chila, con lo que se logrará beneficiar a 1000 habitantes aproximadamente.
- Construcción de Puente Peatonal sobre el Rio Copala para comunicar a la población de San Andrés Copala con el barrio chico.
- Gestionar el iniciar de los trabajos de la primera etapa de ampliación y pavimentación de la carretera que comunica a la población de San Pedro Mixtepec con la Agencia de Policía Municipal de la Reforma Mixtepec.
- Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Libramiento a la población de Puerto Escondido partiendo del Cerro de la Vieja sobre la carretera federal 200 a la Colonia Aeropuerto.
- Rehabilitar el camino de terracería que comunica a las localidades de El Salitre Mixtepec con el Regadío Mixtepec, pertenecientes a la jurisdicción municipal.
- Realizar el Reencarpetado Asfáltico de la Carretera que comunica a la cabecera municipal con la agencia municipal de San Andrés Copala Mixtepec.
- Elaboración del proyecto ejecutivo y gestión para la pavimentación del entronque carretera federal 200 con el Barrio de las Flores de Bajos de Chila Mixtepec.
- Construcción del puente vehicular de la carretera San Pedro – San Andrés Copala, sobre el arroyo de la Cañada.



- Ampliación y construcción de barda perimetral del panteón municipal de San Andrés Copala.
- Pavimentación de carretera que comunica a la comunidad de El Huarumbo con la Cabecera Municipal, en un tramo de tres kilómetros.
- Pavimentación de acceso a la comunidad de El Toledo Mixtepec entronque con la carretera estatal a Oaxaca, en un tramo de un kilómetro.

METAS A LARGO PLAZO.

- Gestionar el inicio de la construcción del Libramiento a la población de Puerto Escondido partiendo del Cerro de la Vieja sobre la carretera federal 200 a la Colonia Aeropuerto.
- Ampliación y pavimentación de carrera rural tramo San Pedro Mixtepec – El Salitre Mixtepec, con una longitud de doce kilómetros.
- Construcción de muros de contención en los aproches del puente vehicular sobre el Río Potrero en la carretera rural San Pedro Mixtepec – La Reforma.
- Apertura de camino de terracería de la Agencia de Policía La Reforma Mixtepec a la ranchería Cieneguilla Mixtepec.
- Construcción del Puente peatonal colgante sobre el río de Salto del Agua, para comunicar a la ranchería Cieneguilla con la Agencia de policía de la Reforma Mixtepec, pertenecientes a nuestra jurisdicción municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010.

Lograr la comunicación y conexión a vialidades principales que le permitan a la población beneficiada el desarrollo comercial y económico, y como consecuencia mejorar la calidad de los servicios públicos en oportunidad y eficiencia, así como también permitir la comunicación de estas zonas con las áreas urbanas en temporada de lluvias.

3.5.3.2. VIALIDAD Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA

Para lograr la proyección de Puerto Escondido como destino turístico y de algunas localidades del municipio, y debido al incremento en el flujo de visitantes, a la actual dinámica urbana y al incremento en la carga vehicular, deberá aplicarse un plan integral de modernización y reordenamiento de las vialidades, complementado con un programa de señalización y semaforización en puntos claves de mayor carga vehicular, así como ordenar el servicio de transporte público en la jurisdicción municipal.



METAS A CORTO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con la Dirección de Tránsito del Gobierno del Estado para la elaboración del Proyecto de Modernización de las Vialidades y accesos a Puerto Escondido.
- Iniciar el diseño del Proyecto de Reordenamiento Vial para la población de Puerto Escondido contemplando ejes o circuitos en zonas críticas.
- Reglamentar el uso de cajones para estacionamientos públicos.
- Aplicar de forma estricta el Bando de Policía y buen Gobierno para evitar que comerciantes y ambulantes utilicen calles y banquetas.
- Gestionar el incremento de personal de agentes de tránsito en Puerto Escondido e incorporar agentes a Bajos de Chila y San Pedro Mixtepec.
- Implementar un programa de cursos de vialidad para transportistas del servicio público de pasajeros.
- Establecer un programa de señalización y nomenclatura en la zona urbana de la cabecera municipal.
- Elaboración y aprobación del reglamento del servicio público de transportes en la modalidad de mototaxis para la población de Bajos de Chila Mixtepec
- En coordinación con la Dirección de Tránsito del Gobierno del Estado iniciar con el ordenamiento del servicio de transporte público en las principales comunidades de la jurisdicción municipal.
- Pavimentación de calles dentro de la cabecera municipal: la calle 20 de noviembre en el sector Reforma, calle en barrio san miguel, calle en el barrio guerrero, calle principal en la colonia las palmas, termino de la pavimentación de la calle 20 de nov. En el barrio los tamarindos y pavimentación de la calle los mangales en la col. Vista hermosa.
- Pavimentación de calles en Puerto Escondido de las siguientes colonias y barrios: en el Sector Reforma B, col las Flores, Fraccionamiento las Playas, en el Sector Reforma A, Sector Reforma D, Colonia Lomas de San Pedro, Sector Reforma C, Sector Hidalgo, Colonia Arroyo Seco y culminación de la pavimentación en la Colonia Libertad.
- Pavimentación de la carretera al Toledo, ampliación del puente vehicular en en la población de los Limones; pavimentación en la calle principal del Huarumbo, calle en el Aguaje del Zapote, callejón en San Andrés Copala, en la Unión, y terrecerías en la Unidad Deportiva de Bajos de Chila.
- Elaboración del proyecto ejecutivo y gestión para la construcción y pavimentación del Boulevard sobre el tramo comprendido de la Terminal Turística a la Universidad del Mar, en Puerto Escondido Mixtepec.



METAS A MEDIANO PLAZO

- Concluir el diseño del Programa de Reordenamiento Vial para la población de Puerto Escondido e iniciar acciones de ejecución.
- Construcción de casetas de vigilancia en los tres puntos de salida de Puerto Escondido
- Iniciar la construcción del Puente Vehicular que comunica a las colonias Benito Juárez y Arrollo Seco con la Colonia San Miguel en Puerto Escondido Mixtepec.
- Implementar un programa de construcción de rampas para discapacitados en instituciones educativas y áreas de servicio público.
- Continuar con el proyecto de actualización de nomenclatura y señalización de calles, en las principales localidades municipales.
- Iniciar con el programa de semaforización en puntos claves de la población de Puerto Escondido
- Aplicación estricta del reglamento del servicio publico de moto taxis en Bajos de Chila para seguridad de los usuarios de este transporte y vecinos de la comunidad.
- Iniciar la obra de Reencarpetado de calles de la zona urbana del Fraccionamiento Bacocho en Puerto Escondido, perteneciente a la jurisdicción municipal.
- Construcción de puente peatonal sobre el boulevard Costero en Puerto Escondido.

METAS A LARGO PLAZO

- Aprobación y ejecución en coordinación con el Gobierno del Estado y la Secretaria de Comunicaciones y Transporte del Programa de Vialidades de los accesos a la población de Puerto Escondido.
- Mantener la continuidad en la ejecución del Programa de Reordenamiento Vial para la población de Puerto Escondido.
- Dar continuidad al ordenamiento del servicio de transporte publico en la jurisdicción municipal.
- Concluir la construcción y puesta en marcha del funcionamiento de las casetas de vigilancia en los puntos de salida de la población de puerto escondido, para garantizar la seguridad de la ciudadanía en general y visitantes.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Tener concluido el reordenamiento vial en las principales localidades del municipio, con especial énfasis en la población de Puerto Escondido, para ofrecer los mejores espacios para uso y disfrute de los habitantes y de las localidades municipales, así como también del turismo.



- Tener un buen ordenamiento del servicio de transporte público en el municipio acorde a las necesidades locales y regionales con atención de calidad a los visitantes, y contar con accesos con vigilancia para garantizar seguridad a la ciudadanía y visitantes de Puerto Escondido.

3.5.3.3. ELECTRIFICACIÓN

ESTRATEGIA

Contar con una red de electrificación suficiente para subsanar deficiencias en cada una de las comunidades.

METAS A CORTO PLAZO

- Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Santa Cruz, en el Barrio del Panteón y en la Unidad Deportiva dentro de la Cabecera Municipal. Asimismo en el Sector Universidad y en la Colonia San Miguel de Puerto Escondido.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la comunidad de la Cañada, en las Negras y en la población de Bajos de Chila; Alumbrado publico en la lucerna, alumbrado público de la unidad deportiva en Bajos de Chila, mantenimiento de alumbrado publico en san Pedro Mixtepec y alumbrado publico en la Colonia Las Palmas.

META A MEDIANO PLAZO

- Iniciar la electrificación del boulevard Benito Juárez en Puerto Escondido en su primera etapa.

3.5.3.4. SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

ESTRATEGIA

Este servicio publico esta sumamente ligado a la explotación de un recurso escaso y vital, por lo que la estrategia, para mejorar el servicio tiene que ver con dos grandes ámbitos de acción; uno, que obliga a establecer una potencial reservas acuíferas de la comunidad de la Reforma, para asegurar el suministro de agua potable a Puerto Escondido, en los próximos veinte años y no depender del municipio vecino, y así lograr que los servicios se municipalicen, diseñar un plan maestro hidráulico; dos que implica un programa de modernización administrativa y funcional del organismo operador con base en las Agencias del municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en el centro de la cabecera municipal.



- Rehabilitación del sistema de agua potable en la comunidad de la Yerba Santa y la Reforma.
- Ampliación del sistema de agua potable en las comunidades de Puente San José y en el Macuil.
- Ampliación del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Bajos de Chila.
- Rehabilitación de la Galería Filtrante y ampliación del sistema de agua potable de la agencia municipal de San Andrés Copala.
- Perforación de un pozo semiprofundo de agua potable en la comunidad del Pescadito.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Construcción de nuevo sistema de agua potable en la Colonia Santa Cruz en San Pedro Mixtepec.
- Elaborar el proyecto ejecutivo para la introducción del sistema de agua potable por gravedad a San Pedro Mixtepec, Bajos de Chila y Puerto Escondido tomando como fuente de abastecimiento el río Salto del Agua de la Reforma Mixtepec.

3.5.3.5. FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN

ESTRATEGIA

En la actualidad se requiere establecer la cultura de la organización social en los sectores agrícolas, ganaderos, apícolas, y pesqueros, para lograr recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento, en el municipio se requiere figuras jurídicas asociativas en la que tengan la oportunidad todos los sectores productivos.

Se proyectara la constitución de sociedades de producción rural, sociedades cooperativas de producción pesquera, sociedad de ecoturismo, etc.

METAS A CORTO PLAZO

- Constitución de cinco sociedades de producción rural de responsabilidad limitada para gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.
- Constitución de grupos de trabajo como son grupo de mujeres del sector rural, de nuestro municipio.
- Poner en operación las figuras existentes como son las sociedades cooperativas de producción pesquera.



METAS A MEDIANO PLAZO

- Lograr a través de las sociedades proyectos de carácter social gestionado ante las ventanillas de: SEDESOL, SAGARPA, SRA, FIRCO, FIRA, en las fechas de apertura de las diferentes ventanillas.

METAS A LARGO PLAZO

- Constituir la unión de sociedades para lograr la unificación de proyectos y valores humanos en nuestro municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Consolidar en todo el municipio con diferentes grupos sociales legalmente constituidos, con proyectos sustentables y viables para satisfacer la economía y bienestar de las familias.

3.5.3.6. DEFENSA DEL TERRITORIO MUNICIPAL

ESTRATEGIA

A través de la defensa del territorio, implementar un proceso jurídico legal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para reclamar mediante controversia constitucional la restitución de tierras comunales y la competencia administrativa de Puerto Escondido que actualmente están invadidas por el Municipio de Santa María Colotepec, y que están tituladas a favor de nuestro municipio, asimismo complementar estas acciones, gestionando la participación en la solución del conflicto al gobierno estatal y la legislatura del Estado.

METAS A CORTO PLAZO

- Elaboración del proyecto de Controversia Constitucional.
- Promover la realización de foros de concientización dirigidos a todos los sectores del municipio para fortalecer la cultura de la defensa del patrimonio municipal dando a conocer el antecedente y documentos con los que se cuentan en San Pedro Mixtepec.
- Constituir la Comisión de Defensa del Territorio Municipal integrada por ciudadanos de todo el Municipio en coordinación con el Comisariado de Bienes Comunales y el Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec y las Agencias de Puerto Escondido, Bajos de Chila y San Andrés Copala.
- Solicitar al Gobernador del Estado la Instalación de una mesa de dialogo para darle solución al problema de invasión de nuestra jurisdicción municipal, para firmar un acuerdo hasta en tanto no resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Consolidar la organización de los prestadores de servicios del adoquín de Puerto Escondido para que participen activamente en la protección del área ante las presiones de los invasores a nuestro municipio.



METAS A MEDIANO PLAZO

- Iniciar acciones de supervisión en la Playa Principal y Embarcadero para evitar la extorsión y cobros ilegales a los prestadores de servicios turísticos del municipio, por parte de la gente de Santa María Colotepec.
- Implementar acciones legales para que la SEMARNAT y ZOFEMAT dejen de tramitar concesiones de Zona Federal en áreas de la jurisdicción de nuestro municipio a nombre del municipio invasor de Santa María Colotepec.
- Implementar acciones Jurídicas y Legales contra el Instituto Federal Electoral por otorgar credenciales de elector a nombre de otro municipio a ciudadanos que viven dentro de la jurisdicción Municipal de San Pedro Mixtepec.
- Solicitar al Instituto Federal Electoral la devolución de las casillas electorales pertenecientes a San Pedro Mixtepec, ubicadas en las Colonias Lázaro Cárdenas, Libertad, Lomas del Puerto, Marinero, Zicatela y todas las que se encuentren comprendidas dentro de la zona en conflicto con Santa María Colotepec y que pertenecen a nuestra Jurisdicción Municipal.

META A LARGO PLAZO

- Delimitar conforme a derecho lo que le corresponde a la jurisdicción del municipio de San Pedro Mixtepec en relación a la Administración del territorio, de acuerdo a la resolución de la Corte y a nuestra Resolución Presidencial.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Tener un municipio completamente integrado en su territorio y jurisdicción, en paz social y con disposición de la ciudadanía para poder facilitar las inversiones que nos ayuden a lograr el desarrollo de Puerto Escondido y en consecuencia del municipio en general.



3.5.4. EJE ECONÓMICO



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

La actividad agrícola participa en la estructura productiva en forma irrelevante, enfrenta grandes problemas como es la descapitalización del campo, la aplicación de tecnologías de producción inadecuadas, la excesiva degradación de los suelos por la erosión, los bajos rendimientos y la falta de mano de obra ocasionada por la alta tasa de emigración hacia los Estados Unidos hacen que esta actividad y la superficie de cultivo disminuya cada día más, por los bajos ingresos que reditúa. Por su parte, la ganadería en general padece problemas estructurales relacionados con la sequía y deficiente comercialización, por lo que la producción agropecuaria se estanca por la falta de encadenamiento productivo.

La pesca tradicional en el municipio de Mixtepec, al igual que en otros municipios, enfrenta serios problemas de sobreexplotación del recurso, utilización de artes de pesca incidentales, creciente esfuerzo pesquero, falta de equipamiento, poca integración a cadenas productivas, alto intermediarismo, y vicios organizacionales, falta de coordinación en la vigilancia para evitar la captura de especies marinas en extinción.

En acuicultura la producción acuícola es solo para autoconsumo, ya que la comercialización es incipiente

Por su parte, la pesca deportiva en el municipio se concentra básicamente en Puerto Escondido, y aún cuando es una actividad mejor regulada, requiere permanente vigilancia y acciones de corresponsabilidad en la protección de los recursos marinos.

El comercio constituye la principal actividad económica en la estructura del producto interno bruto estatal, y en nuestro municipio se concentra básicamente en la población de Puerto Escondido y con presencia de medianos y pequeños comercios en la cabecera municipal, las agencias y demás localidades, sin embargo ésta actividad está siendo sometida a fuerte competencia entre los grandes centros comerciales y el pequeño comercio, así como también se ve afectada por el comercio informal o ambulante, especialmente en la zona comercial de Puerto Escondido.

Es en Puerto Escondido, en donde se cuenta con mayor infraestructura de servicios turísticos, aunque todavía se enfrentan rezagos, y sobre todo, la necesidad de elevar la calidad turística del destino. Por su parte, en las localidades rurales dedicadas a esta actividad la infraestructura y servicios son incipientes. Cabe enfatizar que la actividad se desenvuelve de manera inercial, y que los esfuerzos por ordenarla son preliminares.

El municipio, cuenta con recursos potenciales para conformar una oferta turística considerable, pero sin duda, una preocupación de los habitantes del municipio, es que esta actividad no se difunda bajo principios de sustentabilidad de los recursos naturales y la cultura local. Considerando un turismo que se convierta en una opción rentable económicamente, pero de bajo impacto ambiental, basado en el buen trato hacia el visitante, ofreciendo servicios de calidad.

La problemática que se presenta de manera cíclica en temporadas vacacionales en Puerto Escondido es la siguiente: la falta de capacitación a los prestadores de servicios turísticos, alteración de precios sin supervisión de la Secretaría de Turismo y Economía y la falta de



higiene en las playas y restaurantes ya que existe una saturación de vendedores ambulantes en temporada alta.

Como solución a esta problemática se proponen las siguientes Líneas de Acción.

3.5.4.1. DESARROLLO AGRÍCOLA

ESTRATEGIA

Apoyar la implementación de proyectos productivos, articulando todo el proceso productivo, poniendo especial énfasis en las etapas de: Producción, Transformación, Comercialización y Consumo, privilegiando las formas de organización comunitaria, buscando la generación de empleos y elevar los ingresos familiares.

METAS A CORTO PLAZO

- Instalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable.
- Participar activamente en el Consejo Estatal para el Desarrollo Sustentable.
- Gestionar recursos a través del programa y subprogramas de Activos Productivos y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural del Programa Alianza Para el Campo.
- Promover proyectos agrícolas en el programa PROMAF para la siembra de maíz en el ciclo Primavera-Verano 2008 en todas las localidades del municipio.
- Otorgar apoyo oportuno a productores agrícolas de toda la jurisdicción municipal, consistentes en herbicidas.
- Elaborar un Catálogo que contenga el inventario de todas las dependencias federales, estatales e instituciones públicas y privadas que manejan recursos dirigidos al gasto social para entregarlo a los productores del campo.
- Creación de un Fondo de Aseguramiento contra Siniestros tanto del sector Agrícola como ganadero.
- Otorgar apoyos para veinte proyectos productivos del sector rural del municipio con recursos de la Alianza Municipalizada.

METAS A MEDIANO PLAZO.

- Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en la zona rural del municipio.
- Implementar un Programa de maquinaria Agrícola, consistente en entregar un tractor equipado a grupos de productores beneficiados del PROMAF, con superficie mínima de 150 Has. por unidad.



- Continuar participando en coordinación con SAGARPA-SEDER en los programas sociales orientados a la población rural y a los productores agrícolas.
- Establecimiento de treinta hectáreas de Nopal en el Municipio, para comercialización de exportación a Japón.
- Establecimiento de diez invernaderos equipados para producción de hortalizas en la jurisdicción municipal.

META A LARGO PLAZO

- Ofrecer al medio rural del Municipio las posibilidades de detonar el desarrollo de sus comunidades y de su calidad de vida.
- Poner en operación un programa cítrica consistente en el establecimiento de frutales como son naranja, mandarina, toronja, y limón persa, así como de mango.
- Elaboración de proyectos agroindustriales consistente en la construcción de una Planta Empacadora de cítricos y de una Planta Deshidratadora de Mango y Papaya en Bajos de Chila.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Opciones productivas identificadas por zona geográfica, establecer el uso de tecnologías de producción rentables de manera conjunta con los productores de las zonas rurales, y gestión eficiente de apoyos financieros para fortalecer la estructura productiva rural.

3.5.4.2. DESARROLLO GANADERO

ESTRATEGIA

Implementar acciones que permitan a los ganaderos de la jurisdicción municipal el mejoramiento genético de su ganado, así como la introducción de variedades mejoradas de pastos, y la transformación de subproductos lácteos, así mismo consolidar la organización mediante la actualización y registro de las ganaderas locales, que coadyuven a la disminución del abigeato.

METAS A CORTO PLAZO

- Elaboración y gestión de proyectos productivos a través de la S.R.A del programa (PROMUSAG) que consiste en dotar de Infraestructura, equipo y pies de crías de Borregos a grupos organizados de mujeres del sector rural.
- Reestructuración de las asociaciones ganaderas locales de la jurisdicción municipal, para la correcta integración y funcionamiento bajo el marco jurídico legal.
- Establecimiento de una farmacia veterinaria, en la cabecera municipal, que ofrezca medicamentos a precios accesibles a los ganaderos.
- Otorgamiento de asesoría técnica veterinaria a graves de la contratación de un profesionalista que atienda toda la demanda existente en el municipio.



- Implementar un programa de entrega de semillas mejoradas de pasto para la siembra de 1500 hectáreas de potreros a todos los ganaderos del municipio.
- Establecer un programa de Mejoramiento genético mediante la introducción de sementales de registro y la inseminación artificial, con participación de los productores beneficiarios y los recursos de la Alianza municipalizada.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Implementar operativos de vigilancia a través de la policía municipal para evitar el abigeato.
- Establecimiento de dos farmacias veterinarias ubicadas en puerto escondido y bajos de chila mixtepec con medicamentos a bajo costo y asesoría técnica.
- Implementar operativos para el control de enfermedades en bovinos mediante la aplicación del barrido sanitario.

METAS A LARGO PLAZO

- Continuación del programa de mejoramiento genético con inseminación artificial e introducción de sementales en las diferentes localidades del municipio.
- Continuar con el programa de entrega de semillas mejoradas de pastos a productores ganaderos.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Tener consolidadas las asociaciones ganaderas del municipio y funcionando adecuadamente, así como tener avances sustanciales en el mejoramiento genético del ganado, y tener en operación las tres farmacias comunitarias en la jurisdicción municipal, y contar con superficie de 500 Has. De pastos mejorados como mínimo.

3.5.4.3. DESARROLLO ACUÍCOLA

ESTRATEGIA

- Establecer y consolidar un sistema de cultivo y comercialización de productos pesqueros de agua dulce de estanquería, que promueva el cuidado y uso eficiente de los recursos suelo y agua, con un enfoque regional, que conlleve a la producción de alimento y autoempleo, para fortalecer el crecimiento y diversificación del aprovechamiento del medio acuático, así como para incrementar los ingresos familiares mediante estas actividades, que no tienen impacto negativo con el medio ambiente.

METAS A CORTO PLAZO

- Implementar un programa de capacitación sobre cultivo de especies acuícola, dirigido a productores rurales interesados en desarrollar este tipo de actividades de las



comunidades de La Reforma, Bajos de Chila, La Cañada, El salitre, Las Negras, El Aguaje del Zapote y La Unión, pertenecientes a la jurisdicción municipal.

- Elaboración de proyectos integrales de Cultivo de especies de agua dulce, para los grupos organizados de las comunidades capacitadas.
- Gestión ante la SEDER del Gobierno del Estado para complementar la infraestructura del proyecto de producción acuícola de la Sociedad Cooperativa “Agua Grande” de Bajos de Chila.
- Gestionar ante la Dirección de Pesca del Gobierno del Estado, la siembra de 20,000 alevines en los estanques de la Sociedad Cooperativa “Agua Grande” de Bajos de Chila.
- Apoyar a los Grupos de Productores Acuícolas de La Cañada, La Reforma y San Andrés Copala con la siembra de 3,000 alevines en estanques rústicos de estos grupos.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Apoyo a la comercialización de la producción acuícola, mediante enlaces con las cadenas comerciales de la región y con los Restaurantes y Hoteles de Puerto Escondido
- Complementar la infraestructura de estanquería para hacer más eficiente la producción abatiendo costos y generando más empleos.
- Gestionar en coordinación con el Gobierno federal y estatal la construcción de un centro productivo de alevines, para abastecer a los grupos de productores del municipio y regional, ofertando estos productos a costos preferenciales.

METAS A LARGO PLAZO.

- Consolidar el funcionamiento de los proyectos acuícola que están en operación dentro de la jurisdicción municipal.
- Integrar a los organizaciones de productores del municipio en una figura organizativa de segundo nivel que les permita regular la producción y comercialización, así como acceder a financiamientos y apoyos gubernamentales para consolidar su infraestructura.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Ubicar al municipio como productor competitivo de especies acuícola de agua dulce, para abastecer al mercado local y regional con productos de calidad, garantizando la generación de empleos para un numero importante de familias del sector rural, así mismo tener consolidada la organización de productores de acuicultura en el municipio.



3.5.4.4. DESARROLLO TURÍSTICO

ESTRATEGIA

Impulsar el desarrollo turístico de Puerto Escondido y otras comunidades del municipio, mediante promoción y la aplicación de acciones tendientes a mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen, asimismo se deberá buscar la diversificación de los productos turísticos en el municipio y en las comunidades rurales, aprovechando la vocación de nuestros recursos naturales, complementado con un servicio a los visitantes basado en el buen trato, higiene y hospitalidad, que garantice el posicionamiento de nuestro municipio como destino turístico confiable.

METAS A CORTO PLAZO

- Integrar el Consejo Municipal de Turismo y el Comité de Playas Limpias e instalarlo bajo una estructura funcional que garantice la supervisión y corrección de los inconvenientes resultados de la prestación de servicios turísticos.
- Con el propósito de desarrollar el ecoturismo se deberá elaborar un diagnóstico de las potencialidades Turísticas en las Comunidades Rurales del municipio.
- Buscar en coordinación con el Gobierno del Estado, la categoría de “Pueblo Mágico” para la localidad de la Reforma Mixtepec.
- Mejorar la imagen visual y urbana de los establecimientos comerciales de la zona urbana y turística de Puerto Escondido, con especial atención en la Zona “El Adoquín”.
- Participar en los diferentes eventos de “Expo Turismo” en el interior del país.
- Impulsar la coordinación entre el Municipio, agencia municipal e iniciativa privada para una mejor organización y desarrollo de las fiestas de carnaval y las “Fiestas de Noviembre” en Puerto Escondido.
- Implementar un Programa de Supervisión constante para evitar descargas clandestinas de aguas residuales hacia la zona de playa de Puerto Escondido, en coordinación con las Regidurías de; Salud, Obras Publicas, Ecología y Sindicatura Municipal.
- Realizar cursos de capacitación dirigidos a inspectores municipales para el mejor desempeño de sus funciones en materia de supervisión e inspección por cada una de las áreas operativas.
- Gestionar la incorporación de nuevas Aerolíneas comerciales a Puerto Escondido, para facilitar la transportación del turismo nacional e internacional.
- Elaborar el proyecto de Desarrollo Ecoturístico del Charco de “Fuchilaguna” en la Colonia Aeropuerto de Puerto Escondido.



METAS A MEDIANO PLAZO

- Instrumentar programa de fomento a las actividades turísticas en las comunidades rurales.
- Ofrecer a través de la página Web del Municipio, difusión turística de los principales desarrollos turísticos.
- Obtener la certificación nacional e internacional de “Playas Limpias”.
- Difundir con las agencias de viajes la oferta de paquetes turísticos dirigidos al Turismo Alternativo, y que incluya el transporte, hospedaje y paseos.
- Estructurar programas en materia de cultura turística, dirigidas a la población en general y prestadores de servicios.
- Gestionar la construcción del Centro de Convenciones en Puerto Escondido.
- Gestionar recursos e iniciar el Rescate del Charco de la Colonia Aeropuerto, con la construcción del proyecto de Desarrollo Ecoturístico del Charco de Fuchilaguna.
- Elaborar proyectos técnicos integrales para el Desarrollo Turístico y de servicios de las Bahías de Manzanillo, Carrizalillo y Puerto Angelito de Puerto Escondido, que comprendan: Electrificación, Accesos, Área de Estacionamientos, Sanitarios con sistema de drenaje, introducción de agua potable y mejoramiento de las áreas de restaurantes.

METAS A LARGO PLAZO

- Iniciar la construcción de la infraestructura de Desarrollo turístico de las Bahías de Manzanillo, Carrizalillo y Puerto Angelito en Puerto Escondido, de acuerdo a la propuesta de los proyectos técnicos de cada Bahía.
- Fortalecer al municipio de Mixtepec, como destino turístico sustentable, con infraestructura, equipamiento y servicios públicos de bajo impacto ambiental.
- Contar con la certificación de “Playas Limpias” en Puerto Escondido.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Proyección de Puerto Escondido y sus bahías así como de otras comunidades rurales del Municipio con productos turísticos propios de cada localidad.
- Instrumentar programas de fomento a las actividades turísticas en las comunidades rurales.



3.5.4.5. DESARROLLO PESQUERO

ESTRATEGIA

Impulsar la pesca ribereña y de alta mar, gestionando recursos en coordinación con el Gobierno del Estado, CONAPESCA, SAGARPA, y otras instituciones del gobierno federal, para el Financiamiento a proyectos integrales de infraestructura y equipamiento, con criterios de aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y marinos, asimismo implementar la constitución de un fideicomiso en apoyo al sector pesquero del municipio, y fortalecer la coordinación con las autoridades federales y estatales para intensificar la vigilancia en apocas de veda, así como fortalecer la comercialización sin intermediarios.

METAS A CORTO PLAZO

- Gestión de seis proyectos productivos a través de las ventanillas de SRA del programa (FAPPA), para las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera de Puerto Escondido, Oax.
- Instalación del Subcomité municipal de Pesca y Acuicultura.
- Integración de cartera de proyectos para gestionar financiamiento, en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Participar en el Comité de Regulación para la Pesca Deportiva en todos los eventos que se realicen en la jurisdicción municipal.
- Incrementar la vigilancia en zonas de playa, implementando operativos coordinados con la policía turística y la marina.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaboración de un estudio integral sobre el Esfuerzo Pesquero en los litorales costeros del Municipio, en coordinación con SAGARPA.
- Reestructurar la figura jurídica de segundo nivel existente en el sector, para que cumpla con la función de acopio y comercialización de toda la producción pesquera local, de manera directa, y evitar el intermediarismo.
- Reactivación del centro de acopio de pescadores, y lograr su equipamiento con frigoríficos y con equipo de transporte.
- Vincular y coordinar acciones con las instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales, para la realización de estudios y talleres participativos con el sector.
- Fomentar la organización de los pescadores libres en sociedades de producción rural y cooperativas, con propósitos de integración a cadenas productivas.



- Iniciar gestiones con los niveles de gobierno estatal y federal, para impulsar la elaboración de un Plan de Ordenamiento Pesquero del Municipio de San Pedro Mixtepec.
- Fortalecer las gestiones para agilizar la elaboración y diseño del proyecto de la Construcción de la Dársena para el resguardo de embarcaciones en zona intermedia entre Puerto Escondido y Bajos de Chila.
- Atender demanda y gestionar apoyos de financiamiento para equipamiento a organizaciones de pescadores y permisionarios libres.

METAS A LARGO PLAZO

- Fortalecer la pesca ribereña y de alta mar fomentando la integración de cadenas productivas y económicas a escala, con el fin de lograr la autosuficiencia en el mercado local.
- Lograr la comercialización de los productos del mar de forma directa, a mejor costo y sin intermediarios.
- Iniciar los trabajos para la construcción de la Dársena que servirá de resguardo a embarcaciones menores.
- Gestionar replanteamiento del proyecto del Muelle de Puerto Escondido para lograr la conclusión del mismo.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Tener consolidadas, y operando de manera eficiente las organizaciones de producción pesquera rural.
- Tener en operación un programa de apoyo permanente a la gestión de los pescadores para obtener financiamiento para infraestructura y equipamiento y mejorar los mecanismos de vinculación y coordinación de tareas con las dependencias, instituciones y organizaciones responsables de ordenar y dirigir el desarrollo en materia pesquera.
- Lograr el acopio y la comercialización directa de los productos del mar por las propias organizaciones.
- Contar con un sustancial avance en la construcción de la dársena.

3.5.4.6. DESARROLLO COMERCIAL

ESTRATEGIA

Identificar canales de comercialización locales para los productos del campo, así como difundir talleres en las comunidades como fomento a una visión emprendedora, para abrir mercados locales a los productos agropecuarios; y, para el pequeño comercio establecido en el municipio, elaborar un programa de reactivación económica, así como también ordenar el comercio ambulante de artesanías.



METAS A CORTO PLAZO

- Identificar la diversidad de oferta productiva en las comunidades y rancherías para elaborar un programa de comercialización regional.
- Elaborar estudio sobre la problemática del pequeño comercio en el territorio municipal.
- Aplicación del Bando de Policía y Gobierno Municipal para evitar el crecimiento del comercio ambulante en el centro de Puerto Escondido.
- Gestionar vinculación entre los productores del campo y los centros comerciales de Puerto Escondido, buscando la prioridad de la comercialización en la producción local.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Instrumentar campaña de sensibilización y concientización a los comerciantes, para lograr el mejoramiento de la calidad y servicio a los consumidores.
- Construcción de la Casa CONASUPO de la Agencia Municipal de San Andrés Copala, Mixtepec.
- Poner en funcionamiento acciones de concertación para lograr el encadenamiento productivo agropecuario con el comercio local y nacional.
- Reordenar el comercio ambulante en venta de artesanías en restaurantes y hoteles, para reubicarlos en áreas específicas para este fin.

METAS A LARGO PLAZO

- Reactivación del comercio de todos los sectores económicos productivos del territorio municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Propuestas concretas de opciones viables para la reactivación del comercio en pequeño tanto del centro de Puerto Escondido, como de San Pedro Mixtepec y Bajos de Chila.

3.5.4.7. MICROINDUSTRIA

ESTRATEGIA

- Se pretende fortalecer la pequeña y mediana empresa local para promover el crecimiento con proyectos productivos y darle seguimiento a los existentes en las zonas rurales, asimismo lograr canales de comercialización a los productos tradicionales y actividades de carácter artesanal de las comunidades del municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- Consolidar grupos de trabajo para solicitar recursos federales, estatales.



- Programar talleres de capacitación para el manejo de empresas familiares con criterios empresariales.
- Gestionar financiamiento para proyectos productivos de bienes y servicios como son: Tabiqueros, palaperos, cuatequeros, carpinteros, etc de la zona rural y urbana.
- Presentar ante la Secretaria de la Reforma Agraria (PROMUSAG) Y Programa De Desarrollo Rural (SEDER) proyectos productivos de: comercialización de tostadas, talleres de costura, instalación de panificadoras, etc. beneficiando a mujeres del sector rural de nuestro municipio.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Gestionar financiamiento y canalizar recursos de inversión para proyectos productivos de la zona rural y urbana con enfoque empresarial.

METAS A LARGO PLAZO

- Propiciar el encadenamiento de la producción local al abasto interno y la incorporación del mercado regional.
- Gestionar el financiamiento y construcción de la Planta Trituradora de Materiales Pétreos sobre el “Río Potrero” en la comunidad de El Salitre Mixtepec.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Aplicar recursos suficientes anuales en un fondo revolvente para proyectos productivos tanto del medio rural como urbana, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines que se desarrollen en el municipio.



3.5.5. EJE INSTITUCIONAL



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Los recursos presupuestales que el municipio recibe a través de sus participaciones y aportaciones, así como de la recaudación propia que se realiza no han sido suficientes para cubrir las necesidades actuales de infraestructura. Del mismo modo, las proyecciones para los próximos años pronostican un aumento en las necesidades de la población, dificultando aun más la prestación de servicios de calidad que debe caracterizar a un municipio de vanguardia.

Se vuelve imperiosa la búsqueda de más y mejores políticas de adquisición de recursos materiales y financieros, así como de normas que permitan el aprovechamiento óptimo de los mismos. Simultáneamente se requiere promover la adopción de un compromiso personal y de equipo entre los integrantes de cabildo para alcanzar acuerdos basadas en información oportuna y confiable, y del establecimiento de relaciones fructíferas con otros órganos de gobierno. En este mismo sentido se necesita motivar y capacitar de forma continua el personal que labora en las instituciones y dependencias de la jurisdicción a fin de agilizar la prestación oportuna de los servicios municipales.

Por otro lado, el crecimiento poblacional en zonas marginadas del municipio es el factor más importante que estimula las necesidades de infraestructura de educación, salud, seguridad pública, comunicación y transporte accesibles a este sector de población.

Asimismo, es importante garantizar la participación y retroalimentación ciudadana en la toma de decisiones que impactan el desarrollo municipal. Para lograr una contribución adecuada es necesario contar con un marco jurídico integral en permanente actualización acorde con las necesidades cambiantes de la población.

Estamos convencidos que no es posible lograr un desarrollo pleno si no existen las condiciones de seguridad adecuadas, por tanto subrayamos la necesidad de establecer estrategias de prevención del delito mediante la creación de espacios de recreación sanos.

Para abatir esta problemática se proponen las siguientes líneas de acción.

3.5.5.1. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRATEGIA

Con la finalidad de obtener calidad y servicio, para ofrecerlos a la comunidad por parte de los servidores públicos del ayuntamiento, se pretende eficientar las funciones de todos y cada uno de los trabajadores de este ayuntamiento, implementando cursos de capacitación y adiestramiento en su caso, a través de gestiones en los diferentes niveles de gobierno, y así cumplir con las normas de atención ciudadana establecidas.

METAS A CORTO PLAZO

- Establecer de inicio un organigrama de niveles de autoridad y responsabilidad por el desempeño de las funciones de la administración municipal.



- Contratar servicios profesionales para que los recursos humanos del ayuntamiento reciban capacitación y adiestramiento y así brindar una atención de calidad y eficiencia al contribuyente de esta jurisdicción territorial.
- Implementar sistemas de control interno por medio de bitácoras para aprovechar de manera correcta el uso de los bienes materiales que son utilizables durante la operatividad de la administración municipal.
- Implementar el gobierno electrónico (pagina en la web) de información para acercar a la población y hacer el enlace de relación gobierno-población, así como Impulsar la creación de un sistema de indicadores de la hacienda municipal, que permita establecer las bases para la evaluación de los resultados y acciones ejecutadas por el gobierno municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Todas las oficinas deberán de contar con servidores públicos municipales eficientes donde los funcionarios y empleados, como agentes ejecutores de las funciones públicas municipales, accedan y desarrollen su profesión en base a los principios de igualdad de méritos y capacidades.
- Gestionar ante el Instituto Estatal Electoral, el incremento de rango en número de Regidores de acuerdo a la Población actual del Municipio.
- Establecer los mecanismos, criterios y procedimientos que deben cumplirse para la selección, nombramiento, contratación, traslado, capacitación, promoción, evaluación, remoción o retiro del personal para los cargos de funciones públicas municipales.
- Creación y funcionamiento de la Carrera Administrativa Municipal que repercutirá positivamente en la eficiencia y eficacia en la gestión pública municipal y ello beneficiará a sus pobladores.
- Gestionar ante el INEGI la actualización de la base de datos poblacional del municipio.

METAS A LARGO PLAZO

- Instalar finanzas públicas sanas en todos los rubros de ingresos y egresos.
- Reactivar la economía municipal, con el desempeño de las funciones administrativas para convertirse en un municipio de primer nivel.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Valoración y transformación de los procesos administrativos y cambiar la cultura organizacional hacia un enfoque de servicio y calidad;
- Alcanzar la profesionalización de los servidores públicos;
- Tener una medición del desempeño en las áreas de la Administración Pública Municipal;
- Llevar acabo el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal;



- Elaboración de los Informes de Gobierno con oportunidad y eficiencia;
- Identificar y gestionar ante las instancias federales, los programas y apoyos que promuevan el desarrollo integral del Municipio.

3.5.5.2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ESTRATEGIA

Ofrecer servicios públicos eficientes y oportunos de acuerdo a la demanda de la ciudadanía, acorde al crecimiento poblacional, de infraestructura, de servicios y de las actividades económicas. La infraestructura, el equipo, el personal operativo y el recurso financiero deberán aprovecharse de manera más eficiente, para ofrecer servicios modernos, y de amplia cobertura, tal como lo exige el desarrollo de nuestro municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- Otorgar mantenimiento constante a toda la red de alumbrado público del municipio.
- Pago del consumo de energía eléctrica de toda la red de alumbrado público del municipio.
- Elaboración del proyecto de ahorro de energía eléctrica para incorporar al municipio al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)
- Otorgar mantenimiento al alumbrado público de los Boulevares de Puerto Escondido y a los parques, jardines y áreas verdes de la jurisdicción municipal.
- Hacer mas eficiente el servicio de recolección de basura en las localidades de San Pedro Mixtepec, Bajos de Chila y Puerto Escondido y mantenimiento de la flota de camiones recolectores.
- Mantenimiento y conservación de los sistemas de agua potable de San Pedro Mixtepec, Bajos de Chila y San Andrés Copala, así como de la Reforma Mixtepec y las demás rancherías del municipio.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Incorporación del Municipio al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica FIDE.
- Rehabilitación de las redes de alumbrado público de la jurisdicción municipal.
- Mejoramiento y rescate de los espacios recreativos y áreas verdes del municipio
- Rehabilitación del parque “El Idilio” de Puerto Escondido.
- Remodelación de la plaza pública de la Cabecera Municipal, que incluya la construcción de un módulo de servicios sanitarios.



- Contratación de una brigada adicional a la existente, de trabajadores de mantenimiento general del municipio, para la operación y mantenimiento más eficiente de los servicios públicos.

METAS A LARGO PLAZO

- Reconstrucción de la red de alumbrado público en las localidades del municipio que así lo requiera la infraestructura existente y ampliación de la red donde se justifique.
- Mantenimiento permanente a parques, jardines y áreas verdes en general del municipio.
- Mantenimiento permanente y conservación de las redes de agua potables a las localidades del municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes con el sistema de ahorro de energía y ampliación de la red a comunidades rurales.

Fomentar la apropiación comunitaria de los parques y jardines, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsales de su cuidado y preservación.

Tener sistemas y redes de distribución de agua potable operando en buenas condiciones en todas y cada una de las localidades del municipio.

Contar con un sistema recolector de basura eficiente y oportuno en las principales localidades del municipio.

3.5.5.3. SISTEMA DE RECAUDACIÓN

ESTRATEGIA

La gestión, recaudación, sanción e inspección de los tributos y demás ingresos de derecho público se regirán por las leyes federales, estatales y municipales. Implementando sistemas de recaudación confiables y eficaces.

METAS A CORTO PLAZO

- Contar con un padrón único de contribuyentes existentes en el municipio, en todos los ingresos propios, y así activar el procedimiento recaudador correspondiente y eficiente.
- Capacitar a los funcionarios y empleados que desempeñan la labor recaudatoria para atender a la ciudadanía y llegar a las metas establecidas.
- Contar con los procedimientos y equipos necesarios administrativos en la función de recaudar ingresos.
- Creación de una página web para el conocimiento de los requisitos que se necesitan para los trámites que se prestan en la administración pública.



METAS A MEDIANO PLAZO

- Sanear las finanzas del ayuntamiento, y particularmente desarrollar un modelo único y eficaz en el cobro de los ingresos municipales, por medio de software administrativos.
- Creación de procedimientos administrativos que sean acorde con la región y la misma ciudadanía, para el cumplimiento de sus obligaciones. Así como fomentar la actualización del marco normativo acordes a las buenas prácticas de gobierno en materia de gobierno electrónico.
- Alentar a la ciudadanía para que presente quejas y denuncias en contra de los servidores o servicios públicos con oportunidad y veracidad.

METAS A LARGO PLAZO

- Contar con el diseño de una coordinación hacendaría orientada al fortalecimiento de las finanzas municipales, mediante el estímulo a los contribuyentes.

Contar con una tecnología capaz de captar el 100% de los ingresos propios para el desarrollo de la administración municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Contar con una tecnología capaz de captar el 100% de los ingresos propios para el desarrollo de la administración municipal en el ejercicio de gobierno municipal.
- Contar con empleados y funcionarios calificados para la atención al público, y así desarrollar un modelo municipal efectivo.
- Hacer una entrega recepción adecuada y con apego a las leyes correspondientes en el cambio de poderes del ayuntamiento, con la facilidad administrativa y con las bases de datos obtenidas a lo largo de la administración pública.
- Desarrollar un sistema electrónico de control de pago de impuestos que propicie una participación ciudadana efectiva.

3.5.5.4. REGLAMENTACIÓN

ESTRATEGIA

Que todas las acciones de gobierno realizadas por el Ayuntamiento constitucional de San Pedro Mixtepec estén comprendidas dentro del marco legal que establecen las Leyes vigentes tanto federales, estatales y Municipales, con la finalidad de garantizar el bienestar general de la ciudadanía del municipio.



METAS A CORTO PLAZO

- Elaboración del Bando de Policía y Gobierno Municipal que deberá contener las disposiciones que requiere el régimen, el gobierno y la Administración del municipio de San Pedro Mixtepec.
- Elaboración y aplicación del Reglamento del Servicio de Transporte Colectivo en la modalidad de Mototaxis que operarán en la localidad de Bajos de Chila Mixtepec.
- Elaboración y aplicación del Reglamento de Mercados Municipales de San Pedro Mixtepec.
- Reglamentar el horario y operación de los aparatos de sonido con altavoces en la jurisdicción municipal, en cumplimiento a lo que establece el Bando de Policía y Gobierno municipal.
- Elaboración y aprobación del Reglamento Municipal de Bares y Cantinas, y aplicación del mismo en la Jurisdicción municipal.
- Elaboración de proyecto para solicitar al Instituto Estatal Electoral la instalación de dos casillas electorales a ubicarse en las localidades de El Aguaje del Zapote y Los Limones Mixtepec.
- Elaboración del Reglamento de Bares y Cantinas para regular el funcionamiento y disminuir la proliferación de estos establecimientos.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Aplicación de los reglamentos municipales en los diferentes ramos.
- Elaboración y aprobación del proyecto de Decreto, para la elevación de categoría a Ciudad a la población de Puerto Escondido.

METAS A LARGO PLAZO

- Expedir, actualizar y aplicar los reglamentos y normas de carácter municipal que requiera el gobierno y la administración del municipio de San Pedro Mixtepec.
- Contar con una reglamentación adecuada a las características de su organización política, administrativa y de los servicios públicos de carácter municipal, para cumplir adecuadamente con los fines del municipio y funciones del Ayuntamiento.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

El cumplimiento de la obligación por parte de la autoridad en la administración de Justicia y aplicación de las Leyes, fortalecido con la actuación conjunta de la ciudadanía y el Gobierno. Para lograrlo será necesario contar con la actualización y reforma de las Leyes y Reglamentos del Marco Jurídico Municipal, con la finalidad de adaptarse a los cambios del entorno y de la realidad social del Municipio de San Pedro Mixtepec.



3.5.5.5. SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIA

Debido a que en los últimos años los índices delictivos se han multiplicado por la proliferación de delitos menores e incidencia de delitos del crimen organizado, se incrementará la seguridad pública en el Municipio, para garantizar la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes, a través de programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, prevención del delito y participación ciudadana, dotando del equipo adecuado a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, así como facilitar la coordinación operativa con las instancias de seguridad estatal y federal, en materia de seguridad pública y tránsito.

METAS A CORTO PLAZO

- Dotar a la policía municipal, de los recursos materiales indispensables para realizar sus funciones y de apoyo a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de vehículos (Patrullas), la renovación de armamento reglamentario, equipos de radiocomunicación, equipo de cómputo, y uniformes a todas las áreas operativas
- Reacondicionar las oficinas administrativas de la dirección de seguridad.
- Instalar tres destacamentos de seguridad, ubicados en la Cabecera Municipal, en la Colonia San Miguel y en la colonia Benito Juárez, ambas de Puerto Escondido, para ampliar la cobertura de seguridad a la población del municipio, para lo cual se contratarán 42 elementos más, así como también se adquirirán tres unidades móviles oficiales (Patrullas) y siete cuatrimotos.
- Creación del Programa de Prevención del Delito, con los subprogramas de:
- Registro y manejo de datos de índice delictivo.
- Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, colonias, zonas rurales, etc.
- Establecer convenios de colaboración con: El Modulo de Orientación al Adolescente, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y la Subprocuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios en la prevención del delito.
- Establecer convenios de coordinación estrecha con las autoridades federales y estatales en materia de seguridad pública y tránsito, en apego a lo que establecen los Planes de Seguridad Estatal y Nacional.
- Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía municipal.



- Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública para efficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.
- Contratación de un médico general que brinde los servicios al cuerpo de la policía municipal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
- Profesionalizar a la policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.
- Efectuar pruebas Antidoping a todo el personal operativo de la Dirección de Seguridad municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Mantener la Profesionalización de la policía municipal, a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.
- Implementar cursos de radiocomunicación al personal operativo, capacitación en técnicas de intervención a estructura y uso de rapel, así como capacitación en derechos humanos, marco jurídico y relaciones humanas.
- Participar en operativos coordinados para el combate permanente al narcomenudeo.
- Ampliar la cobertura de atención y vigilancia en todas las comunidades, agencias, delegaciones, colonias y rancherías del municipio.
- Instrumentar las acciones del Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

METAS A LARGO PLAZO

- Disponer de elementos que cuenten con los instrumentos, equipo y capacitación necesaria para atender los requerimientos de seguridad en el ámbito municipal, así como también contar con los instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa con las diferentes instancias de seguridad.
- Garantizar continuidad al Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía municipal, a través de la profesionalización y el equipamiento de los elementos, así como lograr una mayor participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.



- Que el municipio de San Pedro Mixtepec sea un Municipio seguro, que exista una mayor coordinación entre los cuerpos de seguridad estatal y nacional mediante la aplicación los planes de seguridad correspondientes.

3.5.5.6. PROTECCIÓN CIVIL

ESTRATEGIA

Trabajar en materia de cultura de la prevención con la población principalmente en escuelas, organizaciones, mercados, agrupaciones, dependencias, asociaciones, etc. y así contribuir a minimizar los riesgos de accidentes principalmente incendios ya sea forestal o urbano en el municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- Elaborar el plan de contingencia municipal en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil.
- Gestionar la construcción de las instalaciones del cuartel de bomberos.
- Actualización permanente del personal en las diferentes especialidades (rescate vertical, extracción vehicular, uso y manejo de extintores, combate de incendios, etc.)
- Asistir a los eventos de capacitación que se realizaran en el mes de Octubre en la Ciudad de Oaxaca y Guadalajara.
- Participar en la Convención Nacional de jefes de bomberos de la República Mexicana.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Implementar un programa de capacitación dirigido a todas las instituciones educativas en sus diferentes niveles sobre la cultura de prevención de accidentes.
- Gestionar la adquisición de un camión motobomba, una ambulancia y una camioneta doble tracción para prestar un servicio más eficiente a la población.
- Constituir el Patronato de bomberos formado por los diferentes sectores de la sociedad del Municipio que coadyuve al fortalecimiento de los servicios que presta la Dirección de Protección Civil Municipal.

METAS A LARGO PLAZO

- Contar con instalaciones adecuadas, equipo necesario y un parque vehicular en condiciones operativas.
- Incorporar al Patronato de bomberos como un organismo de financiamiento para complementar el equipamiento de la infraestructura de la Dirección de Protección Civil.



3.5.5.7. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTRALORÍA SOCIAL

ESTRATEGIA

Instrumentar procesos de planeación en todas las áreas, democratizar la integración de las propuestas de inversión, y corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, con la disposición de permitir la vigilancia y escrutinio de la contraloría social en el desarrollo de todos los procesos.

METAS A CORTO PLAZO

- Elección del contralor social del Municipio de San Pedro Mixtepec.
- Constitución de Consejos Municipales Ciudadanos en apoyo a las autoridades municipales.
- Integración del Consejo Municipal de Desarrollo sustentable.
- Integración de la Honorable Junta Patriótica Municipal.
- Integración de los Comités Pro-Festejos de cada localidad de acuerdo a las costumbres de nuestro Municipio.
- Efectuar recorridos mensuales de supervisión de obras a las comunidades por el Ayuntamiento.
- Establecer buzones de quejas y sugerencias, en el palacio municipal de san Pedro Mixtepec, y en las Agencias de Puerto Escondido y Bajos de Chila.
- Promover el trabajo comunitario a través del tequio en apoyo a la realización de obras y proyectos en las comunidades.
- Vigilar que los apoyos económicos y en especie de los programas sociales sean utilizados para los fines que fueron creados.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Instalación del consejo de colaboración municipal.
- Retroalimentar de forma permanente cada una de las acciones realizadas en materia de participación ciudadana.

META A LARGO PLAZO

- Establecer de forma permanente la participación ciudadana en general del Municipio en cada una de las acciones que realiza el Ayuntamiento en la Jurisdicción Municipal.



RESULTADOS ESPERADOS AL 2010.

- Participación activa y permanente por parte de la ciudadanía del municipio en todas las obras de infraestructura social que se realicen en el municipio.
- Participación de los ciudadanos en el Control, Vigilancia y Evaluación de los Programas y Acciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para que los recursos se manejen con Orden, Transparencia y Honestidad.

3.5.5.8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ESTRATEGIA

Impulsar y fortalecer los diversos mecanismos de transparencia y acceso a la información a través de procedimientos sencillos y expeditos para que los ciudadanos en el ejercicio de su derecho puedan tener acceso a la información, con el fin de transparentar la gestión pública e impulsar la contraloría ciudadana y el combate a la corrupción.

METAS A CORTO PLAZO

- Elaborar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información que debe ser de interés público y de observancia obligatoria para todos los servidores públicos del Ayuntamiento.
- Diseñar y elaborar formatos de solicitud de información, así como proporcionar ayuda y orientación al público sobre uso y procedimiento de los mismos.
- Elaborar periódicamente boletines informativos sobre los avances en el desempeño de las funciones de los trabajadores del Municipio y darlos a conocer a través de los diversos medios de comunicación locales atendiendo al principio de máxima publicidad.
- Establecer la Unidad de Enlace que se encargará de recabar y difundir la información, promoverá que las unidades administrativas actualicen periódicamente la información e implementará mecanismos para preservar los documentos en archivos administrativos.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Publicar toda la información gubernamental, que de acuerdo con el reglamento debe ser pública, salvo las excepciones previstas en el Reglamento previamente establecido.
- Implementar mecanismos de acceso a la información mediante la instalación de módulos de orientación pública.
- Establecer un sistema de cómputo dentro del palacio municipal, que incluya un programa que brinde asistencia e información de manera digital e impresa al público para agilizar el proceso de acceso a la información.



- Incorporar dentro de la página electrónica en Internet, un apartado exclusivo sobre transparencia y acceso a la información; como opción al público que visita la página de Internet del Municipio.

METAS A LARGO PLAZO

- La creación de un gobierno electrónico, donde se puedan realizar trámites por medio del Internet para hacer más dinámica y rápida la administración municipal, por medio de la página Web.
- Tener disponible al público la información financiera y técnica actualizada.
- Implementar de manera constante la capacitación y adiestramiento de los servidores y empleados públicos.
- Dar continuidad al proceso de acceso a la información, retroalimentando los mecanismos que permitan hacer más eficientes este servicio al cual tienen derecho los ciudadanos de este municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Mantener la confianza de los contribuyentes, mediante la transparencia y acceso a la información que nos permitan un incremento en la recaudación financiera Municipal.
- Que la ciudadanía del municipio de San Pedro Mixtepec acceda a la información pública de oficio relativa a la Administración Municipal de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

3.5.5.9. EQUIPAMIENTO

ESTRATEGIA

Modernizar el equipo e infraestructura de servicios municipales que permita dar a los ciudadanos una mejor atención y que además permita dar el mantenimiento adecuado a la red de caminos del municipio, acercar los servicios institucionales e incorporar a las comunidades al desarrollo regional.

METAS A CORTO PLAZO

- Iniciar la construcción de la Galera para dormitorio del cuerpo de bomberos en Puerto escondido.
- Instalar la red de Internet Satelital en las diferentes áreas operativas y de servicios del palacio municipal de San Pedro Mixtepec.
- Construcción de módulo de Oficinas Municipales en Puerto escondido para acercar los servicios a la ciudadanía.
- Gestionar la instalación de la antena de telefonía celular en la Cabecera Municipal.



- Gestionar la ampliación de telefonía residencial en San Pedro y en San Andrés Copala.
- Gestionar la incorporación de la red carretera municipal a la red Estatal para recibir el apoyo de mantenimiento por parte del Gobierno del Estado.
- Construcción y/o habilitación y equipamiento de un modulo de seis cubículos para regidurías con el propósito de facilitar la atención a la ciudadanía.
- Gestionar la instalación de un sistema de retransmisión de televisión Municipal.
- Adquisición de un conmutador telefónico con mayor capacidad para la ampliación de la red de comunicación de las oficinas del Palacio Municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Adquisición de una Motoconformadora y un Tractor D-7, para apoyar la construcción de obras de infraestructura municipal.
- Adquisición de dos camiones de volteo para el apoyo en acarreo de materiales a las diferentes comunidades del municipio en la construcción de obras de infraestructura.
- Adquisición de tres Camiones Compactadores de Basura para apoyar las tareas de recolección en San Pedro Mixtepec, Puerto Escondido y Bajos de Chila.
- Adquisición e instalación de una Subestación eléctrica para iniciar el funcionamiento de la Clínica de servicios ampliados en la Cabecera Municipal.
- Gestionar la introducción del sistema de televisión por Cable en la Cabecera Municipal y en San Andrés Copala.
- Acondicionamiento de la Sala de Cabildos como Recinto Oficial.
- Adquisición de equipo de transporte para eficientar el funcionamiento de la Sindicatura, Regidurías y Direcciones Municipales.

METAS A LARGO PLAZO

- Contar con un modulo de maquinaria pesada, equipo de transporte e infraestructura adecuada para el buen funcionamiento de las diferentes áreas del Municipio.
- Gestionar la adquisición de una unidad de transporte escolar, que preste servicios adicionales a las diferentes comunidades del Municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Ofrecer servicios públicos de calidad a través del uso y aprovechamiento de infraestructura de vanguardia que garantice la reducción de tiempo y costos sin disminuir la eficacia de los mismos.



3.5.5.10. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

ESTRATEGIA

Efectuar una Administración Municipal eficiente mediante el establecimiento de un mejor sistema de información y coordinación al interior del Ayuntamiento, que garantice una interlocución adecuada para lograr el fortalecimiento de la estructura Municipal en la gestión ante las diferentes instancias de gobierno Estatal y Federal así como con sus autoridades auxiliares de la Jurisdicción Municipal, asimismo se fortalecerá la gestión ante Organizaciones no Gubernamentales e Instituciones de Financiación Externas para contar con mayores recursos disponibles para la ejecución de proyectos.

METAS A CORTO PLAZO

- Formulación de la estructura organizacional del Ayuntamiento con un organigrama funcional que garantice el buen desempeño de la presente administración, a través de una planificación más adecuada.
- Proceder al nombramiento de las comisiones de seguimiento y evaluación de los asuntos municipales como son la cuenta pública, embargos y asuntos pendientes de la anterior Administración Municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Realizar convenios de coordinación con las distintas dependencias de gobierno Estatal y Federal para lograr un desarrollo municipal mas fortalecido.
- Gestionar ante los Organismos no Gubernamentales recursos financieros adicionales para concluir la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura.
- Establecer convenios de coordinación y concertación de apoyos y subsidios financieros, con las diferentes instituciones y organizaciones de carácter mundial que operan este tipo de Programas de carácter social.

METAS A LARGO PLAZO

- Formular un sistema de enlace con los demás municipios para formar convenios de colaboración en la mejora de los servicios.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Consolidar una relación intergubernamental que optimice el resultado de la presente gestión municipal y concretar la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura con apoyos de organismos no gubernamentales.



4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del Ayuntamiento las desarrollarán a detalle estableciendo en definitiva sus objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos, para este propósito se elaborarán los formatos de seguimiento y evaluación respectivos.

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados de ejecución, así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del Plan Municipal de Desarrollo además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del Municipio como parte de la evaluación social. Se integrará una comisión que se encargará de evaluar de forma trimestral los avances y el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

4.1. OBJETIVO

Verificar que cada una de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo se realicen en el tiempo y forma indicados para lograr el cumplimiento puntual del Programa Operativo Anual derivado del Plan Municipal.

4.1.1. METAS A CORTO PLAZO

- Elaboración del Programa Operativo Anual del Gobierno Municipal.
- Incorporar criterios de evaluación en el Primer Informe de Gobierno Municipal, y mantener continuidad en los años subsecuentes.
- Evaluar en forma trimestral las metas contempladas en el presente Plan Municipal de Desarrollo a través de una Comisión interna de seguimiento.

4.1.2. METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaborar y publicar el informe anual de gobierno municipal apegado a las metas alcanzadas.

4.1.3. META A LARGO PLAZO

- Garantizar la continuidad a los procesos de seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno municipal, mediante una eficaz retroalimentación.



4.1.4. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- Procedimientos sistematizados y confiables para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como para integrar y rendir los informes anuales de Gobierno Municipal.



5. VALIDACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN



5.1. VALIDACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN

El Presidente Municipal presentará el Plan Municipal de Desarrollo en sesión de Cabildo, con el propósito de que se analice su contenido y, en su caso, se apruebe conforme lo señala la ley; posteriormente y una vez aprobado por el Cabildo, el Plan Municipal de Desarrollo se pondrá a consideración del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, a efecto de legitimarlo y garantizar su implementación.

Para efecto de difundir el Plan Municipal de Desarrollo entre los ciudadanos del Municipio, es necesario publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, una vez publicado se procederá a realizar reuniones generales de ciudadanos por localidad para darlo a conocer.

De conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, se deberá remitir copia del Plan Municipal de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su conocimiento.

Una vez realizado lo anterior se solicitara ante la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal, a través de su Dirección de Planeación, asignar una Clave de Registro al Plan Municipal de Desarrollo, para concertar preferentemente con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes establecidas en el Plan.



6. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
www.inegi.gob.mx

Consejo Nacional de Población
www.conapo.gob.mx

Bando de Policía y Gobierno Municipal de San Pedro Mixtepec, 2008-2010

Ley Municipal del Estado de Oaxaca

Títulos Primordiales del Municipio de San Pedro Mixtepec, 1629

Silva Vásquez, Javier. Diagnóstico Distrital de la Región Costa, 2006

Rodríguez C., Adolfo. Caracterización de la Producción Agrícola de la Costa, 1989.

Paquete Pedagógico Audiovisual de Planificación Municipal, SAGARPA-INCARURAL. 2005

Paquete Pedagógico Multimedial de Planeación Participativa SAGARPA-INCARURAL-IMEDER-BANCO MUNDIAL., 2004



7. COORDINACIÓN

Ing. Javier Silva Vásquez
Director de Planeación

C.P. Alfonso Mendoza Jarquín
Director de Desarrollo Social

Lic. Israel Almaraz Cruz
Coordinador Municipal de Desarrollo Rural

Ing. Eutiquio Cruz García
Soporte

Lic. Sheilath García Gutiérrez
Colaboradora



8. ANEXOS

